

SINDICATURA DE COMPTES  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
DE LA LEGALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE  
ALICANTE**

Ejercicio 2021



## RESUMEN

La Sindicatura de Comptes ha realizado un informe de fiscalización del ejercicio 2021 del cumplimiento de la legalidad en la Universidad de Alicante (UA), en el que destacan las conclusiones y recomendaciones que figuran a continuación.

### Fiscalización de los contratos de investigación

En la fiscalización realizada en la UA se han detectado los siguientes incumplimientos significativos de la normativa aplicable a la gestión de los contratos de investigación:

- En todos los contratos revisados tramitados por procedimiento ordinario, que estaban finalizados, el investigador principal no ha cumplido con la obligación de cumplimentar y suscribir un informe final técnico-económico que contenga un resumen sobre el trabajo desarrollado, el personal participante y los gastos e ingresos ocasionados, que debe ser remitido al Servicio de Transferencia de Resultados de Investigación.
- En tres de los contratos analizados se ha incumplido con la obligación de que en la clave presupuestaria abierta para el proyecto se deben imputar únicamente los ingresos y gastos de este. Se ha verificado que en la clave presupuestaria de cada uno de estos contratos hay entradas de fondos, que posteriormente no son devueltas, y que no se corresponden con ingresos reales de cada uno de ellos. Al ser este tipo de contratos gastos con financiación afectada, esta circunstancia puede afectar al correcto cálculo de las desviaciones de financiación y, por tanto, al cálculo del resultado presupuestario y del remanente de tesorería.
- En dos de los contratos revisados se ha detectado, en sus correspondientes equipos de investigación, tres trabajadoras laborales temporales que no fueron seleccionadas para estos proyectos, sino que fueron seleccionadas para proyectos anteriores, siendo incluidas en estos dos proyectos sin superar el correspondiente proceso selectivo, circunstancia que supone una vulneración de los principios de igualdad, mérito y capacidad que rigen la contratación de personal de las Administraciones públicas.

### Recomendaciones

En el informe de fiscalización se recogen diversas recomendaciones con la finalidad de mejorar la gestión de los contratos de investigación de la UA, entre las que cabe destacar las siguientes:

- La UA debería actualizar y desarrollar su normativa para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico y artístico, y de proyectos relacionados con la actividad investigadora, dado que ha quedado desfasada en algunos aspectos, al tiempo que es poco concreta y clara al establecer el proceso que se debe seguir en la contratación, gestión y especialmente en la liquidación de los contratos de investigación.



- La UA debería mejorar la redacción de la disposición general relativa a la retención por costes indirectos de proyectos y contratos de investigación, para facilitar una comprensión adecuada.
- La UA debe promover la modificación de sus estatutos, al objeto de determinar los porcentajes máximos de remuneración a percibir por los profesores por cada contrato de investigación, de conformidad con la normativa aplicable, teniendo en cuenta, entre otros criterios, el número de profesores que participen en la realización del trabajo, así como el tipo de dedicación de estos.
- La UA debería comprobar en todos los contratos, una vez finalizados, que la remuneración percibida por su personal docente e investigador de plantilla procedente de los contratos de investigación no supera el límite a percibir por contrato, establecido en la normativa vigente.
- La UA debería estimar los costes reales que los proyectos de investigación contratados le están suponiendo, a fin de mejorar la gestión económica de sus recursos y revisar si la retención del 12% sobre el precio de los contratos es suficiente para compensar la totalidad del coste inducido por su ejecución.
- Se recomienda incluir en el expediente del contrato, y que no quede en poder exclusivamente del investigador principal, el justificante del cumplimiento del contrato y de la fecha de entrega y recepción del informe final o documento resultante, que debe recabar el investigador principal de la otra parte, una vez finalizada la prestación o servicio objeto del contrato, de acuerdo con la normativa aplicable.
- Se recomienda incluir en los expedientes una declaración responsable del investigador principal en la que manifieste que no tiene ninguna incompatibilidad, ni conflicto de intereses.

## **NOTA**

---

Este resumen pretende ayudar a comprender los resultados de nuestro informe y facilitar la labor a los lectores y a los medios de comunicación. Recomendamos su lectura para conocer el verdadero alcance del trabajo realizado.



# Informe de auditoría de cumplimiento de la legalidad en la Universidad de Alicante

Ejercicio 2021

Sindicatura de Comptes  
de la Comunitat Valenciana



## ÍNDICE (con hipervínculos)

<b>1. Opinión con salvedades sobre el cumplimiento de la normativa de los contratos de investigación</b>	<b>3</b>
<b>2. Fundamento de la opinión con salvedades</b>	<b>3</b>
<b>3. Responsabilidad de los órganos de gobierno y dirección de la Universidad de Alicante en relación con las cuentas anuales y con el cumplimiento de la normativa de los contratos de investigación</b>	<b>4</b>
<b>4. Responsabilidad de la Sindicatura de Comptes</b>	<b>5</b>
<b>5. Conclusiones del control formal de la rendición de cuentas</b>	<b>6</b>
<b>6. Recomendaciones</b>	<b>7</b>
<b>Apéndice 1. Aspectos generales</b>	<b>9</b>
<b>Apéndice 2. Marco normativo</b>	<b>11</b>
<b>Apéndice 3. Contratos de investigación de la Universidad de Alicante</b>	<b>15</b>
<b>Apéndice 4. Principales magnitudes de las cuentas de la Universidad de Alicante</b>	<b>23</b>
<b>Apéndice 5. Observaciones del control formal</b>	<b>33</b>
<b>Apéndice 6. Seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de los últimos ejercicios</b>	<b>35</b>
<b>Trámite de alegaciones</b>	<b>37</b>
<b>Aprobación del Informe</b>	<b>38</b>
<b>Anexo I. Cuentas anuales del cuentadante</b>	

### NOTA SOBRE LA UNIDAD MONETARIA

---

Todos los datos económicos del informe vienen expresados en euros. Se ha efectuado un redondeo para mostrar un decimal. Los datos representan siempre el redondeo de cada valor exacto y no la suma de datos redondeados. Los porcentajes también se calculan sobre los valores exactos y no sobre los redondeos.



## **1. OPINIÓN CON SALVEDADES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE LOS CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN**

La Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la LSC<sup>1</sup>, y conforme a lo previsto en el Programa Anual de Actuación de 2022, ha realizado una auditoría de cumplimiento de la legalidad para emitir una opinión sobre si las actividades en materia de contratos de investigación de la Universidad de Alicante (UA) durante el ejercicio 2021 resultan conformes en todos sus aspectos significativos con las normas aplicables a este tipo de contratos, que se detallan en el apéndice 2 de este informe.

En nuestra opinión, salvo por los hechos descritos en la sección siguiente, "Fundamento de la opinión con salvedades", las actividades realizadas y la información reflejada en las cuentas anuales del ejercicio 2021, en relación con los contratos de investigación, resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con la normativa aplicable.

## **2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES**

Como resultado del trabajo efectuado, durante el ejercicio 2021 se han puesto de manifiesto los siguientes incumplimientos significativos de la normativa aplicable a la gestión de los contratos de investigación formalizados por la UA, de acuerdo con el artículo 83 de la LOU<sup>2</sup>.

- a) En todos los contratos revisados tramitados por procedimiento ordinario, que estaban finalizados, se ha incumplido el artículo 5.1 de la NCTI<sup>3</sup>, ya que el investigador principal no ha cumplido, en la terminación del contrato, con la obligación de cumplimentar y suscribir un informe final técnico-económico que contenga un resumen sobre el trabajo desarrollado, el personal participante y los gastos e ingresos ocasionados, que debe ser remitido al Servicio de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), aunque esta no es la denominación del servicio que se recoge en la NCTI.
- b) En los contratos números 1, 2, 3 y 5 se ha comprobado que se ha incumplido el artículo 20 de la NCTI, que establece que en la clave presupuestaria abierta para el proyecto se deben imputar sus ingresos y gastos. Se ha verificado que en la clave presupuestaria de cada uno de estos cuatro contratos hay entradas de fondos, que posteriormente no son devueltas, y que no se corresponden con ingresos reales de cada uno de los cuatro contratos. Ello supone que se ha incumplido también el artículo 18 de la NCTI, que establece que la financiación de los gastos de ejecución del contrato corresponde a la

---

<sup>1</sup> Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes.

<sup>2</sup> Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

<sup>3</sup> Normativa de la Universidad de Alicante para la contratación de trabajos de carácter científico, técnico y artístico, y de proyectos relacionados con la actividad investigadora.



entidad contratante u órgano financiador. Al ser este tipo de contratos gastos con financiación afectada, lo que se acaba de exponer puede afectar al correcto cálculo de las desviaciones de financiación y, por tanto, al cálculo del resultado presupuestario y del remanente de tesorería.

- c) En los contratos números 1 y 2 se ha detectado, en sus correspondientes equipos de investigación, tres trabajadoras laborales temporales que no fueron seleccionadas para estos proyectos, sino que fueron seleccionadas para proyectos anteriores, siendo incluidas en estos dos proyectos sin superar el correspondiente proceso selectivo. Ello supone una vulneración de los principios de igualdad, mérito y capacidad, recogidos en el artículo 55 de la LEBEP<sup>4</sup>, que debe respetar la UA en la contratación de personal.

Los citados incumplimientos significativos se completan con otras circunstancias de interés que se han puesto de manifiesto en la fiscalización realizada, que se recogen en el apéndice 3 del informe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con los principios fundamentales de fiscalización de las instituciones públicas de control externo y con las normas técnicas de fiscalización aprobadas por el Consell de la Sindicatura de Comptes recogidas en el manual de fiscalización de la institución. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidad de la Sindicatura de Comptes" de nuestro informe.

Somos independientes de la UA, de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de cumplimiento, según lo exigido por el artículo 8 de la LSC y la normativa reguladora de la actividad de auditoría de los órganos de control externo.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión con salvedades sobre el cumplimiento de la legalidad en la actividad contractual.

### **3. RESPONSABILIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES Y CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE LOS CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN**

Los órganos de gobierno y de dirección de la UA deben garantizar que la actividad de contratación de investigación y la información relacionada reflejada en sus cuentas anuales resultan conformes con las normas aplicables. Son responsables, asimismo, de establecer los

---

<sup>4</sup> Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.



sistemas de control interno que consideren necesarios para garantizar que dicha actividad esté libre de incumplimientos legales. El órgano de contratación de la UA es la rectora, quien puede delegar o desconcentrar sus competencias y facultades en esta materia.

Los órganos de gestión son responsables de formular las cuentas anuales, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución de su presupuesto y de los resultados de la UA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que se identifica en la nota 3.1 de la memoria de las cuentas anuales, y del control interno que se considere necesario, para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### **4. RESPONSABILIDAD DE LA SINDICATURA DE COMPTES**

Nuestro objetivo ha sido obtener una seguridad razonable de que la actividad en la gestión de los contratos de investigación llevada a cabo en el ejercicio 2021 por la UA ha estado libre de incumplimientos significativos.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con los *Principios fundamentales de fiscalización de los órganos de control externo* y con las normas técnicas de fiscalización recogidas en el *Manual de fiscalización* de la Sindicatura de Comptes siempre detecte un incumplimiento significativo cuando exista. Los incumplimientos pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales aplicando los criterios establecidos en el citado manual.

Como parte de una auditoría de conformidad con los *Principios fundamentales de fiscalización de los órganos de control externo* aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. En este sentido también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incumplimientos significativos, debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un incumplimiento significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de que sea debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si los procedimientos aplicados son adecuados.





Nos hemos comunicado con la gerencia de la UA, entre otras cuestiones, en relación con el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

En combinación con la auditoría de cumplimiento de legalidad, se ha llevado a cabo un control formal de la rendición de las cuentas anuales del ejercicio 2021, con la finalidad de comprobar su adecuada formalización, aprobación y rendición. La revisión efectuada se ha limitado básicamente a la aplicación de procedimientos analíticos y actividades de indagación. No se ha llevado a cabo una auditoría financiera, por lo que las conclusiones del trabajo proporcionan solo seguridad limitada.

## **5. CONCLUSIONES DEL CONTROL FORMAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Los aspectos más significativos relacionados con la revisión de la adecuada formalización, aprobación y rendición de las cuentas anuales de la UA del ejercicio 2021 se recogen a continuación:

- a) Las cuentas anuales están formadas por los documentos que contempla el PGCP<sup>5</sup>.
- b) Dichas cuentas fueron formuladas por la rectora de la UA el 11 de abril de 2022, y ese mismo día fueron aprobadas por el Consejo Social de la UA, al igual que las cuentas anuales de las entidades dependientes de la UA, de conformidad con el artículo 3.e) y g) de la LCSCV<sup>6</sup>.
- c) Las cuentas anuales formuladas y aprobadas de la UA fueron presentadas a la Sindicatura de Comptes por el conseller de Hacienda y Modelo Económico el día 29 de junio de 2022, dentro del plazo previsto en el artículo 136.1 de la LHP<sup>7</sup>. Anteriormente el viceinterventor general de control financiero y auditorías remitió a la Sindicatura de Comptes el 28 de abril de 2022 las cuentas anuales de las entidades dependientes de la UA.

En el apéndice 5 de este informe se ofrece información adicional sobre el control formal de la rendición de cuentas.

---

<sup>5</sup> Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

<sup>6</sup> Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.

<sup>7</sup> Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.



## 6. RECOMENDACIONES

En la gestión de los contratos de investigación la UA debería tener en cuenta las siguientes recomendaciones, con la finalidad de mejorar su gestión económico-administrativa y reforzar el control interno, a fin de evitar incumplimientos de la normativa de aplicación:

- a) La UA debería actualizar y desarrollar la NCTI, dado que ha quedado desfasada en algunos aspectos, al tiempo que es poco concreta y clara al establecer el proceso que se debe seguir en la contratación, gestión y especialmente en la liquidación de los contratos de investigación.
- b) La UA debería mejorar la redacción de la disposición general relativa a la retención por costes indirectos de proyectos y contratos de investigación, para facilitar una comprensión adecuada.
- c) La UA debe promover la modificación de sus EUA<sup>8</sup> al objeto de determinar los porcentajes máximos de remuneración a percibir por los profesores por cada contrato de investigación, de conformidad con el artículo 5.2 del RDCD<sup>9</sup>, teniendo en cuenta, entre otros criterios, el número de profesores que participen en la realización del trabajo, así como el tipo de dedicación de estos.
- d) La UA debería comprobar en todos los contratos, una vez finalizados, que la remuneración percibida por su personal docente e investigador de plantilla procedente de los contratos de investigación no supera el límite a percibir por contrato, establecido en el artículo 5.1.a) del RDCD.
- e) La UA debería estimar los costes reales que los proyectos de investigación contratados le están suponiendo, a fin de mejorar la gestión económica de sus recursos y revisar si la retención del 12% sobre el precio de los contratos es suficiente para compensar la totalidad del coste inducido por su ejecución.
- f) En los contratos de investigación se debería establecer para el personal docente e investigador un sistema de control horario similar al existente para el personal de administración y servicios.
- g) Se recomienda incluir en el expediente del contrato, y que no quede en poder exclusivamente del investigador principal, el justificante del cumplimiento del contrato y de la fecha de entrega y recepción del informe final o entregable resultante, que debe

---

<sup>8</sup> Decreto 25/2012, de 3 de febrero, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alicante.

<sup>9</sup> Real Decreto 1930/1984, de 10 de octubre, por el que se desarrolla el artículo 45.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, modificado parcialmente por el Real Decreto 1450/1989, de 24 de noviembre, sobre compatibilidad de la dedicación de los catedráticos y profesores de universidad con la realización de proyectos científicos, técnicos o artísticos y con el desarrollo de cursos de especialización.



recabar el investigador principal de la otra parte, una vez finalizada la prestación o servicio objeto del contrato, según el artículo 5.1 de la NCTI.

- h) El modelo utilizado para los expedientes de contratación de contratos menores debe adaptarse a la actual redacción del artículo 118 de la LCSP<sup>10</sup>, mejorando la motivación de su necesidad.
- i) Se recomienda incluir en los expedientes una declaración responsable del investigador principal en la que manifieste que no tiene ninguna incompatibilidad ni conflicto de intereses.

---

<sup>10</sup> Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



## APÉNDICE 1

### Aspectos generales



La información general sobre el sector público universitario de la Comunitat Valenciana y las funciones y autonomía de las universidades se recoge en los apartados 1.1 y 1.2 del informe de fiscalización de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana del ejercicio 2021. Los estatutos de las universidades públicas establecen los órganos de gobierno y representación de cada una de ellas, que pueden ser colegiados o unipersonales.

Los órganos colegiados que ha de tener la UA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la LOU, son los siguientes:

- Consejo Social
- Consejo de gobierno
- Claustro universitario
- Juntas de escuela y facultad
- Consejos de departamento

Por lo que se refiere a los órganos unipersonales, de conformidad con el citado artículo 13 de la LOU, la UA ha de tener los siguientes:

- Rectorado
- Vicerrectorados
- Secretaría General
- Gerencia
- Decanatos de facultades y direcciones de escuelas
- Direcciones de departamentos e institutos universitarios de investigación

La descripción de los órganos de gobierno de las universidades, así como de las competencias asignadas a cada uno de ellos, se regulan en los artículos 14 a 26 de la LOU. En los EUA la descripción de los órganos de gobierno de la UA, colegiados o no, y sus competencias se recogen en su título II, en los artículos 39 a 106.

Entre las competencias asignadas por la LOU a las comunidades autónomas figura, en su artículo 14.3, la de regular la composición y funciones del Consejo Social y la designación de los miembros no académicos, que en la Comunitat Valenciana figura en la LCSCV. Posteriormente el Consell de la Generalitat aprobó los reglamentos de organización y funcionamiento de los consejos sociales de cada una de las universidades públicas valencianas, aprobando el RCSUA<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Decreto 17/2006, de 27 de enero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Alicante.



## APÉNDICE 2

### Marco normativo



## 1. NORMATIVA GENERAL

Las universidades públicas valencianas se rigen por lo dispuesto en la LOU y el resto de las normas legales dictadas por el Estado o por la Comunitat Valenciana, así como por sus respectivos estatutos aprobados por decreto del Gobierno valenciano, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.2 de la LOU.

El artículo 6 de la LCSUV<sup>12</sup> establece que a las universidades públicas les resulta de aplicación, en el marco de la legislación básica del Estado, la legislación de la Generalitat sobre procedimiento administrativo, régimen patrimonial y financiero, la normativa sobre contratación administrativa y el régimen de los funcionarios de la Administración de la Generalitat, salvo el régimen estatutario aplicable a los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios.

El resto de las disposiciones normativas de carácter general aplicables a las universidades públicas se puede consultar en el apartado 1.4 del informe de fiscalización de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana del ejercicio 2021.

## 2. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

El régimen económico y financiero de las universidades viene regulado en el artículo 79.2 de la LOU, que dispone su sujeción a las disposiciones recogidas en su título XI y a lo establecido en la legislación financiera y presupuestaria aplicable al sector público.

Por su parte, el artículo 3.e) y g) de la LCSCV establece que corresponde a los consejos sociales de las universidades aprobar las cuentas anuales de la universidad, así como las de sus entidades dependientes y de aquellas otras en que la universidad tenga participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial equivalente.

En relación con la formulación de las cuentas anuales, nada se dice al respecto en los EUA, aunque su formulación corresponde a la rectora, como máxima autoridad y titular de la UA. Las cuentas anuales son firmadas, además, por el gerente, que establece que son conformes con las normas contables aplicables y que comprenden todas las operaciones del periodo. En el mismo sentido, son sometidas por la rectora a informe del Consejo de Gobierno, para su posterior aprobación por el Consejo Social, de conformidad con el artículo 212 de los EUA.

Las universidades públicas de la Comunitat Valenciana están sometidas al PGCP pues, en tanto no se dicten normas propias de la Comunitat Valenciana de acuerdo con los artículos 129.a) y 130.1.a), b) y c) de la LHP, resulta de aplicación la normativa estatal vigente en materia de contabilidad pública como derecho supletorio.

---

<sup>12</sup> Ley 4/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de Coordinación del Sistema Universitario Valenciano.



En el artículo 15.1 de la LPG2021<sup>13</sup> se establece que las universidades y sus entidades dependientes deberán remitir la liquidación del presupuesto a la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital antes del 30 de abril del año siguiente al que se refiera. La liquidación deberá incluir una referencia expresa al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, incorporando información suficiente y adecuada que permita relacionar el saldo resultante de los ingresos y gastos del presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

### 3. CONTROL INTERNO

El artículo 16.1 de la LPGV2021 establece que el control financiero de las universidades públicas dependientes de la Generalitat se efectuará mediante auditorías anuales bajo la dirección de la Intervención General de la Generalitat (IGG). Dicho control tendrá por objeto evaluar que la actividad y los procedimientos se realizan de acuerdo con los principios de buena gestión financiera y, en especial, con los previstos en la LOEPSF<sup>14</sup>.

El conseller de Hacienda y Modelo Económico ha remitido a la Sindicatura de Comptes el informe de auditoría de cuentas anuales de la UA realizado por la IGG, en fecha 29 de junio de 2022, junto con estas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 120.3 de la LHP.

El control interno de los ingresos y gastos de la UA se atribuye a la Oficina de Control Presupuestario (OCP), de acuerdo con el artículo 214 de los EUA, la cual ejerce sus funciones preferentemente con técnicas de auditoría, bajo la inmediata dependencia de la rectora, e informa anualmente al Consejo Social de sus actuaciones.

### 4. CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN

El artículo 83.1 de la LOU establece que los grupos de investigación reconocidos por la universidad, los departamentos y los institutos universitarios de investigación, y su profesorado, a través de estos o de los órganos, centros, fundaciones o estructuras organizativas similares de la universidad dedicados a la canalización de las iniciativas investigadoras del profesorado y a la transferencia de los resultados de la investigación, podrán celebrar contratos con personas, universidades o entidades públicas y privadas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación.

En el artículo 83.2 de la LOU se determina que los estatutos de las universidades establecerán los procedimientos de autorización de los trabajos y de celebración de los contratos de investigación, así como los criterios para fijar el destino de los bienes y recursos que con ellos se obtengan, que en el caso de la UA se recogen en los artículos 124 a 130 de los EUA.

---

<sup>13</sup> Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021.

<sup>14</sup> Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.





Como complemento de la citada normativa, en cumplimiento del artículo 129 de los EUA, el Consejo de Gobierno de la UA aprobó el día 29 de mayo de 2013 la NCTI, la cual desarrolla la normativa reguladora de los contratos que celebre la UA, al amparo del artículo 83 de la LOU. Dicha normativa fue ratificada posteriormente por el Consejo Social de la Universidad en fecha 17 de julio de 2013.

En la fiscalización de los contratos de investigación también se ha tenido en cuenta la siguiente normativa que resulta de aplicación:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.
- Real Decreto 1930/1984, de 10 de octubre, por el que se desarrolla el artículo 45.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, modificado parcialmente por el Real Decreto 1450/1989, de 24 de noviembre, sobre compatibilidad de la dedicación de los catedráticos y profesores de universidad, con la realización de proyectos científicos, técnicos o artísticos y con el desarrollo de cursos de especialización.
- Disposición general relativa a la retención por costes indirectos de proyectos y contratos de investigación, aprobada por el Consejo Social de la UA en fecha 17 de junio de 2009.
- Reglamento general de institutos universitarios de investigación, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UA el día 29 de junio de 2015.
- Reglamento de régimen interno de la Comisión de Investigación, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UA el día 29 de junio de 2015.
- Normativa reguladora de las convocatorias para la selección de personal investigador contratado en régimen laboral temporal y su contratación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UA en fecha 29 de mayo de 2013.
- Normativa reguladora de las convocatorias para la selección de personal de administración y servicios contratado en régimen laboral en los proyectos de investigación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UA en fecha 22 de diciembre de 2009.
- Normativa sobre grupos de investigación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UA el día 30 de junio de 2008.
- Normas de ejecución del presupuesto del ejercicio 2021 de la UA.



## APÉNDICE 3

### Contratos de investigación de la Universidad de Alicante



## 1. CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN DEL EJERCICIO 2021

En el siguiente cuadro se muestra un resumen de los contratos de investigación formalizados por la UA al amparo de lo dispuesto en el artículo 83 de la LOU, que se encontraban vigentes en el ejercicio 2021, expresados en euros, teniendo en cuenta que en unos casos no se consigna presupuesto porque se ha acordado un precio por unidad.

**Cuadro 1. Resumen de los contratos de investigación vigentes en 2021 por año de formalización**

Año de formalización	Número	%	Presupuesto	%
2001	1	0,1%	0	0,0%
2005	5	0,5%	0	0,0%
2006	1	0,1%	0	0,0%
2007	2	0,2%	0	0,0%
2009	2	0,2%	703	0,0%
2010	4	0,4%	0	0,0%
2011	5	0,5%	0	0,0%
2012	10	1,0%	0	0,0%
2013	7	0,7%	0	0,0%
2014	9	0,9%	0	0,0%
2015	8	0,8%	0	0,0%
2016	9	0,9%	760.000	8,2%
2017	12	1,2%	211.559	2,3%
2018	31	3,1%	377.365	4,1%
2019	40	4,0%	1.418.746	15,4%
2020	179	17,9%	1.705.047	18,5%
2021	675	67,5%	4.741.036	51,5%
<b>Totales</b>	<b>1.000</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.214.456</b>	<b>100,0%</b>

Los contratos anteriores se pueden clasificar en función de su tipología como se recoge en el siguiente cuadro.



**Cuadro 2. Resumen de los contratos de investigación vigentes en 2021 por tipo**

Tipo	Número	%	Presupuesto	%
Investigación	123	12,3%	4.410.689	47,9%
Asesoría	38	3,8%	380.198	4,1%
Asistencia técnica	616	61,6%	3.517.019	38,2%
Formación	19	1,9%	109.229	1,2%
Otros	204	20,4%	797.322	8,7%
<b>Totales</b>	<b>1.000</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.214.456</b>	<b>100,0%</b>

La categoría más significativa de contratos de investigación es la de "investigación", que representa un 47,9% del total del presupuesto, pese a que por número de contratos la más importante sea la de "asistencia técnica", que representa un 61,6% del total de contratos, aunque supone un 38,2% del total del presupuesto.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de la ejecución presupuestaria de los contratos de investigación, durante los tres últimos ejercicios.

**Cuadro 3. Evolución de la ejecución presupuestaria de los contratos de investigación**

Concepto	2019	2020	2021
Derechos reconocidos en el presupuesto de ingresos	2.767.977	3.249.559	3.593.475
% sobre total ingresos UA	1,3%	1,4%	1,5%
Obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos	2.127.887	2.874.741	3.094.244
% sobre total gastos UA	1,0%	1,3%	1,4%

La importancia cuantitativa de los ingresos y gastos vinculados a la ejecución de los contratos de investigación, en relación con el presupuesto total de la UA, es muy baja, pues apenas representa un 1,5% y 1,4%, respectivamente, en el ejercicio 2021.

## 2. MUESTRA DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN REVISADA

A partir de la relación de contratos vigentes en 2021 facilitada por la UA se ha seleccionado una muestra de 13 contratos, que constan de 8 contratos tramitados por el procedimiento ordinario y de 5 hojas de encargo tramitadas por el procedimiento simplificado. Las hojas de encargo están reguladas en el artículo 12.1 de la NCTI y se trata de una forma simplificada de formalizar contratos de prestación de servicios o asistencia técnica que no superen la cuantía de 12.000 euros, con una duración máxima de 12 meses y que no requieren que se establezcan disposiciones contractuales específicas para regular aspectos de propiedad industrial o intelectual, entre otras.

En el cuadro siguiente se recogen los contratos revisados, a los que se ha asignado un número de referencia, el procedimiento por el que se han tramitado, su título y la adscripción al departamento o instituto universitario que los ha gestionado.



**Cuadro 4. Relación de contratos seleccionados para su revisión**

N.º	Procedimiento	Título proyecto	Importe	Adscripción
1	Ordinario	Estudio de vigilancia ambiental para el vertido de las desalinizadoras del nuevo canal de Cartagena	480.000	Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada
2	Ordinario	Estudio de vigilancia ambiental para el vertido de las desalinizadoras del canal de Alicante	280.000	Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada
3	Ordinario	Desarrollo y validación clínica de un protocolo de <i>software</i> y <i>hardware</i> que permita el entrenamiento visual tras la cirugía de catarata con implante de lente multifocal, facilitando la rehabilitación visual del paciente y minimizando la percepción de molestias visuales	39.000	Departamento de Óptica, Farmacología y Anatomía
4	Ordinario	Proyecto de I+D SUN2HY	325.568	Instituto Universitario de Electroquímica
5	Ordinario	Portal interno de servicios en ASV, plataforma de integración	93.920	Instituto Universitario de Investigación Informática
6	Ordinario	VIRALGA, <i>Looking for viral "warriors" against algae</i>	260.800	Departamento de Fisiología, Genética y Microbiología
7	Ordinario	Monitorización geofísica del almacenamiento subterráneo de Yela	102.133	Departamento de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
8	Ordinario	Fabricación de materiales de carbón aditivados con silicio	136.080	Instituto Universitario de Materiales
9	Simplificado	Estudios y trabajos técnicos para la adecuación de los servicios municipales	3.000	Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas
10	Simplificado	Restauración y rehabilitación de la cubierta y bóveda de la sacristía, antesacristía y trasteros de la iglesia de las Santas Justa y Rufina de Orihuela	10.250	Departamento de Construcciones Arquitectónicas
11	Simplificado	Dirección de obra de restauración y rehabilitación de la cubierta y bóveda de la sacristía, antesacristía y trasteros de la iglesia de las Santas Justa y Rufina de Orihuela	4.425	Departamento de Construcciones Arquitectónicas
12	Simplificado	Diseño de estrategias de desarrollo del talento en el sector financiero mediante la metodología del Club de las Buenas Decisiones	2.000	Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas
13	Simplificado	Programa de intervención psicológica para la prevención de conductas de riesgo en jóvenes de formación profesional básica	1.400	Departamento de Psicología de la Salud



### 3. ANÁLISIS DE LA MUESTRA DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN

Con carácter general, en el análisis de la muestra de contratos seleccionada se han puesto de manifiesto los siguientes incumplimientos y circunstancias que deben ser resaltadas:

- En todos los contratos revisados que estaban finalizados, también se ha incumplido el artículo 5.1 de la NCTI, en la medida en que el investigador principal no ha cumplido con la obligación de recabar de la otra parte, una vez finalizada la prestación o servicio objeto del contrato, el justificante del cumplimiento del contrato y de la fecha de entrega y recepción del informe final o entregable resultante. La documentación facilitada se considera que no cumple con lo establecido en este artículo. Se considera que, en el citado documento formal de entrega, la persona que contrata con la UA debe manifestar, una vez finalizada por completo la prestación o servicio, su conformidad con esta, dejando constancia en dicho documento de la fecha de entrega y procediendo a su suscripción.
- En ninguno de los expedientes de los contratos revisados existe constancia documental fehaciente de que se haya puesto a disposición de la OCP, con un plazo mínimo de 48 horas a la fecha de la reunión de la comisión de seguimiento, la información necesaria sobre dichos expedientes administrativos. Esta circunstancia se produce porque se utilizan diversos medios, que no garantizan el cumplimiento de lo previsto en el artículo 11.3 de la NCTI.
- En los expedientes de los contratos de investigación tramitados por el procedimiento ordinario que han sido revisados no existe constancia documental fehaciente de que la OTRI haya verificado la adecuación del contenido de los contratos a las normas internas de la UA, teniendo en cuenta que en unos casos han sido elaborados por ella y en otros se ha revisado el texto propuesto por otro servicio, circunstancia que no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 10 de la NCTI.
- El artículo 5.1.a) del RDCD dispone que las universidades deben establecer en sus estatutos los porcentajes de remuneración a percibir como máximo por los profesores por cada contrato de investigación. La UA no ha establecido dichos límites en sus estatutos y aplica los porcentajes máximos regulados en el mencionado precepto legal.

En relación con el análisis de los diferentes expedientes que han sido examinados cabe señalar los siguientes incumplimientos y observaciones:

- En los contratos números 1 y 2 se han incumplido los artículos 11.4.2 y 12.2 de la NCTI en el proceso de aprobación de la continuidad de los contratos originales, debido a que la comisión de seguimiento ha evaluado, aprobado por delegación del Consejo de Gobierno y autorizado para la firma, la mencionada continuidad de los contratos, cinco meses después de la finalización de los contratos originales.

Se ha comprobado, asimismo, que, una vez finalizado el periodo contractual de ambos contratos, y pese a haberse autorizado su firma, se ha seguido prestando el servicio en ambos supuestos sin suscribir de forma expresa las correspondientes prórrogas previstas



en la cláusula séptima de los contratos. Esta circunstancia supone un incumplimiento de dicha cláusula y que se haya estado prestando el servicio sin cobertura contractual hasta el año 2022.

En ambos casos el servicio se ha seguido prestando en base a un acuerdo del comité ejecutivo de la mancomunidad con la que se había firmado el contrato de 30 de marzo de 2021, con un retraso de tres meses a la finalización del contrato., con fundamento en el artículo 52.3 de la LRJSP<sup>15</sup>. Hay que hacer notar, no obstante, que dicho artículo hace referencia a que las partes podrán acordar la continuación y finalización de las actuaciones, estableciendo un plazo improrrogable para su finalización. En este caso, ni hay constancia expresa del acuerdo entre las partes, ni se ha establecido ese plazo improrrogable, al no haberse recibido de la mancomunidad una propuesta de prórroga del contrato.

- En el caso del contrato número 1 se ha incumplido el mencionado artículo 20 de la NCTI, al imputarse gastos del proyecto a una clave presupuestaria distinta a la de este, ya que se ha detectado que el gasto generado por un trabajador temporal contratado para este proyecto ha estado imputándose durante más de un año a una clave presupuestaria distinta a la del proyecto. Al ser este tipo de contratos gastos con financiación afectada, puede afectar al correcto cálculo de las desviaciones de financiación y, por tanto, al cálculo del resultado presupuestario y del remanente de tesorería.
- En los contratos números 4, 5, 6 y 7 se han hecho efectivas retribuciones a personal propio participante en el contrato con anterioridad a que todos los gastos previstos hayan sido liquidados, lo cual supone un incumplimiento del artículo 16 de la NCTI.
- En el contrato número 5 se ha incumplido el artículo 16 de la NCTI, el cual establece que, en caso de requerirse la contratación de personal laboral de duración determinada, los plazos de pago deberán garantizar la existencia de fondos suficientes, previo a la propia contratación y a las necesidades de pago del personal participante. En este caso la contratación y el pago de la primera nómina de la persona contratada de forma temporal para el proyecto son anteriores al cobro del primer ingreso.
- En el contrato número 6 se han incumplido los artículos 11.1 y 12.2 de la NCTI en el proceso de aprobación de la adenda al contrato original, suscrita en fecha 15 de diciembre de 2021, debido a que el informe del consejo de departamento al que pertenece el investigador responsable es posterior a la fecha de la adenda, cuando se debe obtener con anterioridad. En el mismo sentido, en la aprobación de la mencionada adenda se han incumplido los artículos 11.4.2 y 12.2 de la NCTI, pues la fecha en la que se suscribe la adenda también es anterior a que la comisión de seguimiento la haya evaluado, la haya aprobado por delegación del Consejo de Gobierno y haya autorizado su firma.
- En los contratos números 7 y 10 se ha incumplido el artículo 18 de la NCTI, en el cual se establece que los gastos del contrato deben ser financiados por la entidad contratante y

---

<sup>15</sup> Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



que por ello se iniciarán cuando se obtenga disponibilidad presupuestaria suficiente en la clave presupuestaria asignada al contrato. En estos dos contratos los gastos se han iniciado con anterioridad a haber cobrado el primer ingreso de la entidad contratante, y en el caso del contrato número 7 incluso antes de la propia firma del contrato. Si bien es cierto, en el caso del contrato número 10, que han sido abonados con posterioridad al cobro de ese primer ingreso.

- El contrato número 9 se ha tramitado por el procedimiento simplificado, cuando su duración es superior a 12 meses, incumpliendo el artículo 12.1 de la NCTI, en el cual se establece que la tramitación por el procedimiento simplificado solo es aplicable a prestaciones de servicios o asistencias técnicas con una duración máxima de 12 meses. Esta situación se ha producido porque se ha prorrogado el plazo de vigencia inicial del citado contrato.
- En el contrato número 11 se ha incumplido el artículo 12.1 de la NCTI, que establece que la hoja de encargo y el formulario de expediente de aprobación interno, revisados por la OTRI, serán elevados a la comisión de seguimiento para su evaluación y autorización de firma. Asimismo, establece que, si la evaluación es favorable para dejar constancia de ello, el expediente de aprobación interno será firmado por parte del vicerrector con competencias en investigación, desarrollo e innovación. En este expediente la comisión de seguimiento se celebró el día 30 de septiembre de 2021 y en cambio la firma del vicerrector que consta en el formulario de expediente de aprobación interno es anterior, en concreto de fecha 22 de septiembre de 2021. Esta situación se ha producido porque se ha seguido un procedimiento no previsto en la NCTI, que debería ser regularizado por la UA.

En otro orden de cosas, y en atención a que la normativa reguladora de los contratos de investigación de la UA es poco concreta y está muy poco desarrollada, se considera que deberían acometerse las siguientes iniciativas:

- Se debe hacer una diferenciación clara de las fases del proceso que se deben aplicar y las que no se aplican en los procedimientos ordinario y simplificado, incluyendo en el procedimiento simplificado el resumen económico del proyecto, que se cita para el procedimiento ordinario en el artículo 12.2 y que en la práctica se está exigiendo también en el procedimiento simplificado, aunque no está previsto en la normativa.

Se debería establecer en qué casos las modificaciones producidas en el transcurso del proyecto respecto al contrato original deben pasar nuevamente por todo el proceso establecido en esta para la aprobación de los contratos, así como si ello debe suponer o no la asignación de una nueva clave presupuestaria y la liquidación o no del contrato original.

En el artículo 18 de la NCTI, relativo a la gestión económica de los contratos de investigación, se debería dejar totalmente claro que, en la clave presupuestaria habilitada para cada contrato, únicamente se pueden imputar gastos e ingresos correspondientes al





propio contrato y que todos los gastos e ingresos de cada contrato deben ser imputados en su clave presupuestaria, dado su carácter de gastos con financiación afectada.

En la NCTI resultaría fundamental, asimismo, mejorar la redacción y ampliar el contenido relativo a la forma en que se deben liquidar los contratos de investigación, indicando el destino de los excedentes de estos, en caso de haberlos, así como el uso que se puede hacer de dichos excedentes, dejando claro que los excedentes de un contrato no se pueden utilizar para financiar otro contrato, dado su carácter de gastos con financiación afectada. En la actualidad dichos excedentes van a un fondo genérico del grupo de investigación sin que ello esté recogido en la NCTI. Además, se ha detectado en la muestra revisada que dichos excedentes en algunos casos se utilizan incorrectamente como ingresos para financiar otros contratos de investigación, sin que posteriormente sean devueltos al fondo genérico del grupo de investigación y, en ocasiones, sin ni siquiera pasar previamente por el fondo genérico del grupo de investigación.

- La UA debería establecer claramente que tanto los complementos retributivos al personal propio de la UA participante en el contrato de investigación, como los sueldos del personal contratado específicamente para el contrato deben abonarse con cargo al 88% del importe del contrato, una vez deducido el 12% en concepto de costes indirectos soportados por la UA. En este contexto se debe aclarar que ese 88% solo se pueda destinar a gastos del propio contrato.
- De conformidad con el artículo 5.2 del RDCD, para establecer en sus estatutos los porcentajes máximos de remuneración a percibir por los profesores por cada contrato de investigación, la UA debe tener en cuenta, entre otros criterios, el número de profesores que participen en la realización del trabajo, así como el tipo de dedicación de estos.
- La UA únicamente hace la comprobación en base al presupuesto inicial del contrato, cuando debería comprobarlo también una vez finalizado el contrato y conocidos los ingresos y gastos reales derivados de este. No obstante, se debe señalar que en ninguno de los contratos revisados en la muestra, que se encontraban finalizados, se ha superado el referido límite por contrato.



## APÉNDICE 4

### Principales magnitudes de las cuentas de la Universidad de Alicante



## 1. PRESUPUESTOS INICIALES Y DEFINITIVOS

### Presupuesto inicial

El siguiente cuadro muestra los presupuestos iniciales de la UA de los ejercicios 2020 y 2021, expresados en euros, junto con la variación entre ambos ejercicios.

**Cuadro 5. Comparación de los presupuestos iniciales de los ejercicios 2020 y 2021**

Capítulos	Presupuesto inicial		Variación presupuesto
	2020	2021	2020-2021
III Tasas y otros ingresos	36.080.000	32.730.000	-9,3%
IV Transferencias corrientes	158.371.610	162.827.830	2,8%
V Ingresos patrimoniales	770.000	330.000	-57,1%
VII Transferencias de capital	10.817.328	16.789.366	55,2%
<b>Total ingresos</b>	<b>206.038.938</b>	<b>212.677.197</b>	<b>3,2%</b>
I Gastos de personal	146.534.598	151.247.074	3,2%
II Gastos de funcionamiento	32.750.017	30.662.956	-6,4%
III Gastos financieros	50.000	50.000	0,0%
IV Transferencias corrientes	5.099.491	5.043.847	-1,1%
VI Inversiones reales	21.361.052	25.440.540	19,1%
VII Transferencias de capital	231.347	220.347	-4,8%
IX Pasivos financieros	12.433	12.433	0,0%
<b>Total gastos</b>	<b>206.038.938</b>	<b>212.677.197</b>	<b>3,2%</b>

El presupuesto inicial de la UA correspondiente al ejercicio 2021 se ha visto incrementado en un 3,2% con respecto al ejercicio anterior, con una variación en términos absolutos de 6.638.259 euros.

En los capítulos de ingresos se observa un incremento en los capítulos IV, "Transferencias corrientes", y VII, "Transferencias de capital", compensado en parte por la disminución del capítulo III, "Tasas y otros ingresos". Por lo que afecta a los capítulos de gastos, el incremento más significativo se ha producido en los capítulos I, "Gastos de personal", y VI, "Inversiones reales", compensado en parte por la disminución del capítulo II, "Gastos de funcionamiento".

### Modificaciones presupuestarias

El cuadro siguiente recoge las cifras del presupuesto de la UA, correspondientes a las previsiones iniciales, las modificaciones y las previsiones definitivas, tanto de ingresos como de gastos, expresadas en euros.



**Cuadro 6. Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2021**

Capítulos	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Variación presupuesto defin./inic.
III Tasas y otros ingresos	32.730.000	492.711	33.222.711	1,5%
IV Transferencias corrientes	162.827.830	-3.703.616	159.124.214	-2,3%
V Ingresos patrimoniales	330.000	0	330.000	0,0%
VII Transferencias de capital	16.789.366	7.622.612	24.411.979	45,4%
VIII Activos financieros	0	95.534.520	95.534.520	-
<b>Total ingresos</b>	<b>212.677.197</b>	<b>99.946.227</b>	<b>312.623.424</b>	<b>47,0%</b>
I Gastos de personal	151.247.074	2.742.269	153.989.343	1,8%
II Gastos de funcionamiento	30.662.956	20.880.298	51.543.253	68,1%
III Gastos financieros	50.000	0	50.000	0,0%
IV Transferencias corrientes	5.043.847	9.160.671	14.204.518	181,6%
VI Inversiones reales	25.440.540	66.767.990	92.208.531	262,4%
VII Transferencias de capital	220.347	0	220.347	0,0%
VIII Activos financieros	0	395.000	395.000	-
IX Pasivos financieros	12.433	0	12.433	0,0%
<b>Total gastos</b>	<b>212.677.197</b>	<b>99.946.227</b>	<b>312.623.424</b>	<b>47,0%</b>

El presupuesto inicial de la UA para el ejercicio 2021, por importe de 212.677.197 euros, se ha visto incrementado en un 47% hasta un presupuesto definitivo de 312.623.424 euros, lo que supone un incremento de 99.946.227 euros.

Cabe destacar la incorporación del remanente de tesorería en el capítulo VIII, "Activos financieros", del presupuesto de ingresos, por un importe de 95.534.520 euros, para la financiación de las modificaciones en el presupuesto de gastos, entre las cuales cabe señalar las registradas en el capítulo VI, "Inversiones reales".

## 2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

La liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2021 de la UA es la que se muestra en el siguiente cuadro, expresada en euros.



**Cuadro 7. Estado de ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio 2021**

Gastos	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Pagos líquidos	Obligaciones ptes. pago	Grado de ejecución	Grado de cumplim.
I Gastos de personal	153.989.343	152.542.241	150.804.814	1.737.427	99,1%	98,9%
II Gastos de funcionamiento	51.543.253	32.134.951	32.062.213	72.738	62,3%	99,8%
III Gastos financieros	50.000	47.011	47.011	0	94,0%	100,0%
IV Transferencias corrientes	14.204.518	9.150.553	9.148.810	1.743	64,4%	100,0%
VI Inversiones reales	92.208.531	31.860.704	31.585.673	275.032	34,6%	99,1%
VII Transferencias de capital	220.347	220.347	220.347	0	100,0%	100,0%
VIII Activos financieros	395.000	395.000	395.000	0	100,0%	100,0%
IX Pasivos financieros	12.433	12.433	12.433	0	100,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>312.623.424</b>	<b>226.363.240</b>	<b>224.276.300</b>	<b>2.086.940</b>	<b>72,4%</b>	<b>99,1%</b>

El presupuesto de gastos presenta un grado de ejecución del 72,4%, que se ve afectado por el bajo nivel de ejecución del capítulo VI, "Inversiones reales", que es del 34,6% y que representa un presupuesto no ejecutado de 60.347.827 euros. En el mismo sentido, los capítulos II, "Gastos de funcionamiento", y IV, "Transferencias corrientes", muestran sendos porcentajes de ejecución del 62,3% y 64,4%, lo que supone un presupuesto no ejecutado de 19.408.302 euros y 5.053.965 euros, respectivamente. Del total de los gastos contabilizados en el ejercicio se ha pagado el 99,1%.

### 3. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La liquidación del presupuesto de ingresos del ejercicio 2021 de la UA se muestra en el siguiente cuadro, expresada en euros.

**Cuadro 8. Estado de ejecución del presupuesto de ingresos del ejercicio 2021**

Ingresos	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Ingresos líquidos	Dchos. ptes. de cobro	Grado de ejecución	Grado realizac.
III Tasas y otros ingresos	33.222.711	38.763.609	34.796.338	3.967.271	116,7%	89,8%
IV Transferencias corrientes	159.124.214	176.869.588	101.859.093	75.010.494	111,2%	57,6%
V Ingresos patrimoniales	330.000	600.684	354.643	246.041	182,0%	59,0%
VII Transferencias de capital	24.411.979	23.933.562	15.987.001	7.946.561	98,0%	66,8%
VIII Activos financieros	95.534.520	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>312.623.424</b>	<b>240.167.442</b>	<b>152.997.075</b>	<b>87.170.367</b>	<b>76,8%</b>	<b>63,7%</b>



Las previsiones definitivas del capítulo VIII, "Activos financieros", no suponen reconocimiento de derechos al incorporar el remanente de tesorería, de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de aplicación, ya que fueron reconocidos en ejercicios anteriores. A título informativo, si se hubiese tenido en cuenta esta circunstancia, el grado de ejecución de los ingresos ascendería a un porcentaje del 110,6%.

La principal fuente de ingresos de la UA la constituyen las transferencias de la Generalitat, tal como puede observarse en el siguiente cuadro, expresado en euros.

**Cuadro 9. Ejecución presupuestaria de los ingresos por transferencias corrientes y de capital, en el ejercicio 2021**

Transferencias	Presupuesto definitivo	Derechos reconocidos	Ingresos líquidos	Derechos ptes. cobro	Grado ejecuc.	Grado realiz.
Corrientes de la Generalitat	156.272.509	174.224.607	99.236.738	74.987.869	111,5%	57,0%
Corrientes de otros entes	2.851.706	2.644.981	2.622.356	22.625	92,8%	99,1%
<b>Total capítulo IV</b>	<b>159.124.214</b>	<b>176.869.588</b>	<b>101.859.093</b>	<b>75.010.494</b>	<b>111,2%</b>	<b>57,6%</b>
De capital de la Generalitat	8.080.374	8.168.860	806.451	7.362.409	101,1%	9,9%
De capital de otros entes	16.331.605	15.764.702	15.180.550	584.152	96,5%	96,3%
<b>Total capítulo VII</b>	<b>24.411.979</b>	<b>23.933.562</b>	<b>15.987.001</b>	<b>7.946.561</b>	<b>98,0%</b>	<b>66,8%</b>

Los derechos reconocidos por transferencias corrientes y de capital de la Generalitat han ascendido a 182.393.467 euros, lo que representa el 90,8% del total de derechos reconocidos del presupuesto.

**4. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO**

El resultado de la liquidación del presupuesto de la UA es el que se muestra a continuación, expresado en euros.



**Cuadro 10. Resultado presupuestario de 2021, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 2020**

Concepto	2020	2021	Variación
a. Operaciones corrientes	32.246.342	22.359.125	-30,7%
b. Operaciones de capital	-16.413.905	-8.147.489	50,4%
c. Operaciones comerciales	0	0	0,0%
<b>1. Total operaciones no financieras (a + b + c)</b>	<b>15.832.437</b>	<b>14.211.635</b>	<b>-10,2%</b>
d. Activos financieros	-600.000	-395.000	34,2%
e. Pasivos financieros	-12.433	-12.433	0,0%
<b>2. Total operaciones financieras (d + e)</b>	<b>-612.433</b>	<b>-407.433</b>	<b>33,5%</b>
<b>I. Resultado presupuestario de ejercicio (I = 1 + 2)</b>	<b>15.220.004</b>	<b>13.804.202</b>	<b>-9,3%</b>
AJUSTES:			
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado		11.509.726	-
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	12.162.345	11.368.679	-6,5%
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	15.641.305	18.223.154	16,5%
<b>II. Total ajustes (II = 3 + 4 - 5)</b>	<b>-3.478.960</b>	<b>4.655.250</b>	<b>233,8%</b>
<b>Resultado presupuestario ajustado (I + II)</b>	<b>11.741.044</b>	<b>18.459.453</b>	<b>57,2%</b>

El resultado presupuestario del ejercicio asciende a 13.804.202 euros y se ha reducido un 9,3% respecto a 2020. Una vez corregido con los ajustes correspondientes se obtiene un resultado presupuestario ajustado de 18.459.453 euros, que supone un incremento del 57,2% respecto al ejercicio anterior.

## 5. REMANENTE DE TESORERÍA

El remanente de tesorería de la UA es el que se muestra a continuación, expresado en euros.



**Cuadro 11. Remanente de tesorería de 2021, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 2020**

Concepto	2020	2021	Variación	%
<b>1. (+) Fondos líquidos</b>	<b>12.935.082</b>	<b>26.932.448</b>	<b>13.997.365</b>	<b>108,2%</b>
<b>2. (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>93.613.056</b>	<b>89.443.815</b>	<b>-4.169.240</b>	<b>-4,5%</b>
(+) Del presupuesto corriente	90.897.221	87.170.367	-3.726.854	-4,1%
(+) De presupuestos cerrados	390.714	386.660	-4.054	-1,0%
(+) De operaciones no presupuestarias	2.325.121	1.886.789	-438.332	-18,9%
(+) De operaciones comerciales	0	0	0	0,0%
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>7.856.349</b>	<b>6.722.780</b>	<b>-1.133.569</b>	<b>-14,4%</b>
(+) Del presupuesto corriente	2.570.021	2.086.940	-483.082	-18,8%
(+) De presupuestos cerrados	0	0	0	0,0%
(+) De operaciones no presupuestarias	5.286.327	4.635.840	-650.487	-12,3%
(+) De operaciones comerciales	0	0	0	0,0%
<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación</b>	<b>-2.618.102</b>	<b>-506.218</b>	<b>2.111.884</b>	<b>80,7%</b>
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación	2.628.459	530.472	-2.097.987	-79,8%
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación	10.357	24.254	13.896	134,2%
<b>I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)</b>	<b>96.073.687</b>	<b>109.147.265</b>	<b>13.073.577</b>	<b>13,6%</b>
<b>II. Exceso de financiación afectada</b>	<b>25.989.620</b>	<b>35.060.000</b>	<b>9.070.380</b>	<b>34,9%</b>
<b>III. Saldo de dudoso cobro</b>	<b>226.801</b>	<b>265.144</b>	<b>38.342</b>	<b>16,9%</b>
<b>IV. Remanente de tesorería no afectado (I - II - III)</b>	<b>69.857.266</b>	<b>73.822.121</b>	<b>3.964.855</b>	<b>5,7%</b>

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el remanente de tesorería total ha pasado de 96.073.687 euros en 2020 a 109.147.265 euros en 2021, lo que representa un incremento del 13,6%. Por su parte, una vez deducido el exceso de financiación afectada y el saldo de dudoso cobro, el remanente de tesorería no afectado ha pasado de 69.857.266 euros en el ejercicio 2020 a 73.822.121 euros en 2021, lo que representa un incremento del 5,7%.

## 6. BALANCE

En el siguiente cuadro se muestra el balance de la UA al cierre del ejercicio 2021, expresado en euros, junto con las cifras del ejercicio 2020 y los porcentajes de variación entre ambos ejercicios.





**Cuadro 12. Balance del ejercicio 2021, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 2020**

Activo	2020	2021	Variación
<b>A) Activo no corriente</b>	<b>242.496.595</b>	<b>211.421.176</b>	<b>-12,8%</b>
I. Inmovilizado intangible	625.809	768.958	22,9%
II. Inmovilizado material	224.159.356	210.652.218	-6,0%
IV. Inversiones financieras a largo plazo entidades grupo	211.132	0	-100,0%
V. Inversiones financieras a largo plazo	17.500.298	0	-100,0%
<b>B) Activo corriente</b>	<b>126.977.914</b>	<b>136.202.471</b>	<b>7,3%</b>
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	114.013.649	109.229.261	-4,2%
V. Inversiones financieras a corto plazo	29.183	40.763	39,7%
VII. Efectivos y otros activos líquidos	12.935.082	26.932.448	108,2%
<b>Total activo</b>	<b>369.474.509</b>	<b>347.623.648</b>	<b>-5,9%</b>

Pasivo	2020	2021	Variación
<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>315.418.676</b>	<b>287.488.286</b>	<b>-8,9%</b>
I. Patrimonio aportado	294.504.370	294.504.370	0,0%
II. Patrimonio generado	-891.715	-11.553.695	-1.195,7%
IV. Otros incrementos patrimoniales pend. imput. rtdos.	21.806.022	4.537.611	-79,2%
<b>B) Pasivo no corriente</b>	<b>1.171.168</b>	<b>1.129.245</b>	<b>-3,6%</b>
I. Provisiones a largo plazo	555.365	540.124	-2,7%
II. Deudas a largo plazo	615.802	589.121	-4,3%
<b>C) Pasivo corriente</b>	<b>52.884.666</b>	<b>59.006.116</b>	<b>11,6%</b>
II. Deudas a corto plazo	18.670.310	25.968.950	39,1%
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	11.322.586	8.493.072	-25,0%
V. Ajustes por periodificación	22.891.770	24.544.094	7,2%
<b>Total pasivo</b>	<b>369.474.509</b>	<b>347.623.648</b>	<b>-5,9%</b>

## 7. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

En el siguiente cuadro se muestra la cuenta del resultado económico-patrimonial de la UA del ejercicio 2021, expresado en euros, junto con las cifras del ejercicio 2020 y los porcentajes de variación entre ambos ejercicios.



**Cuadro 13. Cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2021 comparada con la del ejercicio 2020**

Cuenta de resultado	2020	2021	Variación
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	31.594.639	33.591.239	6,3%
2. Transferencias y subvenciones recibidas	188.833.638	192.781.917	2,1%
3. Ventas netas y prestación de servicios	2.977.052	2.784.963	-6,5%
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.464.335	2.887.099	97,2%
7. Excesos de provisiones	0	15.241	-
<b>A) Total ingresos de gestión ordinaria (1 + 2 + 3 + 6 + 7)</b>	<b>224.869.664</b>	<b>232.060.460</b>	<b>3,2%</b>
8. Gastos de personal	159.595.547	167.705.806	5,1%
9. Transferencias y subvenciones concedidas	4.131.700	9.214.475	123,0%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	33.230.461	39.052.875	17,5%
12. Amortización del inmovilizado	14.256.062	13.954.501	-2,1%
<b>B) Total gastos de gestión ordinaria (8 + 9 + 11 + 12)</b>	<b>211.213.770</b>	<b>229.927.656</b>	<b>8,9%</b>
<b>I. Resultado de la gestión ordinaria (A - B)</b>	<b>13.655.894</b>	<b>2.132.804</b>	<b>-84,4%</b>
13. Det. valor y rtdos. enaj. Inmov. no fin. y activ. est. venta	884.162	61.829	-93,0%
a) Deterioro de valor	0	0	0,0%
b) Bajas y enajenaciones	884.162	61.829	-93,0%
c) Imputación subvenciones para inmov. no financiero	0	0	0,0%
14. Otras partidas no ordinarias	-221.400	98.188	144,3%
a) Ingresos	122.912	923.554	651,4%
b) Gastos	344.312	825.366	139,7%
<b>II. Resultados de las operaciones no financieras (I + 13 + 14)</b>	<b>14.318.655</b>	<b>2.292.821</b>	<b>-84,0%</b>
15. Ingresos financieros	0	2.547	-
16. Gastos financieros	35.289	47.011	33,2%
20. Deter. valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros	-781.098	-661.186	15,4%
<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15 - 16 + 20)</b>	<b>-816.388</b>	<b>-705.650</b>	<b>13,6%</b>
<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>	<b>13.502.267</b>	<b>1.587.171</b>	<b>-88,2%</b>

Nota: Cuadro de elaboración propia a partir de las cuentas presentadas.

El resultado neto del ejercicio 2021 muestra un ahorro de 1.587.171 euros, mientras que en el ejercicio anterior el ahorro ascendió a 13.502.267 euros. Ello ha supuesto una reducción del resultado neto del ejercicio en un 88,2%.

La reducción del ahorro respecto al ejercicio anterior viene motivada en buena medida porque, aunque los ingresos de gestión ordinaria se han incrementado en un 3,2% respecto a los de 2020, los gastos de gestión ordinaria se han incrementado en mayor medida, en un 8,9% respecto a los del mencionado ejercicio. Ello ha provocado una disminución del



resultado de la gestión ordinaria del 84,4% con respecto al de 2020, que en buena medida explica la reducción del ahorro respecto al ejercicio anterior.

En relación con los ingresos del ejercicio, se concentran básicamente en dos categorías, los registrados en "transferencias y subvenciones recibidas", que han ascendido a 192.781.917 euros y se han visto incrementados en un 2,1% con respecto al ejercicio anterior, y los "ingresos tributarios y cotizaciones sociales", por importe de 33.591.239 euros, que se han incrementado en un 6,3%.

Entre los gastos del ejercicio destacan las partidas de "gastos de personal", que ha ascendido a 167.705.806 euros y se ha incrementado en un 5,1% respecto al ejercicio anterior, y "otros gastos de gestión ordinaria", que ha supuesto 39.052.875 euros y se ha incrementado en un 17,5% respecto a 2020.



## APÉNDICE 5

### Observaciones del control formal



Las cuentas anuales de la UA del ejercicio 2021 están formadas por el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Estas cuentas se adjuntan en el anexo I de este informe, junto con el informe de auditoría de la IGG.

En el citado informe de auditoría se emite una opinión modificada con salvedades, relativas a un gasto directo en el patrimonio de 12,25 millones de euros registrado en el estado de cambios en el patrimonio neto en concepto de ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores, a la falta de información o información errónea en la memoria y a que a los auditores de la IGG no les ha sido posible obtener evidencia de que todos los bienes inventariables han sido debidamente registrados como activos en las partidas de "terrenos y bienes naturales y construcciones", ni comprobar la adecuada valoración del epígrafe de inmovilizado material que, según las cuentas anuales, supone un total de 210,6 millones de euros y su efecto en el patrimonio de la UA.

El Consejo Social aprobó las cuentas anuales en fecha 11 de abril de 2022, previo informe favorable del Consejo de Gobierno de la UA del día 31 de marzo de 2022. El Consejo Social aprobó las cuentas anuales de las entidades dependientes de la UA en la misma fecha. Todas estas cuentas anuales fueron remitidas a la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital en fecha 12 de abril de 2022, dentro del plazo establecido en el artículo 15.1 de la LPGV2021. La remisión a la IGG se realizó en la misma fecha.

El conseller de Hacienda y Modelo Económico rindió las cuentas anuales de la UA a la Sindicatura de Comptes, en fecha 29 de junio de 2022, junto con el informe de auditoría de regularidad contable elaborado por la IGG. Los informes de auditoría de cumplimiento y de auditoría operativa de la UA realizados por la IGG han sido presentados en la Sindicatura de Comptes, en fecha 8 de septiembre de 2022, con posterioridad al plazo establecido para su remisión en los artículos 120.3, 136.1 y 143 de la LHP.

El viceinterventor general de control financiero y auditorías remitió a la Sindicatura de Comptes el 28 de abril de 2022 las cuentas anuales de 2021 de las entidades dependientes de la UA.

La UA ha publicado en la página web de la institución, además de sus propias cuentas anuales del ejercicio 2021, las cuentas anuales del ejercicio 2021 de sus entidades dependientes y sus informes de auditoría. En el mismo sentido, se ha publicado el informe de auditoría de regularidad contable de la UA realizado por la IGG, así como los informes de auditoría de cumplimiento y de auditoría operativa realizados por esta.

Como resultado del trabajo efectuado, cuyo alcance se establece en el apartado 5 de este informe, cabe concluir que las cuentas anuales se ajustan, en términos generales, al contenido establecido en el PGCP.



## APÉNDICE 6

### Seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de los últimos ejercicios



En el marco de la fiscalización de la UA se ha realizado un seguimiento específico de las incidencias de control formal y de las recomendaciones de los informes de fiscalización de los últimos ejercicios, que se recogieron en el informe correspondiente al ejercicio 2020.

En este apartado se deja constancia expresa de las incidencias de control formal que han sido resueltas por la UA en las cuentas anuales del ejercicio 2021 y de las que no lo han sido, así como del grado de implementación de las recomendaciones.

## 1. INCIDENCIAS DE CONTROL FORMAL

Con relación a las incidencias de control formal puestas de manifiesto en el informe del ejercicio 2020, en la fiscalización realizada se ha puesto de manifiesto que el viceinterventor general de control financiero y auditorías remitió a la Sindicatura de Comptes en fecha 28 de abril de 2022 las cuentas anuales de 2021 de las entidades dependientes de la UA, cumpliendo lo establecido en los artículos 124.3 y 141 de la LHP, por lo que se ha resuelto la incidencia puesta de manifiesto en el citado informe.

No se ha resuelto la incidencia de control formal puesta de manifiesto en el informe del ejercicio 2020, referida a los informes de auditoría de cumplimiento y de auditoría operativa de la UA realizados por la IGG, puesto que estos han sido remitidos a la Sindicatura de Comptes, en fecha 8 de septiembre de 2022, con posterioridad al plazo establecido en los artículos 120.3, 136.1 y 143 de la LHP.

## 2. RECOMENDACIONES

En el informe de fiscalización del ejercicio 2020 no constaban recomendaciones relativas al propio ejercicio 2020, al tiempo que se indicaba que, en relación con la UA, no existían recomendaciones pendientes de implementar del informe de control formal del ejercicio 2019, por lo que en el presente informe de fiscalización no ha sido necesario comprobar nada al respecto.



## **TRÁMITE DE ALEGACIONES**

Previamente al trámite de alegaciones y conforme a lo previsto en la sección 1220 del *Manual de fiscalización* de esta Sindicatura, el borrador previo del Informe de fiscalización se discutió con los responsables de la Universidad de Alicante para su conocimiento y para que, en su caso, efectuaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Posteriormente, en cumplimiento del artículo 16 de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes, de acuerdo con la redacción dada por la Ley de la Generalitat Valenciana 16/2017, de 10 de noviembre, y del artículo 55.1.c) del Reglamento de Régimen Interior de la Sindicatura de Comptes, así como del acuerdo del Consell de esta institución por el que tuvo conocimiento del borrador del Informe de fiscalización correspondiente al ejercicio 2021, este se remitió a los cuentadantes para que, en el plazo concedido, formularan alegaciones.

Transcurrido dicho plazo no se han recibido alegaciones.





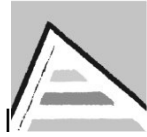
## **APROBACIÓN DEL INFORME**

En cumplimiento del artículo 19.j) de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes y del artículo 55.1.h) de su Reglamento de Régimen Interior y, del Programa Anual de Actuación de 2022 de esta Institución, el Consell de la Sindicatura de Comptes, en reunión del día 21 de septiembre de 2022, aprobó este informe de fiscalización.



## **ANEXO**

### **Cuentas anuales del cuentadante**



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



## CUENTAS ANUALES 2021

## Índice

1.	Balance de situación .....	5
2.	Cuenta de resultado económico-patrimonial .....	6
3.	Estado de cambios en el patrimonio neto .....	7
3.1.	Estado total de cambios en el patrimonio neto .....	7
3.2.	Estado de ingresos y gastos reconocidos .....	8
4.	Estado de Flujos de Efectivo .....	9
5.	Estados de ejecución .....	10
5.1.	Liquidación del presupuesto de gastos .....	10
5.2.	Liquidación del presupuesto de ingresos .....	11
5.3.	Resultado presupuestario .....	12
6.	Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad .....	13
6.1.	Estabilidad presupuestaria .....	13
6.2.	Sostenibilidad financiera .....	13
7.	Cálculo del periodo medio de pago a proveedores .....	14
8.	Memoria .....	15
8.1.	Organización y actividad .....	15
8.1.1.	Norma de creación de la Universidad de Alicante .....	15
8.1.2.	Actividad principal, régimen jurídico, económico- financiera y de contratación. ....	15
8.1.3.	Principales fuentes de ingreso .....	16
8.1.4.	Consideración fiscal .....	16
8.1.5.	Estructura organizativa básica .....	17
8.1.6.	Principales responsables .....	21
8.1.7.	Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre .....	23
8.1.8.	Entidad de la que depende .....	23
8.1.9.	Entidades del grupo, multigrupo y asociadas .....	23
8.2.	Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración .....	24
8.3.	Bases de presentación .....	25
8.3.1.	Imagen fiel .....	25
8.3.2.	Comparación de la información .....	25
8.4.	Normas de reconocimiento y valoración .....	25
8.5.	Inmovilizado material .....	28
8.6.	Inversiones inmobiliarias .....	29
8.7.	Inmovilizado intangible .....	30
8.8.	Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar .....	30
8.9.	Activos Financieros .....	31
8.10.	Pasivos Financieros .....	32
8.10.1.	Situación y movimientos de las deudas .....	33
8.10.2.	Líneas de crédito .....	33
8.10.3.	Información sobre riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés .....	33
8.10.4.	Avales y otras garantías concedidas .....	33
8.11.	Coberturas contables .....	33
8.12.	Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias .....	33
8.13.	Moneda extranjera .....	33
8.14.	Transferencias y subvenciones y otros ingresos y gastos .....	34
8.14.1.	Transferencias y subvenciones recibidas .....	34



8.14.2.	Transferencias y subvenciones concedidas.....	34
8.15.	Provisiones y contingencias .....	35
8.16.	Información sobre medio ambiente .....	35
8.17.	Activos en estado de venta .....	35
8.18.	Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial .....	35
8.18.1.	Programa de deuda .....	36
8.18.2.	Programa de docencia .....	37
8.18.3.	Programa de investigación .....	38
8.18.4.	Programa de cultura, promoción y compromiso social .....	39
8.18.5.	Programa de infraestructura .....	40
8.18.6.	Programa de dirección, administración y gestión.....	41
8.19.	Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos .....	42
8.20.	Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	42
8.20.1.	Estado de deudores no presupuestarios .....	42
8.20.2.	Estado de acreedores no presupuestarios .....	43
8.20.3.	Estado de partidas pendientes de aplicación .....	43
8.21.	Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.....	44
8.22.	Valores recibidos en depósito.....	44
8.23.	Información Presupuestaria .....	44
8.23.1.	Presupuesto corriente.....	44
8.23.2.	Presupuesto cerrado.....	52
8.23.3.	Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores .....	55
8.23.4.	Gasto Afectado .....	61
8.23.5.	Remanente de tesorería .....	62
8.24.	Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios .....	63
8.25.	Información sobre el coste de las actividades.....	65
8.26.	Indicadores de gestión.....	65
8.27.	Hechos posteriores .....	65
8.28.	Anexos.....	66
8.28.1.	Anexos de procedimientos de contratación .....	66
8.28.2.	Anexo Compromisos de gasto para ejercicios posteriores .....	78
8.28.3.	Anexo Desviación de financiación por agentes.....	82
8.28.4.	Anexos Gestión del gasto presupuestario .....	150

## 1. Balance de situación

N.º CUENTA	ACTIVO	Notas	2021	2020	N.º CUENTA	PASIVO	Notas	2021	2020
	<b>A) Activo no corriente</b>		<b>211.421.176,43</b>	<b>242.496.595,34</b>		<b>A) Patrimonio neto</b>		<b>287.488.286,16</b>	<b>315.418.676,09</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	8.6	<b>768.958,47</b>	<b>625.809,47</b>	00	<b>I. Patrimonio</b>		<b>294.504.369,74</b>	<b>294.504.369,74</b>
200, 201, (2801), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		<b>II. Patrimonio Generado</b>		<b>-11.553.694,64</b>	<b>-891.715,30</b>
200 (2801) (2801)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	03	1. Resultados de ejercicios anteriores		-13.140.865,72	-14.393.982,55
206 (2806) (2806)	3. Aplicaciones informáticas		448.871,99	625.809,47	09	2. Resultados de ejercicio		1.587.171,08	13.502.267,25
207 (2807) (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		<b>III. Ajustes por Cambios de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
208, 209 (2809), (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		320.086,48	0,00	08	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	<b>II. Inmovilizado material</b>	8.5	<b>210.652.217,96</b>	<b>224.159.356,17</b>	03	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210 (2810) (2810)	1. Terrenos		16.205.459,85	15.277.427,66	04	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211 (2811) (2811)	2. Construcciones		148.832.929,99	155.981.973,30	09-01-02	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputar a resultados</b>		<b>4.537.611,06</b>	<b>21.806.021,65</b>
212 (2812) (2812)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		<b>B) Pasivo no corriente</b>		<b>1.129.245,40</b>	<b>1.171.167,55</b>
216 (2816) (2816)	4. Bienes del patrimonio artístico		0,00	0,00	14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	8.15	<b>540.124,24</b>	<b>555.365,17</b>
219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 227, 230	5. Otro inmovilizado material		31.529.301,87	44.283.616,10		<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>589.121,16</b>	<b>615.802,38</b>
	6. Inmovilizado en curso y anticipos		14.084.526,25	8.616.339,11	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	01, 07	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
220 (2820) (2820)	1. Terrenos		0,00	0,00	08	3. Derivados financieros		0,00	0,00
221 (2821) (2821)	2. Construcciones		0,00	0,00	07, 02, 03, 04, 09, 8	4. Otras deudas	8.10	589.121,16	615.802,38
230, 231, 239	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	8.9	<b>0,00</b>	<b>211.132,00</b>		<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>59.006.116,00</b>	<b>52.884.665,84</b>
2400 (2900)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2401, 2402, 2403, (240), (251)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	211.132,00		<b>II. Otras deudas a corto plazo</b>		<b>25.968.949,97</b>	<b>18.670.309,64</b>
241, 242, 243, (294) (293)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	30	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	0,00	020, 27	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>17.500.297,70</b>	59	3. Derivados financieros		0,00	0,00
250 (290)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	4000, 321, 322, 323, 324, 328, 360, 361	4. Otras deudas	8.10	25.968.949,97	18.670.309,64
251, 252, 254, 256, 257, (257) (258)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	17.500.297,70	4002, 51	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
253	3. Derivados financieros		0,00	0,00				0,00	0,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00				0,00	0,00
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>136.202.471,13</b>	<b>126.977.914,14</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
30 (300)	<b>I. Activos en estado de venta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>II. Existencias</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
37 (307)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		<b>8.493.072,01</b>	<b>11.322.585,74</b>
30, 35, (390) (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00	4001, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	8.23.1	1.811.908,12	1.670.141,71
34, 38, (391) (392) (393) (3)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00	4001, 41, 500, 504, 509	2. Otras cuentas a pagar		2.258.434,85	4.603.930,70
	<b>III. Deudas y otras cuentas a cobrar</b>	8.9	<b>109.229.260,50</b>	<b>114.013.649,65</b>	47	3. Administraciones públicas	8.20.2	4.422.729,04	5.048.513,33
00, 431, 433, 436, 4430, (430)	1. Deudores por operaciones de gestión		107.328.028,53	111.678.170,37					
445, 446, 447, 448, (490), (491), (492), (493)	2. Otras cuentas a cobrar		411.671,39	401.454,53	485, 508	<b>V. Ajustes por periodificación</b>		<b>24.544.094,02</b>	<b>22.891.770,46</b>
47	3. Administraciones públicas		1.489.560,58	1.934.023,75				0,00	0,00
	<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
500, (500)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00				0,00	0,00
4302, 4432, (4902), (51), (502, 505) (504), (509)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00				0,00	0,00
506, 507, 538	3. Otras inversiones		0,00	0,00				0,00	0,00
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>40.763,03</b>	<b>29.183,13</b>					
540 (540) (540)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
542, 543, 546, 547, (547) (548)	2. Crédito y valores representativos de deuda		30.952,38	29.183,13					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 540, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		9.810,65	0,00					
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					
	<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8.23.5	<b>26.932.447,60</b>	<b>12.935.082,36</b>					
57	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
58, 570, 571, 575, 575, 576	2. Tesorería		26.932.447,60	12.935.082,36					
	<b>TOTAL GENERAL (A+B)</b>		<b>347.623.647,56</b>	<b>369.474.509,48</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>		<b>347.623.647,56</b>	<b>369.474.509,48</b>

## 2. Cuenta de resultado económico-patrimonial

N.º CUENTA		2021	2020
	<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	<b>33.591.239,17</b>	<b>31.594.638,95</b>
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	33.591.239,17	31.594.638,95
744	c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00
729	d) Cotizaciones sociales	0,00	0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>192.781.917,29</b>	<b>188.833.638,31</b>
	a) Del ejercicio	175.167.637,57	163.909.033,90
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	14.605.259,76	7.121.547,15
750	a.2) transferencias	160.562.377,81	156.787.486,75
752	a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	113.982,02	113.982,02
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	17.500.297,70	24.810.622,39
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicio</b>	<b>2.784.963,24</b>	<b>2.977.051,72</b>
700, 701, 702, 703, 704, (706) (708) (709)	a) Ventas netas	0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios	2.784.963,24	2.977.051,72
77, 7930, 7937, (6930), (6937)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
780, 781, 782, 783	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
776, 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>2.887.099,17</b>	<b>1.464.334,57</b>
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>	<b>15.240,93</b>	<b>0,00</b>
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>232.060.459,80</b>	<b>224.869.663,55</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-167.705.805,57</b>	<b>-159.595.546,94</b>
(640), (641)	a) Sueldos salarios y asimilados	-143.404.476,35	-137.473.891,42
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-24.301.329,22	-22.121.655,52
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-9.214.474,79</b>	<b>-4.131.699,93</b>
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(600) (601) (602) (605) (607) 608 609 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
(693) (6932) (6933) 7931 7932 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
(62)	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-39.052.874,61</b>	<b>-33.230.460,95</b>
(63)	a) Suministros y servicios exteriores	-36.098.232,39	-32.027.714,23
(676)	b) Tributos	569.671,58	1.196.498,29
(68)	c) Otros	-3.524.313,80	-2.399.245,01
	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-13.954.500,68</b>	<b>-14.256.062,22</b>
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-229.927.655,65</b>	<b>-211.213.770,04</b>
	<b>I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A-B)</b>	<b>2.132.804,15</b>	<b>13.655.893,51</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>61.828,90</b>	<b>884.161,73</b>
(690) (691) (692) (6938) 790 791 792 799 7938	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
770 771 772 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones	61.828,90	884.161,73
7931	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>98.188,07</b>	<b>-221.400,37</b>
773, 778	a) Ingresos	923.554,27	122.911,59
(678)	b) Gastos	-825.366,20	-344.311,96
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	<b>2.292.821,12</b>	<b>14.318.654,87</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>2.546,97</b>	<b>0,00</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociados	0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
7631 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociados	0,00	0,00
761 762 769 76454 (66454)	b.2) Otros	2.546,97	0,00
	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-47.010,96</b>	<b>-35.289,31</b>
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(660) (661) (662) (669) 76451 (66451) 784 785 786 787	b) Otros	-47.010,96	-35.289,31
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
7646 (6646) 76459 (66459)	a) Derivados financieros	0,00	0,00
7640 7642 76452 76453 (6640) (6642) (66452) (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
7641 (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
768 (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>-661.186,05</b>	<b>-781.098,31</b>
7961 7965 766 (6960) (6961) (6965) (666) 7970 (6970)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-606.563,11	-817.616,00
765 7966 7971 (665) (667) (6962) (6966) (6971)	b) Otros	-54.622,94	36.517,69
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>-705.650,04</b>	<b>-816.387,62</b>
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II +III)</b>	<b>1.587.171,08</b>	<b>13.502.267,25</b>

### 3. Estado de cambios en el patrimonio neto

#### 3.1. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Notas	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	Total
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>		294.504.369,74	-891.715,30	0,00	21.806.021,65	315.418.676,09
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>	28	0,00	-12.249.150,42	0,00	0,00	-12.249.150,42
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021 (A+B)</b>		294.504.369,74	-13.140.865,72	0,00	21.806.021,65	303.169.525,67
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2021</b>		0,00	1.587.171,08	0,00	-17.268.410,59	-15.681.239,51
1. Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio		0,00	1.587.171,08	0,00	-17.268.410,59	-15.681.239,51
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 (C+D)</b>						
		294.504.369,74	-11.553.694,64	0,00	4.537.611,06	287.488.286,16



### 3.2. Estado de ingresos y gastos reconocidos

N.º CUENTA	Notas	2021	2020
129	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>	<b>1.587.171,08</b>	<b>13.502.267,25</b>
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		
	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
920,00	1.1 Ingresos	0,00	0,00
(820) (821) (822)	1.2. Gastos	0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
900 991	2.1. Ingresos	0,00	0,00
(800) (891)	2.2. Gastos	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
910,00	3.1 Ingresos	0,00	0,00
(810)	3.2. Gastos	0,00	0,00
94.	4. Otros incrementos patrimoniales	345.869,13	38.450,00
	<b>Total (1+2+3+4)</b>	<b>345.869,13</b>	<b>38.450,00</b>
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(823)	1.1 Ingresos	0,00	0,00
(802) (902 903)	1.2. Gastos	0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
(810) 910	3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00	0,00
(811) 9111	3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales	-17.614.279,72	-24.924.604,41
	<b>Total (1+2+3+4)</b>	<b>-17.614.279,72</b>	<b>-24.924.604,41</b>
	<b>TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>	<b>-15.681.239,51</b>	<b>-11.383.887,16</b>

#### 4. Estado de Flujos de Efectivo

	Notas	2.021	2.020
<b>I. FLUJOS EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>48.296.118,34</b>	<b>23.995.130,47</b>
<b>A) Cobros:</b>		<b>243.584.321,04</b>	<b>208.035.984,03</b>
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.574.674,86	997.644,04
2. Transferencias y subvenciones recibidas		205.070.141,90	174.579.965,99
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		35.336.327,62	30.902.287,52
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		2.546,97	0,00
6. Otros cobros		1.600.629,69	1.556.086,48
<b>B) Pagos:</b>		<b>195.288.202,70</b>	<b>184.040.853,56</b>
7. Gastos de personal		152.360.711,22	145.256.757,57
8. Transferencias y subvenciones concedidas		9.385.757,49	8.358.016,81
9. Aprovisionamiento		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		32.159.856,37	30.539.654,57
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		47.010,96	25.699,39
13. Otros pagos		1.334.866,66	-139.274,78
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión(+A-B)</b>		<b>48.296.118,34</b>	<b>23.995.130,47</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-32.880.552,35</b>	<b>-30.335.389,45</b>
<b>C) Cobros:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
<b>D) Pagos:</b>		<b>32.880.552,35</b>	<b>30.335.389,45</b>
4. Compras de inversiones reales		32.485.552,35	29.735.389,45
5. Compras de activos financieros		395.000,00	600.000,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivos por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>-32.880.552,35</b>	<b>-30.335.389,45</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>-12.433,08</b>	<b>-14.230,84</b>
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.		0,00	0,00
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas.		0,00	0,00
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		<b>12.433,08</b>	<b>14.230,84</b>
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		12.433,08	14.230,84
8. Otras deudas.		0,00	0,00
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G-H)</b>		<b>-12.433,08</b>	<b>-14.230,84</b>
<b>IV. FLUJOS EFECTIVOS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		<b>-1.405.767,67</b>	<b>1.148.383,17</b>
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>		<b>-1.392.869,39</b>	<b>1.178.507,27</b>
<b>J) Pagos pendientes de aplicación</b>		<b>12.898,28</b>	<b>30.124,10</b>
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		<b>-1.405.767,67</b>	<b>1.148.383,17</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPO DE CAMBIOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>13.997.365,24</b>	<b>-5.206.106,65</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>12.935.082,36</b>	<b>18.141.189,01</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	Nota 23.5	<b>26.932.447,60</b>	<b>12.935.082,36</b>

## 5. Estados de ejecución

### 5.1. Liquidación del presupuesto de gastos

Económica - Concepto	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos (4)	Obligaciones reconocidas netas (5)	Pagos (6)	Oblig. Pdtes. pago a 31 de diciembre (7=5-6)	Remanentes Crédito (8=3-5)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)					
Total 120 - RETRIBUCIONES PDI FUNCIONARIO	57.931.197,62	1.173.520,10	59.104.717,72	58.902.770,04	58.902.770,04	58.902.770,04	0,00	201.947,68
Total 121 - RETRIBUCIONES PDI LABORAL FUO	6.302.178,86	146.889,35	6.449.068,21	6.440.430,38	6.440.430,38	6.440.430,38	0,00	8.637,83
Total 130 - RETRIBUCIONES PAS FUNCIONARIO	50.752.231,99	1.079.849,97	51.832.081,96	51.832.081,96	51.832.081,96	51.832.081,96	0,00	0,00
Total 131 - RETRIBUCIONES PAS LABORAL FUO	420.073,19	323.145,19	743.218,38	739.803,29	739.803,29	739.803,29	0,00	3.415,09
Total 140 - RETRIBUCIONES PERSONAL DOCENTE CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	13.610.394,87	12.552,43	13.622.947,30	12.805.518,02	12.805.518,02	12.805.518,02	0,00	817.429,28
Total 141 - RETRIBUCIONES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO (PAS) CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	63.955,95	6.311,62	70.267,57	70.267,57	70.267,57	70.267,57	0,00	0,00
Total 150 - PRODUCTIVIDAD	325.000,00	16.243,81	341.243,81	328.104,16	328.104,16	328.104,16	0,00	13.139,65
Total 151 - GRATIFICACIONES	186.000,00	-16.243,81	169.756,19	158.882,22	158.882,22	158.882,22	0,00	10.873,97
Total 160 - CUOTAS SOCIALES	21.656.041,54	0,00	21.656.041,54	21.264.383,37	21.264.383,37	19.526.956,10	1.737.427,27	391.658,17
<b>Total 1 - GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>151.247.074,02</b>	<b>2.742.268,66</b>	<b>153.989.342,68</b>	<b>152.542.241,01</b>	<b>152.542.241,01</b>	<b>150.804.813,74</b>	<b>1.737.427,27</b>	<b>1.447.101,67</b>
<b>Total 2 - COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>30.662.955,78</b>	<b>20.880.297,71</b>	<b>51.543.253,49</b>	<b>32.663.733,58</b>	<b>32.134.950,94</b>	<b>32.062.212,85</b>	<b>72.738,09</b>	<b>19.408.302,55</b>
Total 319 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	0,00	50.000,00	47.010,96	47.010,96	47.010,96	0,00	2.989,04
<b>Total 3 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>47.010,96</b>	<b>47.010,96</b>	<b>47.010,96</b>	<b>0,00</b>	<b>2.989,04</b>
Total 470 - A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	20.916,59	20.916,59	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	18.916,59
Total 480 - A FAMILIAS	3.393.032,66	9.005.713,96	12.398.746,62	7.387.293,64	7.387.293,64	7.385.550,88	1.742,76	5.011.452,98
Total 481 - A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	1.650.814,13	134.040,25	1.784.854,38	1.761.259,19	1.761.259,19	1.761.259,19	0,00	23.595,19
<b>Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.043.846,79</b>	<b>9.160.670,80</b>	<b>14.204.517,59</b>	<b>9.150.552,83</b>	<b>9.150.552,83</b>	<b>9.148.810,07</b>	<b>1.742,76</b>	<b>5.053.964,76</b>
Total 620 - INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	1.491.804,78	20.814.178,49	22.305.983,27	11.799.849,43	8.835.856,97	8.835.856,97	0,00	13.470.126,30
Total 680 - PRESUPUESTO UA-PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	23.948.735,57	45.953.811,76	69.902.547,33	26.186.781,72	23.024.847,40	22.749.815,83	275.031,57	46.877.699,93
<b>Total 6 - INVERSIONES REALES</b>	<b>25.440.540,35</b>	<b>66.767.990,25</b>	<b>92.208.530,60</b>	<b>37.986.631,15</b>	<b>31.860.704,37</b>	<b>31.585.672,80</b>	<b>275.031,57</b>	<b>60.347.826,23</b>
Total 741 - A FUNDACIONES	220.346,71	0,00	220.346,71	220.346,71	220.346,71	220.346,71	0,00	0,00
<b>Total 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>220.346,71</b>	<b>0,00</b>	<b>220.346,71</b>	<b>220.346,71</b>	<b>220.346,71</b>	<b>220.346,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 870 - APORTACIONES PATRIMONIALES	0,00	395.000,00	395.000,00	395.000,00	395.000,00	395.000,00	0,00	0,00
<b>Total 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>395.000,00</b>	<b>395.000,00</b>	<b>395.000,00</b>	<b>395.000,00</b>	<b>395.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 910 - AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	12.433,08	0,00	12.433,08	12.433,08	12.433,08	12.433,08	0,00	0,00
<b>Total 9 - PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>12.433,08</b>	<b>0,00</b>	<b>12.433,08</b>	<b>12.433,08</b>	<b>12.433,08</b>	<b>12.433,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>212.677.196,73</b>	<b>99.946.227,42</b>	<b>312.623.424,15</b>	<b>233.017.949,32</b>	<b>226.363.239,90</b>	<b>224.276.300,21</b>	<b>2.086.939,69</b>	<b>86.260.184,25</b>

## 5.2. Liquidación del presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA - DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				Derechos Reconocidos (4)	Total Der Anulados (5)	Total Der Cancelados (6)	Derechos Recon Netos (7=4-5-6)	Cobros Realizados	Dev De Ingresos	Recaudación Neta (8)	Dcto. Pend Cobro a 31 diciembre (9=7-8)	Exceso/Defecto Previsión (10=7-3)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Modif Previs Diminución (2)	Definitivas (3=1+2-2)									
Total 303 - TASAS	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.562.250,75	7.237,88	0,00	1.555.012,87	1.528.373,54	7.237,88	1.521.135,66	33.877,21	55.012,87
Total 310 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS OFICIALES	25.800.000,00	0,00	0,00	25.800.000,00	43.503.377,44	16.667.655,65	0,00	26.835.721,79	25.504.115,99	788.776,72	24.710.339,27	2.125.382,52	1.035.721,79
Total 311 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS PROPIOS	1.100.000,00	0,00	0,00	1.100.000,00	2.769.295,73	395.519,23	0,00	2.373.776,50	2.058.897,67	97.929,37	1.960.968,30	412.808,20	1.273.776,50
Total 312 - DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	184.207,64	6.201,25	0,00	178.006,39	160.356,13	6.201,25	154.154,89	23.851,51	78.006,39
Total 313 - INGRESOS POR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	100.000,00	4.296,21	0,00	104.296,21	266.052,55	1.999,00	0,00	264.053,55	260.837,55	784,00	260.053,55	4.000,00	159.757,34
Total 314 - INSCRIPCIONES A CONGRESOS Y SIMILARES	75.000,00	0,00	0,00	75.000,00	54.539,22	80,00	0,00	54.459,22	54.539,22	80,00	54.459,22	0,00	-20.540,78
Total 315 - PRUEBAS ACCESO UNIVERSIDAD	320.000,00	0,00	0,00	320.000,00	369.029,62	2.502,40	0,00	366.527,22	367.426,52	2.502,40	364.924,12	1.603,10	46.527,22
Total 319 - OTROS PRECIOS PÚBLICOS	125.000,00	8.777,33	0,00	133.777,33	195.563,32	900,90	0,00	194.662,42	152.875,64	0,00	152.875,64	41.786,78	60.885,09
Total 320 - CONTRATOS ARTÍCULO 83	2.500.000,00	409.949,96	0,00	2.909.949,96	3.594.354,59	880,00	0,00	3.593.474,59	3.107.733,04	0,00	3.107.733,04	485.741,55	683.525,63
Total 329 - OTROS INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIO	0,00	3.891,36	0,00	3.891,36	5.200,22	0,00	0,00	5.200,22	4.592,22	0,00	4.592,22	0,00	1.308,86
Total 330 - VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIO	1.015.000,00	1.942,53	0,00	1.016.942,53	1.631.391,08	336,55	0,00	1.631.054,53	1.565.071,65	0,00	1.565.071,65	65.982,88	614.112,00
Total 380 - REINTEGROS	15.000,00	63.855,08	0,00	78.855,08	851.177,78	0,00	0,00	851.177,78	851.177,78	0,00	851.177,78	0,00	772.322,70
Total 391 - PRUEBAS SELECTIVAS	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	76.912,23	70,00	0,00	76.842,23	76.912,23	70,00	76.842,23	0,00	16.842,23
Total 399 - INGRESOS DIVERSOS	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	763.639,40	0,00	0,00	763.639,40	12.040,08	0,00	12.040,08	771.599,32	763.639,40
<b>Total 3 - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>32.730.000,00</b>	<b>492.711,47</b>	<b>0,00</b>	<b>33.222.711,47</b>	<b>55.846.991,57</b>	<b>17.083.382,86</b>	<b>0,00</b>	<b>38.763.608,71</b>	<b>35.704.919,26</b>	<b>908.581,62</b>	<b>34.796.337,64</b>	<b>3.967.271,07</b>	<b>5.540.897,24</b>
Total 402 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	1.150.000,00	493.672,40	0,00	1.643.672,40	1.760.539,06	0,00	0,00	1.760.539,06	1.760.539,06	0,00	1.760.539,06	0,00	116.866,66
Total 403 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES PÚBLICAS Y OTROS ENTS DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
Total 410 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA G.V.	110.000,00	10.045,95	0,00	120.045,95	33.439,21	0,00	0,00	33.439,21	33.439,21	0,00	33.439,21	0,00	-86.606,74
430.00 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO. MODELO DE FINANCIACIÓN	138.165.345,00	0,00	0,00	138.165.345,00	138.165.345,00	0,60	0,00	138.165.344,40	92.110.229,40	0,00	92.110.229,40	46.055.115,00	-0,60
430.04 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO. COMPENSACIÓN POR REDUCCIÓN DE TA	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00	4.072.222,50	0,00	0,00	4.072.222,50	0,00	0,00	4.072.222,50	0,00	72.222,50
430.05 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO. CONVENIO DE FINANCIACIÓN GASTO COP	15.422.713,83	0,00	0,00	11.508.726,33	3.912.987,50	17.500,297,70	0,00	17.500,297,70	3.912.987,50	0,00	3.912.987,50	13.587.310,20	13.587.310,20
430.06 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES F	239.428,38	4.423.300,00	0,00	4.662.728,38	4.876.913,82	53.300,60	0,00	4.823.613,82	3.121.611,92	0,00	3.121.611,92	1.702.001,90	160.885,44
430.11 - Transferencia reivindicativa recuperación parcial del CNEA	1.566.706,00	1.407.066,41	0,00	2.973.772,41	7.059.812,94	0,00	0,00	7.059.812,94	0,00	0,00	0,00	7.059.812,94	4.086.040,53
430.12 - Financiación Aumento retribuciones Personal PGE 2021	0,00	1.316.338,20	0,00	1.316.338,20	1.316.338,20	0,00	0,00	1.316.338,20	0,00	0,00	0,00	1.316.338,20	0,00
Total 430 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN DE LA G.V.	159.394.193,21	7.146.704,61	0,00	11.508.726,33	155.031.171,49	172.990.930,16	53.300,60	172.937.629,56	99.144.829,82	0,00	99.144.829,82	73.792.800,74	17.916.459,07
Total 432 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES FINALISTAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	1.241.337,13	0,00	0,00	1.241.337,13	1.295.068,74	28.494,39	0,00	1.266.574,35	100.000,00	0,00	28.494,39	71.515,61	1.195.068,74
Total 440 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	53.000,00	17.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00	20.000,00	0,00
Total 450 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	8.818,10	0,00	8.818,10	8.818,10	0,00	0,00	8.818,10	8.818,10	0,00	8.818,10	0,00	0,00
Total 460 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE AYUNTAMIENTOS	250.000,00	34.660,82	0,00	284.660,82	206.545,26	261,10	0,00	206.284,16	206.545,26	261,10	206.284,16	0,00	-78.376,66
Total 461 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE DIPUTACIONES	0,00	23.852,69	0,00	23.852,69	23.852,69	0,00	0,00	23.852,69	23.852,69	0,00	23.852,69	0,00	0,00
Total 470 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS	479.300,00	0,00	0,00	479.300,00	372.924,84	39.000,00	0,00	333.924,84	370.299,84	38.000,00	331.299,84	2.625,00	-145.375,16
Total 480 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	140.000,00	47.408,70	0,00	187.408,70	187.408,70	0,00	0,00	187.408,70	187.408,70	0,00	187.408,70	0,00	0,00
Total 499 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTERIOR	10.000,00	23.747,00	0,00	33.747,00	34.107,00	0,00	0,00	34.107,00	34.107,00	0,00	34.107,00	0,00	360,00
<b>Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>162.827.830,34</b>	<b>7.806.110,27</b>	<b>11.509.726,33</b>	<b>159.124.214,28</b>	<b>176.990.633,76</b>	<b>121.046,09</b>	<b>0,00</b>	<b>176.869.587,67</b>	<b>101.926.838,68</b>	<b>67.745,49</b>	<b>101.859.093,19</b>	<b>75.010.494,48</b>	<b>17.745.373,39</b>
Total 520 - INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.546,97	0,00	0,00	2.546,97	2.546,97	0,00	2.546,97	0,00	2.546,97
Total 540 - ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	156.653,73	608,00	0,00	156.045,73	144.445,18	0,00	144.445,18	11.600,55	56.045,73
Total 550 - DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00	341.437,18	993,65	0,00	340.533,53	158.694,75	0,00	158.694,75	181.842,78	280.533,53
Total 599 - LICENCIAS DE PATENTES Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00	101.557,69	0,00	0,00	101.557,69	48.966,44	0,00	48.966,44	52.591,25	-48.442,31
<b>Total 5 - INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>330.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>330.000,00</b>	<b>602.195,57</b>	<b>1.511,65</b>	<b>0,00</b>	<b>600.683,92</b>	<b>354.643,34</b>	<b>0,00</b>	<b>354.643,34</b>	<b>246.040,58</b>	<b>270.683,92</b>
Total 701 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL FINALISTAS	1.500.000,00	3.305.420,42	0,00	4.805.420,42	5.080.003,70	123.973,08	0,00	4.956.030,62	5.050.993,70	123.973,08	4.926.990,62	29.040,00	150.610,20
Total 702 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	4.500.000,00	0,00	0,00	4.500.000,00	4.318.530,65	261.872,38	0,00	4.056.658,27	4.318.530,65	261.872,38	4.056.658,27	0,00	-443.341,73
Total 710 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00
Total 730 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL. DE LA G. VALENCIANA (DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ	7.064.866,39	971.840,87	0,00	8.036.707,26	8.398.909,36	424.856,94	0,00	7.974.052,42	1.065.506,88	403.956,94	661.549,94	7.312.502,49	-62.854,84
Total 731 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL. DE LA G. VALENCIANA DE OTRAS CONSELLERIAS	40.000,00	3.666,39	0,00	43.666,39	139.807,53	5.000,00	0,00	134.807,53	89.991,39	5.000,00	84.991,39	49.806,14	91.141,14
Total 740 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	250.000,00	671.099,87	0,00	921.099,87	929.378,92	79.589,41	0,00	849.789,51	591.852,68	0,00	591.852,68	257.936,83	-71.310,36
Total 750 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	11.203,06	0,00	0,00	11.203,06	0,00	0,00	11.203,06	0,00	-28.796,94
Total 751 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.000,00
Total 760 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE AYUNTAMIENTOS	86.000,00	240.415,78	0,00	326.415,78	328.415,78	0,00	0,00	328.415,78	226.415,78	0,00	226.415,78	102.000,00	2.000,00
Total 761 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE DIPUTACIONES	40.000,00	297.471,79	0,00	337.471,79	337.471,79	0,00	0,00	337.471,79	237.471,79	0,00	237.471,79	100.000,00	0,00
Total 769 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES LOCALES	0,00	38.659,75	0,00	38.659,75	38.659,75	0,00	0,00	38.659,75	38.659,75	0,00	38.659,75	0,00	0,00
Total 770 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	213.500,00	88.000,00	0,00	301.500,00	374.850,00	611,62	0,00	374.238,38	373.225,00	611,62	372.613,38	1.625,00	72.738,38
Total 780 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	250.000,00	72.522,84	0,00	322.522,84	346.756,29	0,00	0,00	346.756,29	323.313,29	0,00	323.313,29	25.443,00	26.233,45
Total 795 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL EXTERIOR. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA	2.600.000,00	1.873.514,44	0,00	4.473.514,44	4.686.526,09	245.051,71	0,00	4.441.474,38	4.618.418,83	245.051,71	4.373.367,12	68.107,26	-32.040,06
Total 799 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL EXTERIOR. OTRAS TRANSFERENCIAS	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	22.003,88	0,00	0,00	22.003,88	22.003,88	0,00	22.003,88	0,00	-17.996,12
<b>Total 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>16.789.366,39</b>	<b>7.622.612,15</b>	<b>0,00</b>	<b>24.411.978,54</b>	<b>25.07</b>								

### 5.3. Resultado presupuestario

Resultado Presupuestario				
Conceptos	D.R. netos	O.R. netas	Ajustes	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	216.233.880,30	193.874.755,74		22.359.124,56
b) Operaciones de capital	23.933.561,66	32.081.051,08		-8.147.489,42
c) Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
<b>1. Rdo Pr ejercicio (1 =a+b+c)</b>	<b>240.167.441,96</b>	<b>225.955.806,82</b>		<b>14.211.635,14</b>
d) Activos financieros	0,00	395.000,00		-395.000,00
e) Pasivos financieros	0,00	12.433,08		-12.433,08
<b>2. Total Operaciones Financierancieras (2=d+e)</b>	<b>0,00</b>	<b>407.433,08</b>		<b>-407.433,08</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>240.167.441,96</b>	<b>226.363.239,90</b>		<b>13.804.202,06</b>
<b>AJUSTES</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			11.509.726,33	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			11.368.678,57	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			18.223.154,44	
<b>II.Total ajustes ( II=3+4-5)</b>			<b>4.655.250,46</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>18.459.452,52</b>

El importe de créditos gastados financiados con remanentes de tesorería no afectado proviene de gastos tramitados con cargo a los diferentes expedientes de incorporación de remanentes de carácter general efectuados a lo largo del ejercicio.

El detalle de los ajustes correspondientes a las desviaciones de financiación se encuentra en el apartado 6.6 de la memoria.

## 6. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad

### 6.1. Estabilidad presupuestaria

El artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF), define la estabilidad presupuestaria como la situación de equilibrio o superávit estructural, debiendo mantenerse una posición de equilibrio financiero a lo largo del ciclo económico.

Asimismo, la Ley 11/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, para el ejercicio 2021 indicaba que la liquidación del presupuesto debe incluir una referencia expresa al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, incorporando información suficiente y adecuada que permita relacionar el saldo resultante de los ingresos y gastos del presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación, calculada conforme a la norma SEC.

Conceptos	Importes
a) Derechos reconocidos netos (1-7)	240.167.441,96
b) Obligaciones reconocidas netas (1-7)	225.955.806,82
<b>c) Saldo (a-b)</b>	<b>14.211.635,14</b>
Ajustes	
1) Ajustes por transferencias de otras Administraciones	0,00
3) Intereses por criterio de devengo	0,00
4) Gasto pendiente de aplicar a P.G.	1.723.364,83
5) Arrendamiento financiero	0,00
<b>d) Total ajustes SEC</b>	<b>-1.723.364,83</b>
<b>e) Total Capacidad/Necesidad de financiación</b>	<b>12.488.270,31</b>
<b>Capacidad de financiación real</b>	<b>12.488.270,31</b>

La ejecución del ejercicio 2021 cumple el objetivo de estabilidad, toda vez que se ha cerrado con un saldo positivo por importe de 12.488.270,31 €. Se recoge un ajuste por criterio de devengo, que refleja los gastos devengados en el ejercicio 2021 y pendientes de tramitación en el ejercicio 2022.

La Universidad de Alicante no estableció para el ejercicio 2021 límite de gasto, al encontrarse suspendida su aplicación.

### 6.2. Sostenibilidad financiera

El artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, LOEPSF, define la sostenibilidad financiera como la capacidad para financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial.

Respecto al principio de sostenibilidad financiera, no existe una norma que formalmente determine el límite de endeudamiento financiero de las Universidades Públicas Valencianas, en el contexto de prudencia y dependencia absoluta de la Generalitat Valenciana.

La Universidad, actualmente mantiene en su balance deudas a largo plazo por importe de 403.619,36€ y a corto plazo por importe de 144.593,84 €, tal y como se muestra en el apartado 10 de la memoria que informa sobre los pasivos financieros.

Con estos datos, la Universidad de Alicante estima que será capaz de financiar los compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda. Asimismo, debe observarse que la universidad, hasta hoy, se encuentra al corriente del pago con todos sus acreedores comerciales, financieros y/o administraciones públicas.

## 7. Cálculo del periodo medio de pago a proveedores

El 6 de julio de 2010 se publicó en el BOE la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En fecha 21 de diciembre de 2013, se publicó en el BOE la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, que modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, introduciendo los conceptos sobre la sostenibilidad de la deuda comercial (cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad), así como la obligación de las Administraciones Públicas de publicar su periodo medio de pago a proveedores.

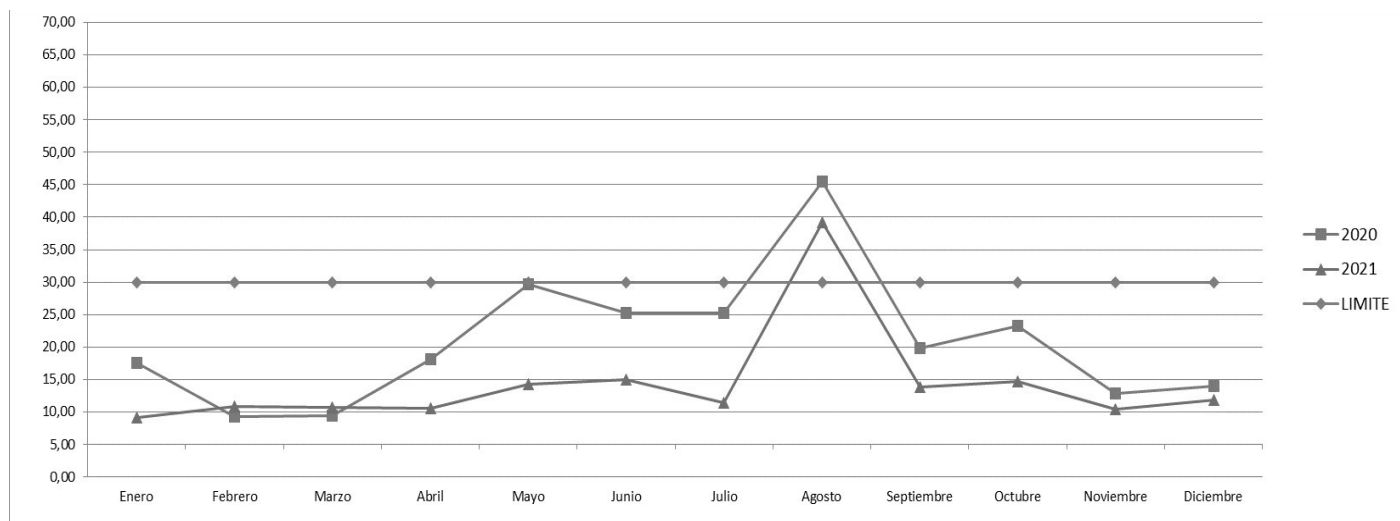
La Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, incorpora la obligación de la publicación del periodo medio de pago. En este sentido, la Universidad de Alicante suministra periódicamente información respecto del período medio de pago de las operaciones comerciales y el cumplimiento de las normas sobre morosidad, entre otros cauces, mediante la remisión de dicha información a la Intervención General de la Generalitat Valenciana los días 9 de cada mes.

El período medio de pago definido en el Real Decreto 1024/2017, de 22 de diciembre mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos. Los datos comparativos del período medio de pago a fecha última día de cada mes de los ejercicios 2020 y 2021 según el Real Decreto, anteriormente mencionado, son los que a continuación se detallan:

Periodo medio de pago de cada entidad (en días)												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2020	17,60	9,35	9,39	18,10	29,70	25,23	25,23	45,44	19,78	23,26	12,82	14,03
2021	9,15	10,88	10,69	10,55	14,21	15,05	11,39	39,18	13,87	14,70	10,42	11,88

Gráficamente, se comprueba que la Universidad de Alicante cumple con el período medio de pago a proveedores en 11 de los 12 meses de los ejercicios analizados, con la excepción del mes de agosto, provocada por la interrupción de la actividad administrativa.

La Universidad de Alicante ha mejorado su control de la morosidad, aumentando el promedio de días transcurrido de 20,83 días en 2020 a 14,43 en 2021.



## 8. Memoria

### 8.1. Organización y actividad

#### 8.1.1. Norma de creación de la Universidad de Alicante

La Universidad de Alicante fue creada por la Ley 29/1979, de 30 de octubre, de las Cortes Generales. Su número de identificación fiscal es Q0332001G y la dirección de su página web <http://www.ua.es>.

Sus instalaciones están ubicadas principalmente en el Campus Universitario, en la población de San Vicente del Raspeig (código postal 03690), contando también con sedes en la ciudad de Alicante, Biar, Cocentaina, Denia, Elda, La Marina de Benissa, La Nucía, Orihuela, Petrer, Torrevieja, Villena y Xixona

#### 8.1.2. Actividad principal, régimen jurídico, económico- financiera y de contratación.

La Universidad de Alicante es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, que presta el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, contando para ello con la autonomía que le reconoce el artículo 27.10 de la Constitución española.

Los datos de la actividad docente se muestran en el siguiente cuadro de oferta de titulaciones de la Universidad de Alicante.

	Nº DE TÍTULOS OFERTADOS (con matrícula en 20-21 / 21-22)	ESTUDIANTES	CURSO ACADÉMICO 2020/2021			CURSO ACADÉMICO 2021/2022		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
			15.247	11.254	26.501	15.201	11.049	26.250
		ÁREAS DE CONOCIMIENTO	12.986	9.173	22.159	12.933	9.011	21.944
TÍTULOS DE GRADO	8/8	ARTE Y HUMANIDADES	1.503	779	2.282	1.467	761	2.228
	6/6	CIENCIAS	849	891	1.740	857	899	1.756
	3/3	CIENCIAS DE LA SALUD	1.051	320	1.371	1.067	307	1.374
	21/22	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8.551	4.651	13.202	8.473	4.534	13.007
	12/12	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1.032	2.532	3.564	1.069	2.510	3.579
		ÁREAS DE CONOCIMIENTO	1.176	945	2.121	1.203	983	2.186
TÍTULOS DE POSGRADO OFICIAL (MOF)	11/11	ARTE Y HUMANIDADES	228	94	322	227	110	337
	12/13	CIENCIAS	57	82	139	75	91	166
	6/6	CIENCIAS DE LA SALUD	75	34	109	60	24	84
	18/16	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	703	473	1.176	713	479	1.192
	12/14	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	113	262	375	128	279	407
		ÁREAS DE CONOCIMIENTO	249	324	573	304	301	605
TÍTULOS DE POSGRADO NO OFICIAL (Máster, Especialista, Experto)	7/7	ARTE Y HUMANIDADES	25	22	47	23	18	41
	7/3	CIENCIAS	24	47	71	11	34	45
	2/3	CIENCIAS DE LA SALUD	16	14	30	33	12	45
	30/31	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	184	241	425	236	226	462
	0/1	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	0	0	0	1	11	12
		ÁREAS DE CONOCIMIENTO	836	812	1.648	761	754	1.515
TÍTULOS DE DOCTORADO	6/6	ARTE Y HUMANIDADES	243	211	454	221	189	410
	13/13	CIENCIAS	201	187	388	173	181	354
	1/1	CIENCIAS DE LA SALUD	105	60	165	105	61	166
	7/7	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	247	258	505	224	234	458
	2/2	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	40	96	136	38	89	127

El siguiente cuadro indica los investigadores principales en proyectos de investigación por área de conocimiento. Se incluye como proyecto todas las convocatorias nacionales, autonómicas, internacionales y convenios del artículo 83 de la LOU.

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	154	291	445
ARTE Y HUMANIDADES	24	39	63
CIENCIAS	16	15	31
CIENCIAS DE LA SALUD	48	93	141
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	54	63	117
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	12	81	93



Además de las ya citadas actividades de docencia e investigación, la Universidad mantiene otras que podemos englobar bajo la denominación de actividades de extensión universitaria, relacionadas fundamentalmente con la creación y difusión de la cultura y el deporte, que se llevan a término, tanto en el propio Campus Universitario como en las diferentes Sedes que la Universidad tiene en la provincia de Alicante.

La Universidad de Alicante se rige por la Ley Orgánica de Universidades y las normas que dicten el Estado y la Generalitat en el ejercicio de sus respectivas competencias; y, en cuanto universidad pública, se rige, además, por su Ley de creación, por el Estatuto aprobado por el Decreto 25/2012, de 3 de febrero del Consell, publicado en el DOGV de fecha 9 y en el BOE de 27 del mismo mes.

El régimen económico-financiero de la Universidad se regirá por lo previsto en el título XI de la Ley Orgánica de Universidades y resto de legislación financiera y presupuestaria aplicable al sector público.

Su régimen de contratación viene determinado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

### 8.1.3. Principales fuentes de ingreso

Las principales fuentes de ingresos de la Universidad son:

- La transferencia nominativa de la Generalitat para funcionamiento ordinario.
- Los ingresos por precios públicos en concepto de matrícula de estudiantes, establecidos por Decreto del Consell de la Generalitat.
- Los ingresos procedentes de los contratos y convenios previstos en el artículo 83 de la LOU con personas, o entidades públicas y privadas para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación.
- Los ingresos por subvenciones finalistas concedidas por el Estado y la Generalitat, la Comisión Europea, y otras entidades públicas y privadas para investigación.

### 8.1.4. Consideración fiscal

La Universidad de Alicante, como institución de Derecho Público, figura entre las entidades beneficiarias de mecenazgo, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Universidad de Alicante está exenta de tributación en el Impuesto de Sociedades, según el art. 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014, de 27 de noviembre).

La Universidad de Alicante está exenta del Impuesto de Actividades Económicas, según el art. 82 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La Universidad de Alicante es sujeto pasivo del Impuesto sobre el Valor Añadido. La Universidad realiza actividades en sectores diferenciados, en virtud el artículo 101 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, aplica un régimen de deducciones separado para cada uno de ellos.

Los sectores identificados son:

- **La actividad de docencia.** Está sujeta y exenta del impuesto, por lo que las cuotas del IVA soportado no son deducibles.
- **La actividad de investigación.** Está sujeta al impuesto, por lo que las cuotas del IVA soportado son deducibles

Los gastos comunes a ambos sectores se deducen en el porcentaje definitivo obtenido por el cálculo de la prorrata general de acuerdo con el artículo 104.1 de la Ley del impuesto, que en el ejercicio 2021 ha sido el 15%.

El importe de IVA deducible por prorrata del 2021 ha sido registrado en la contabilidad presupuestaria como ingresos por reintegros del ejercicio, y en la contabilidad económico-patrimonial, como menor gasto del ejercicio.

### 8.1.5. Estructura organizativa básica

El/La responsable máximo/a de la Universidad es el/la Rector/a, que preside el Consejo de Dirección, el Consejo de Gobierno y el Claustro Universitario, principales órganos colegiados de Gobierno de la Universidad, cuyas composiciones y funciones vienen determinadas en sus Estatutos, de acuerdo con la normativa de carácter general aplicable.

El gobierno, la representación y la administración de la Universidad, a 31 de diciembre de 2021, se articulan a través de los siguientes órganos y unidades:

a) Colegiados:

- el Consejo Social,
- el Claustro Universitario,
- el Consejo de Gobierno,
- el Consejo de Dirección,
- los Claustros y las Juntas de Facultad y de Escuela,
- los Consejos de Departamento, de Instituto Universitario de Investigación y de otros centros o estructuras que, en su caso, se constituyan conforme al actual Estatuto.

b) Unipersonales:

- la rectora o rector,
- las vicerrectoras o vicerrectores, delegados/as y directores/as de la rectora
- la secretaria o secretario general,
- la vicesecretaria o vicesecretario general, en su caso,
- la o el gerente,
- las y los vicegerentes y jefes/as de área,
- Las y los directores y directoras de secretariado
- las decanas o decanos y las vicedecanas o vicedecanos de facultad,
- las directoras o directores y las subdirectoras o subdirectores de escuela,
- las directoras o directores de secretariado, en su caso,
- las directoras o directores de departamento, instituto universitario de investigación y de los centros y estructuras que puedan constituirse,
- las secretarías o secretarios de facultad, escuela, departamento e instituto universitario de investigación y de los centros y estructuras que puedan constituirse,
- las subdirectoras o subdirectores de departamento e instituto universitario de investigación, en su caso,
- los directores y las directoras de servicios y unidades administrativas.



La Universidad de Alicante en cuanto a la docencia e investigación se estructura en los siguientes centros, departamentos e institutos:

### **a) Centros**

Los centros están dirigidos por su Decano/a o Director/a, asistido por un/a Secretario/a y varios Vicedecanos/as o Subdirectores/as. Los centros de la Universidad de Alicante son:

- Facultad de Ciencias
- Facultad Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Facultad de Derecho
- Facultad de Educación
- Facultad de Filosofía y Letras
- Escuela Politécnica Superior
- Escuela de Doctorado

### **b) Otros centros**

En este apartado se recogen otras estructuras creadas para dar apoyo a actividades concretas:

- Centro de Estudios Iberoamericanos Mario Benedetti
- Centro de Formación continua
- Centro de Gastronomía del Mediterráneo
- Instituto de Ciencias de la Educación
- Instituto Iberoamericano de Estudios Constitucionales
- Instituto valenciano de Investigaciones Económicas
- Universidad Permanente
- Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda
- Centro de Inteligencia Digital
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

### **c) Departamentos**

Los Departamentos están dirigidos por su Director/a, asistido por un/a Secretario/a, y en determinados casos por un/a Subdirector/a. Los departamentos de la Universidad son:

- Agroquímica y Bioquímica
- Análisis Económico y Aplicado
- Análisis Geográfico Regional y Geografía Física
- Biotecnología
- Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
- Ciencias Ambientales y Recursos Naturales
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
- Ciencias del Mar y Biología Aplicada
- Ciencias Histórico-Jurídicas
- Comunicación y Psicología Social
- Construcciones Arquitectónicas
- Derecho Civil
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Derecho Internacional Público y Derecho Penal
- Derecho Mercantil y Derecho Procesal
- Didáctica General y didácticas Específicas
- Disciplinas Económicas y Financieras
- Ecología
- Economía Aplicada y Política Económica
- Economía Financiera y Contabilidad
- Edificación y Urbanismo
- Enfermería
- Enfermería Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia
- Estudios Jurídicos del Estado
- Expresión Gráfica, Composición y proyectos
- Filología Catalana
- Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura
- Filología Inglesa
- Filologías Integradas



- Filosofía del Derecho y Derecho Internacional Privado
- Física Aplicada
- Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal
- Fisiología, Genética y Microbiología
- Fundamentos del Análisis Económico
- Geografía Humana
- Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas
- Humanidades Contemporáneas
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Química
- Innovación y Formación Didáctica
- Lenguajes y sistemas Informáticos
- Marketing
- Matemática Aplicada
- Matemáticas
- Óptica, Farmacología y Anatomía
- Organización de Empresas
- Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina
- Psicología de la Salud
- Psicología Evolutiva y didáctica
- Química Analítica, Nutrición y Bromatología
- Química Física
- Química Inorgánica
- Química Orgánica
- Sociología I
- Sociología II
- Tecnología Informática y Computación
- Trabajo Social y Servicios Sociales
- Traducción e Interpretación

#### **d) Institutos Universitarios de Investigación**

Los institutos universitarios de investigación están dirigidos por su Director/a, asistido por un/a Secretario/a. Los Institutos Universitarios de Investigación son:

- Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz
- Interuniversitario de Economía Internacional
- Interuniversitario de Filología Valenciana
- Interuniversitario de Geografía
- Interuniversitario de Lenguas Modernas Aplicadas
- Multidisciplinar para el Estudio del Medio "Ramón Margalef"
- Agua y Ciencias Ambientales
- Electroquímica
- Estudios de Género
- Estudios Sociales de América Latina
- Física Aplicada a las Ciencias y las Tecnologías
- Ingeniería de Procesos Químicos
- Biodiversidad CIBIO
- Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico
- Investigación Informática
- Investigaciones Turísticas
- Materiales
- Síntesis Orgánica



### e) Servicios de apoyo a la Comunidad Universitaria

La Gerencia, es el responsable de la gestión administrativa, económica y de apoyo a la comunidad universitaria. Los Servicios dirigidos por un director/a, junto con sus órganos de gestión son:

- Biblioteca Universitaria
- Servicio de Alumnado
- Servicio de Archivo y Registro
- Servicio de Cultura
- Servicio de Deportes
- Servicio de Gestión Académica
- Servicio de Gestión Económica y Contabilidad
- Servicio de Gestión de Personal
- Servicio de Información
- Servicio de Informática
- Servicio de Infraestructuras y Servicios
- Servicio Jurídico
- Servicio de Prevención
- Servicio de Gestión de la Investigación
- Servicio de Transferencia de Resultados de la Investigación –OTRI
- Servicio de Lenguas
- Servicio de Publicaciones
- Servicio de Prevención
- Servicio de Relaciones Internacionales
- Servicio de Selección y Formación
- Servicios Técnicos de Investigación
- Unidad de Igualdad
- Unidad Técnica de Calidad
- Unidad de Patrimonio e Inventario

La Gerencia está asistida por cuatro vicegerencias; Recursos Humanos y Organización, Asuntos Económicos, Tecnologías de la Información y Coordinación Académica.

### 8.1.6. Principales responsables

El estatuto de la Universidad de Alicante establece que la rectora es a máxima autoridad académica de la Universidad y tiene la representación de esta, ejerce su dirección, gobierno y gestión, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta sus acuerdos.

La rectora, para el desarrollo de sus competencias está asistida por un Consejo de dirección.

El Consejo de Dirección de la Universidad de Alicante a 31 de diciembre de 2021 era:

Cargo	Nombre
Rectora	Amparo Navarro Faure
Vicerrector de Investigación	Juan Mora Pastor
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Luis Alfonso Martínez Giner
Vicerrector de Infraestructuras, Sostenibilidad y Seguridad Laboral	Salvador Ivorra Chorro
Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica	Ángel Sánchez Sánchez
Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación para el Desarrollo	Rosa María Martínez Espinosa
Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Rosario Ferrer Cascales
Vicerrector de Estudios, Calidad y Lenguas	Francisco Torres Alfosea
Vicerrectora de Transferencias, Innovación y Divulgación Científica	María Jesús Pastor Llorca
Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria	Catalina Iliescu Gheorghiu
Vicerrector de Transformación Digital	Rafael Molina Carmona
Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social	Eva Espinar Ruiz
Secretaría General	Esther Algarra Prats
Gerencia	Francesc Vañó Beneyto
Director de Relaciones y Proyectos Institucionales	Juan Llopis Taverner

El Consejo de Dirección de la Universidad de Alicante en la fecha de formulación de estas cuentas es el siguiente:

Cargo	Nombre
Rectora	Amparo Navarro Faure
Vicerrector de Investigación	Juan Mora Pastor
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Luis Alfonso Martínez Giner
Vicerrector de Infraestructuras, Sostenibilidad y Seguridad Laboral	Salvador Ivorra Chorro
Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica	Ángel Sánchez Sánchez
Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación para el Desarrollo	Rosa María Martínez Espinosa
Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Rosario Ferrer Cascales
Vicerrector de Estudios, Calidad y Lenguas	Francisco Torres Alfosea
Vicerrectora de Transferencias, Innovación y Divulgación Científica	María Jesús Pastor Llorca
Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria	Catalina Iliescu Gheorghiu
Vicerrector de Transformación Digital	Rafael Molina Carmona
Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Responsabilidad Social	Eva Espinar Ruiz
Secretaría General	Esther Algarra Prats
Gerencia	Francesc Vañó Beneyto
Director de Relaciones y Proyectos Institucionales	Juan Llopis Taverner



El Consejo Social de la Universidad de Alicante a 31 de diciembre de 2021 y en la fecha de formulación de estas cuentas es el siguiente:

Cargo	Nombre
Presidente	Adolfo Utor Martínez
Secretaría	Aránzazu Calzada González
Representantes de los intereses sociales	Carmen Berbegal Roque
	Pablo Serna Lorente
	Carmina Díaz Marín
	Jesús Navarro Navarro
	José Juan Fornés Artigues
	Cristina Rodes Sala
	Luis Barcala Sierra
	Carlos Mazón Guixot
	Manuela Pascual Ruiz
	Yaisel Sánchez Orta
	Alfonso Terol Sánchez
	Francisco Javier Bartual Vargas
	Sonja Dietz
	Nuria Montes de Diego
	Rafael Regalado Pareja
	Francisco Martín Irlés
	Perfecto Palacio López
	Jesús Javier Villar Notario
Representantes de la Universidad	Amparo Navarro Faure
	Esther Algarra Prats
	Francesc Vañó Beneyto
	Nuria Fernández Pérez
	Alfonso Cueto Rejón
	Álvaro Asencio Gallego

### 8.1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre

El siguiente cuadro muestra los empleados de la Universidad a 31 de diciembre de 2021, separados por categorías y sexos, así como el promedio de empleados en el ejercicio.

	Efectivos equivalentes todo 2021			Efectivos A 31/12/2021		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
<b>PAS Y PDI (TOTAL)</b>	1.691,09	1.748,75	3.439,84	2.021	2.254	4.275
<b>PDI (TOTAL)</b>	782,70	1.096,01	1.878,71	1.111	1.594	2.705
<b>PDI FUNCIONARIO (TOTAL)</b>	348,32	601,85	950,17	350	604	954
<b>PDI FUNCIONARIO</b>						
CATEDRÁTICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	77,00	215,21	292,21	77	216	293
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	6,00	8,00	14,00	6	8	14
PROFESOR/A TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	245,16	343,32	588,48	246	344	590
PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	20,16	35,32	55,48	21	36	57
<b>PDI LABORAL (TOTAL)</b>	434,38	494,16	928,54	761	990	1.751
<b>PERSONAL INVESTIGADOR</b>						
COLABORADOR/A JUNIOR	18,92	18,93	37,85	22	22	44
COLABORADOR/A SENIOR	7,11	8,56	15,67	8	9	17
INVESTIGADOR/A DISTINGUIDO/A	10,00	13,00	23,00	10	13	23
INVESTIGADOR/A DOCTOR/A	12,93	25,00	37,93	13	25	38
INVESTIGADOR/A JUAN DE LA CIERVA	2,00	2,00	4,00	2	2	4
INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL	90,00	80,00	170,00	90	80	170
INVESTIGADOR/A RAMON Y CAJAL	1,00	4,00	5,00	1	4	5
<b>PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR</b>						
AYUDANTE LOU	37,00	34,00	71,00	37	34	71
PROFESOR/A ASOCIADO/A LOU	104,10	154,70	258,80	425	637	1.062
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	65,00	60,00	125,00	65	60	125
PROFESOR/A COLABORADOR/A	9,00	13,21	22,21	9	14	23
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	77,00	78,00	155,00	77	78	155
PROFESOR/A EMERITO/A LOU	0,32	1,76	2,08	2	11	13
TECNICO/A ART. 48 LOMLOU		1,00	1,00		1	1
<b>PAS (TOTAL)</b>	908,39	652,74	1.561,13	910	660	1.570
<b>PAS FUNCIONARIO (TOTAL)</b>	494,00	445,00	939,00	494	445	939
<b>PAS FUNCIONARIO</b>						
A1	98,00	134,00	232,00	98	134	232
A2	85,00	89,00	174,00	85	89	174
B		7,00	7,00		7	7
C1	302,00	209,00	511,00	302	209	511
C2	9,00	6,00	15,00	9	6	15
<b>PAS LABORAL (TOTAL)</b>	414,39	207,74	622,13	416	215	631
<b>PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>						
A	37,05	25,27	62,32	38	28	66
B	14,00	8,28	22,28	14	10	24
C	26,34	25,74	52,08	27	28	55
D	2,00	1,00	3,00	2	1	3
<b>PAS LABORAL</b>						
A	17,00	11,45	28,45	17	12	29
B	11,00	6,00	17,00	11	6	17
C	31,00	21,00	52,00	31	21	52
D	275,00	109,00	384,00	275	109	384
E	1,00		1,00	1		1

### 8.1.8. Entidad de la que depende

La Universidad de Alicante posee autonomía en los términos establecidos por la Ley Orgánica de Universidades.

### 8.1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

#### a) Sociedades mercantiles (propiedad 100% UA)

- Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante, S.A.U.

#### b) Fundaciones

- Fundación General de la Universidad de Alicante (Dotación fundacional 100%).
- Fundación Universitaria de Investigación Arqueológica La Alcudia de la Comunidad Valenciana (Dotación fundacional 74%).
- Fundación Parque Científico de Alicante de la Comunidad Valenciana (Dotación fundacional 100%).

Por recomendación de la Sindicatura de Cuentas y para dar cumplimiento al acuerdo adoptado en su día con el Consejo Social, sus cuentas anuales debidamente auditadas, según establece el artículo 38 de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, se someten a la aprobación del Consejo Social de la Universidad de Alicante, para su posterior envío al órgano competente de la Comunidad Autónoma.



## 8.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

La Universidad de Alicante tiene firmados los siguientes encargos de gestión para ciertos servicios públicos que se están gestionando de forma indirecta:

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
EG-01/21	Encargo de gestión al Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante para la realización de tareas administrativas, de asesoramiento y gestión en las relaciones con agentes, consorcios y entidades proveedores de alumnado internacional de la Universidad de Alicante no adscrito a convenios de intercambio; gestión administrativa y captación de estudiantes internacionales como "Visiting students"; servicio de traducción y gestión de los exámenes "Certacles" de dominio lingüístico
EG-02/21	Encargo de gestión a la Fundación General de la Universidad de Alicante para la gestión económica y administrativa de los fondos correspondientes a los miembros del consorcio que participan en proyectos internacionales coordinados por la Universidad de Alicante.
EG-03/21	Encargo de gestión al Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante para la realización de tareas del Proyecto SEEDS-KA2-44657C <i>Supporting learnings and education on the fringe of the digital sphere</i> (clave orgánica: 52.10.6x.00.82 seeds), financiado por la Comisión Europea a través del programa ERASMUS+.
EG-04/21	Encargo de gestión a la Fundación General de la Universidad de Alicante para la prestación de servicios audiovisuales por el Taller de Imagen.

La Universidad de Alicante tiene adjudicadas varias concesiones de servicio/administrativos especiales para ciertos servicios públicos que se han gestionado de forma indirecta durante la anualidad 2021:

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
E/03/2015	Servicio de cafetería y comedor en el Centro Comercial de la Universidad de Alicante". Empresa adjudicataria: Comertel, S.A.
E/04/2015	Servicio de cafetería y comedor en la Escuela Politécnica de la Universidad de Alicante". Empresa adjudicataria: Jesús el Cautivo, S.L.
E/01/2016	Servicio de cafetería y comedor en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante". Empresa adjudicataria: Turcafi 2006, S.L.
E/01/2017	Servicio de cafetería y comedor en el Club Social I de la Universidad de Alicante con criterios de sostenibilidad y fomento de consumo de productos ecológicos". Empresa adjudicataria: AMG Servicios Integrados, S.L.
CS/01/2019	Contrato mixto de concesión de servicios y de servicios de cafetería y comedor en el Club Social II de la Universidad de Alicante". Empresa adjudicataria: CLECE, S.A.
CS/02/2019	Contrato mixto de concesión de servicios y de servicios de reprografía en varios centros de la Universidad de Alicante, con lotes independientes, dos de ellos reservados a centros especiales de empleo de iniciativa social, de conformidad con la disposición adicional cuarta de la LCSP" <b>Lote 1:</b> Aulario General I. Empresa adjudicataria: REPROEXPRES S.L.
CS/02/2019	Contrato mixto de concesión de servicios y de servicios de reprografía en varios centros de la Universidad de Alicante, con lotes independientes, dos de ellos reservados a centros especiales de empleo de iniciativa social, de conformidad con la disposición adicional cuarta de la LCSP" <b>Lote 2:</b> Aulario General II. Empresa adjudicataria: REPROEXPRES S.L.
CS/02/2019	Contrato mixto de concesión de servicios y de servicios de reprografía en varios centros de la Universidad de Alicante, con lotes independientes, dos de ellos reservados a centros especiales de empleo de iniciativa social, de conformidad con la disposición adicional cuarta de la LCSP" <b>Lote 3:</b> Facultad de Filosofía y letras II. Empresa adjudicataria: REPROEXPRES S.L.
CS/02/2019	Contrato mixto de concesión de servicios y de servicios de reprografía en varios centros de la Universidad de Alicante, con lotes independientes, dos de ellos reservados a centros especiales de empleo de iniciativa social, de conformidad con la disposición adicional cuarta de la LCSP" <b>Lote 5:</b> Biblioteca General. Empresa adjudicataria: LIMENCOP S.L.
CS/02/2019	Contrato mixto de concesión de servicios y de servicios de reprografía en varios centros de la Universidad de Alicante, con lotes independientes, dos de ellos reservados a centros especiales de empleo de iniciativa social, de conformidad con la disposición adicional cuarta de la LCSP" <b>Lote 6:</b> Ciencias Sociales (reservado a centros especiales de empleo de iniciativa social). Empresa adjudicataria: LIMENCOP S.L.
CS/02/2019	Contrato mixto de concesión de servicios y de servicios de reprografía en varios centros de la Universidad de Alicante, con lotes independientes, dos de ellos reservados a centros especiales de empleo de iniciativa social, de conformidad con la disposición adicional cuarta de la LCSP" <b>Lote 7:</b> Facultad de Educación (reservado a centros especiales de empleo de iniciativa social). Empresa adjudicataria: LIMENCOP S.L.

## 8.3. Bases de presentación

### 8.3.1. Imagen fiel

El artículo 81.4 de la Ley Orgánica de Universidades establece que la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el Sector Público. En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un plan de contabilidad para las Universidades de su competencia.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Universidad, aplicando la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, de conformidad con la orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Consellería de hacienda y Modelo Económico, por la que se deroga la Orden de 16 de julio de 2001, de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo que aprobaba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre de 2021.

### 8.3.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan los efectos comparativos en cada una de las partidas del balance, de la cuenta del resultado económico-patrimonial, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, de conformidad con la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

## 8.4. Normas de reconocimiento y valoración

### 1. Inmovilizado Material

Los diferentes bienes incluidos en este epígrafe figuran valorados con carácter general por el precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse sobre los mismos. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se aplica el valor razonable.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Universidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación y han sufrido una modificación respecto a ejercicios anteriores. Los cambios que se muestran en la siguiente tabla, dada la experiencia, reflejan adecuadamente el desgaste por su uso.

Descripción	Vida útil 2021	% Amortización 2021
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones	20	5,00%
Maquinaria y utillajes	10	10,00%
Elementos de transporte	8	12,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipos de proceso de la información	5	20,00%
Equipos de proceso de la información para la investigación	3	33,33%
Otro inmovilizado material	5	20,00%
Otro inmovilizado material. Proyecto de investigación	4	25,00%

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

## 2. Inversiones Inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se valoran siguiendo los mismos criterios establecidos para el inmovilizado material.

## 3. Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se registran por su coste de adquisición o desarrollo. Su amortización se realiza linealmente, según su tipo.

Descripción	Vida útil	% Amortización
Inversión en investigación	5	20%
Propiedad industrial	5	20%
Aplicaciones informáticas	5	20%
Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	Duración contrato o cesión	Duración contrato o cesión
Otro inmovilizado inmaterial	5	20%

## 4. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual, entre las diferentes categorías atendiendo a las características e intenciones de la Universidad.

- Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. La Universidad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

- Inversiones mantenidas a vencimiento

Las inversiones mantenidas a vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. La Universidad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la transacción.

- Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Universidad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Activos financieros disponibles a la venta

Los activos financieros disponibles a la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

#### 5. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual, entre las diferentes categorías atendiendo a las características e intenciones de la Universidad.

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.

Los débitos y partidas a pagar se componen de obligaciones por operaciones comerciales y no comerciales con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de pasivos financieros. Estos pasivos se reconocen inicialmente por su valor razonable, reducidos por los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- Otras Deudas valoradas a coste amortizado

Las deudas valoradas a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado con los costes de transacción que sean directamente imputables a la operación. Posteriormente se valorarán al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. La Universidad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

#### 6. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones concedidas se reconocerán en el momento que se tenga constancia del cumplimiento de las condiciones establecidas para su percepción.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingreso cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de la Universidad y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

Las transferencias y subvenciones, de carácter monetario, se valorarán por el importe concedido.

Las transferencias y subvenciones, de carácter no monetario, se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial.

#### 7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio en los ámbitos presupuestarios y no presupuestarios se registran en la contabilidad financiera siguiendo unas tablas de equivalencia en función de los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública

En el ejercicio 2021, siguiendo la orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017 de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, la Universidad de Alicante opta, de conformidad con la regla quinta, por la imputación al resultado económico de la totalidad de la subvenciones que financian elementos patrimoniales o proyectos, hasta que implante el sistema que relacione su financiación con el inventario de bienes y derechos.

## 8.5. Inmovilizado material

El ejercicio 2021 cierra un ciclo en la gestión del inventario de la Universidad de Alicante, con la depuración de los elementos introducidos en el nuevo módulo integrado dentro de Universitas XXI-Económico. Se realiza un análisis de la catalogación de elementos asignándolos a familias y subfamilias que dan lugar a trasposos bajas y adiciones de elementos. Los cambios experimentados en los saldos contables se han cargado/abonado a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

La composición y los movimientos de estas cuentas en el ejercicio ha sido el siguiente:

N.º Cuenta	Descripción	SALDO 31.12.2020	Entradas	Aumentos por trasposos de otras partidas	Salidas	Disminuciones por trasposos de otras	Amortización Ejercicio	SALDO 31.12.2021
2100	Terrenos y bienes naturales	15.277.427,66	928.032,19	0,00	0,00	0,00	0,00	16.205.459,85
2110	Construcciones	261.016.455,03	6.707.166,24	0,00	0,00	5.468.187,14	8.388.022,41	262.255.434,13
2120	Infraestructuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2130	Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2140	Maquinaria y utillajes	1.948.494,85	381,15	0,00	47.416,46	0,00	66.951,70	1.901.459,54
2150	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	3.594.561,18	0,00	0,00	0,00	0,00	179.377,20	3.594.561,18
2160	Mobiliario	33.016.154,52	402.685,41	0,00	11.020.958,61	0,00	1.105.129,97	22.397.881,32
2170	Equipos de proceso de información	21.112.699,94	1.334.359,34	0,00	1.806.441,95	0,00	1.305.038,13	20.640.617,33
2171	Equipos de proceso de información	887.217,25	236.483,30	0,00	2.997,00	0,00	302.596,90	1.120.703,55
2180	Elementos de transporte	465.450,20	39.146,33	0,00	113.052,49	0,00	17.288,71	391.544,04
2190	Otro inmovilizado material	45.313.674,75	3.210.750,36	0,00	605.006,64	1.813.820,08	1.463.284,44	46.105.598,39
2191	Otro inmovilizado material.- Donaciones	1.780.363,16	202.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.983.283,16
2192	Otro inmovilizado material.- arbolado	19.554,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.554,14
2193	Otro inmovilizado material.- Fondos bibliográficos	4.020.388,36	0,00	0,00	1.603.622,42	0,00	483.353,19	2.416.765,94
2194	Otro Inmovilizado Proyecto de Investigación	0,00	0,00	1.813.820,08	0,00	0,00	282.244,43	1.813.820,08
2310	Construcciones en curso	8.616.339,11	0,00	5.468.187,14	0,00	0,00	0,00	14.084.526,25
	<b>TOTAL</b>	<b>397.068.780,15</b>	<b>13.061.924,32</b>	<b>7.282.007,22</b>	<b>15.199.495,57</b>	<b>7.282.007,22</b>	<b>13.593.287,08</b>	<b>394.931.208,90</b>

La amortización calculada por el sistema es diferente a la efectuada en ejercicios anteriores por dos motivos. La correcta catalogación de elementos que se han asignado a las vidas útiles correspondientes a sus familias. Por otro lado, fruto de la experiencia, se han modificado las vidas útiles, para mejorar el reflejo de la depreciación contable.

La composición y los movimientos de las amortizaciones acumuladas de estas cuentas en el ejercicio ha sido el siguiente:

N.º Cuenta	Descripción	Amortización Acumulada 31.12.2020	Adiciones	Aumentos por trasposos de otras partidas	Disminuciones por trasposos de otras partidas	Disminuciones	Amortización Acumulada 31.12.2021
2810	Amortización acumulada de terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2811	Amortización acumulada de construccions	105.034.481,73	8.388.022,41	0,00	0,00	0,00	113.422.504,14
2812	Amortización acumulada de infraestructuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21813	Amortización acumulada de bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillajes	1.443.664,95	67.359,20	0,00	0,00	25.290,53	1.485.733,62
2815	Amortización acumulada de instalaciones	1.807.688,03	179.377,20	0,00	0,00	0,00	1.987.065,23
2816	Amortización acumulada de mobiliario	14.301.559,97	1.105.129,97	0,00	0,00	39.271,64	15.367.418,30
28170	Amortización acumulada de equipos para procesos de informaci	15.983.699,71	1.305.038,13	0,00	0,00	150.242,27	17.138.495,57
28171	Amortización acumulada de equipos para procesos de información	267.782,74	302.596,90	0,00	0,00	0,00	570.379,64
28180	Amortización acumulada de elementos de transporte	328.045,04	56.435,04	0,00	0,00	113.052,49	271.427,59
28190	Amortización acumulada de Otro inmovilizado material	30.866.465,11	1.463.284,44	0,00	0,00	47.548,90	32.282.200,65
28191	Otro inmovilizado material.- Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28192	Otro inmovilizado material.- arbolado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28193	Otro inmovilizado material.- bibliografía	2.876.036,70	483.353,19	0,00	0,00	1.887.868,12	1.471.521,77
28194	Otro inmovilizado material de proyectos de investigación	0,00	282.244,43	0,00	0,00	0,00	282.244,43
	<b>TOTAL</b>	<b>172.909.423,98</b>	<b>13.632.840,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.263.273,95</b>	<b>184.278.990,94</b>

## 8.6. Inversiones inmobiliarias

La Universidad de Alicante no tiene registrados importes en este epígrafe a 31 de diciembre de 2021.

## 8.7. Inmovilizado intangible

El ejercicio 2021 cierra un ciclo en la gestión del inventario de la Universidad de Alicante, con la depuración de los elementos introducidos en el nuevo módulo integrado dentro de Universitat XXI-Económico. Se realiza un análisis de la catalogación de elementos asignándolos a familias y subfamilias que dan lugar a traspasos bajas y adiciones de elementos. Los cambios experimentados en los saldos contables se han cargado/abonado a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

La composición y los movimientos de estas cuentas en el ejercicio ha sido el siguiente:

N.º Cuenta	Descripción	SALDO 31.12.2020	Entradas	Aumentos por traspasos de otras partidas	Salidas	Disminuciones por traspasos de otras partidas	Amortización Ejercicio	SALDO 31.12.2021
200	Inversión en investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2030	Propiedad industrial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2060	Aplicaciones informáticas	2.508.114,37	77.842,10	0,00	8.803,69	0,00	0,00	2.577.152,78
2070	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2090	Otro inmovilizado inmaterial	0,00	434.068,50	0,00	0,00	0,00	113.982,02	434.068,50
	<b>TOTAL</b>	<b>2.508.114,37</b>	<b>511.910,60</b>	<b>0,00</b>	<b>8.803,69</b>	<b>0,00</b>	<b>113.982,02</b>	<b>3.011.221,28</b>

La amortización calculada por el sistema es diferente a la efectuada en ejercicios anteriores debido a la correcta catalogación de elementos que se han asignado a las vidas útiles correspondientes a sus familias.

La composición y los movimientos de las amortizaciones acumuladas de estas cuentas en el ejercicio ha sido el siguiente:

N.º Cuenta	Descripción	SALDO 31.12.2020	Adiciones	Aumentos por traspasos de otras partidas	Disminuciones	Disminuciones por traspasos de otras partidas	SALDO 31.12.2021
2800	Inversión en investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2803	Propiedad industrial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2806	Aplicaciones informáticas	1.882.304,90	247.231,58	0,00	1.255,69	0,00	2.128.280,79
2807	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2809	Otro inmovilizado inmaterial	0,00	113.982,02	0,00	0,00	0,00	113.982,02
	<b>TOTAL</b>	<b>1.882.304,90</b>	<b>361.213,60</b>	<b>0,00</b>	<b>1.255,69</b>	<b>0,00</b>	<b>2.242.262,81</b>

## 8.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

La Universidad de Alicante no tiene registrados importes en este epígrafe a 31 de diciembre de 2021.

## 8.9. Activos Financieros

### 1. Información relacionada con el balance.

- a) La clasificación de los activos financieros por categorías y su conciliación con el balance de situación, de conformidad con la norma de reconocimiento y valoración número 8 "activos financieros" es la siguiente:

CLASES  CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.500.297,70	0,00	0,00	0,00	0,00	109.229.260,50	110.352.874,08	109.229.260,50	127.853.171,78
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	1.069.148,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.069.148,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	40.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>1.109.548,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.500.297,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>109.229.260,50</b>	<b>110.352.874,08</b>	<b>109.229.260,50</b>	<b>128.962.719,78</b>

Las cuentas anuales de 2020 contenían un error en el apartado de inversiones en patrimonio, ya que en este cuadro no se reflejó el deterioro contable, debiendo haber sido su importe el siguiente:

- Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas:  $1.028.748,00 - 817.616$  (deterioro) = 211,132,00 €
- Activos financieros disponibles para la venta:  $40.400,00 - 40.400,00$  (deterioro €) = 0,00 €



Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas corresponde a la sociedad:

Descripción	% Participación	Valor a 1 de enero	Variaciones	Valor a 31 de diciembre	Desembolsos pendientes	Provisión por Depreciación
Centro Superior de Idiomas de la Universidad de Alicante, S.A.U.	100,00%	1.028.748,00	395.000,00	1.423.748,00	0,00	1.423.748,00
		<b>1.028.748,00</b>	<b>395.000,00</b>	<b>1.423.748,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.423.748,00</b>

En el ejercicio 2021, la Universidad de Alicante aportó capital en esta sociedad para afrontar las dificultades en el modelo de negocio provocadas por la situación pandémica. Debido a la inestabilidad en el modelo de negocio de la sociedad, se procede a realizar una provisión por depreciación de la totalidad de la inversión.

Las inversiones en activos financieros disponibles para la venta corresponden a la sociedad:

Descripción	% Participación	Valor a 1 de enero	Variaciones	Valor a 31 de diciembre	Desembolsos pendientes	Provisión por Depreciación
Portal Universia S.A.	0,02%	40.400,00	0,00	40.400,00	0,00	40.400,00
		<b>40.400,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.400,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.400,00</b>

Las acciones procedentes de la sociedad Portal Universia S.A. no cotizan en ningún mercado bursátil, no obstante, ante la posibilidad de la no recuperación del importe dada la situación patrimonial de la sociedad anónima se ha registrado un deterioro por la totalidad de su importe.

#### 2. Información relacionada con la cuenta de resultados económico-patrimonial

La Universidad de Alicante no ha registrado ingresos financieros en el concepto 520 de intereses de cuentas bancarias en el ejercicio 2021.

#### 3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

La Universidad de Alicante no ha realizado operaciones en moneda distinta del euro, de carácter significativo, que supongan ningún riesgo de tipo de cambio.

La Universidad de Alicante no posee activos financieros valorados a coste amortizado, ni a tipo de interés fijo ni variable que supongan ningún riesgo de tipo de interés.

#### 4. Otra información

Las participaciones en fundaciones sin ánimo de lucro de la Universidad de Alicante, con participación mayoritaria, a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Descripción	% Participación	Valor a 1 de enero	Variaciones	Valor a 31 de diciembre	Desembolsos pendientes	Provisión por Depreciación
Fundación Parque Científico de Alicante-Comunidad Valenciana	100,00%	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00
Fundación Universitaria de Investigación Arqueológica La Alcudia	74,31%	745.255,02	0,00	745.255,02	0,00	0,00
Fundación General de la Universidad de Alicante	100,00%	60.100,00	0,00	60.100,00	0,00	0,00
		<b>835.355,02</b>	<b>0,00</b>	<b>835.355,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### 8.10. Pasivos Financieros

La Universidad de Alicante únicamente posee actualmente dos préstamos con saldos vivos en el ejercicio 2021.

En este apartado no se incluye información de cuentas a pagar por operaciones habituales de la entidad y los derivados que realicen funciones de instrumentos de cobertura.

### 8.10.1. Situación y movimientos de las deudas

La Universidad de Alicante únicamente posee deudas valoradas a coste amortizado en el ejercicio 2021.

#### a) Deudas al coste amortizado

Características de la Deuda	T.I.E.	Deuda a 1 de enero		Creaciones		Intereses devengados según TIE		Intereses cancelados (7)	Diferencias de cambio		Disminuciones		Deuda a 31 de diciembre	
		Coste amortizado (1)	Intereses explícitos (2)	Efectivo (3)	Gastos (4)	Explícitos (5)	Resto (6)		Del coste amortizado (8)	De intereses explícitos (9)	Valor contable (10)	Resultado (11)	Coste amortizado	Intereses explícitos
Emisión de bonos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo incubadora	0,00%	655.507,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132.160,77	0,00	523.347,03	0,00
Préstamos Ministerios		37.299,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.433,08	0,00	24.866,17	0,00
Préstamo Ministerio industria turismo	0,00%	37.299,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.433,08	0,00	24.866,17	0,00
<b>Total</b>		<b>692.807,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>144.593,85</b>	<b>0,00</b>	<b>548.213,19</b>	<b>0,00</b>

#### b) Deudas a valor razonable

La universidad de Alicante no posee deudas a valor razonable con cambios en resultados en el ejercicio 2021.

#### c) Resumen por categorías

La Universidad de Alicante únicamente posee deudas a coste amortizado.

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	391.186,27	523.347,03	0,00	0,00	0,00	0,00	132.160,77	132.160,77	523.347,04	655.507,80
	0,00	0,00	0,00	0,00	12.433,09	24.866,17	0,00	0,00	0,00	0,00	12.433,08	12.433,08	24.866,16	37.299,25
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>403.619,36</b>	<b>548.213,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>144.593,84</b>	<b>144.593,85</b>	<b>548.213,20</b>	<b>692.807,05</b>

### 8.10.2. Líneas de crédito

La Universidad de Alicante no ha contratado líneas de crédito en el ejercicio 2021.

### 8.10.3. Información sobre riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

La Universidad de Alicante realiza alguna operación de carácter poco relevante con el exterior, en moneda distinta al euro, por lo que no está expuesta a un riesgo significativo que requiera la adquisición de productos para prevenir potenciales fluctuaciones de los tipos de cambio.

La Universidad de Alicante, actualmente únicamente tiene concedidos pasivos a tipo de interés cero para la dotación de infraestructura. En consecuencia, no se requiere del establecimiento de una estrategia para prevenir fluctuaciones de los tipos de interés.

### 8.10.4. Aavales y otras garantías concedidas

La Universidad de Alicante no tiene concedidas garantías ni aavales en el ejercicio 2021.

### 8.11. Coberturas contables

La Universidad de Alicante no tiene registrado ningún producto financiero que responda a la definición de cobertura contable, de conformidad con la norma de reconocimiento y valoración número 10 de "coberturas contables".

### 8.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

La Universidad de Alicante no tiene registrados activos con el objeto de transferir su propiedad, una vez finalizado su proceso de adquisición o construcción, de conformidad con la norma de reconocimiento y valoración número 12 de "activos construidos o adquiridos para otras entidades".

### 8.13. Moneda extranjera

La Universidad de Alicante no tiene registrado en el balance ninguna partida de activo o pasivo financiero en moneda extranjera. No se ha registrado, por tanto, ninguna diferencia de tipo de cambio que tenga incidencia en la cuenta de resultados económico-patrimonial.

## 8.14. Transferencias y subvenciones y otros ingresos y gastos

### 8.14.1. Transferencias y subvenciones recibidas

NORMATIVA	FINALIDAD	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO (A)	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO (B)	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO (C)	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31 DE DICIEMBRE (D) = (a+b-c-e)	REINTEGROS (e)	
						IMPORTE	CAUSAS
Convocatoria o convenio	Transferencias y Subvenciones corrientes del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Convocatoria o convenio	Transferencias y Subvenciones corrientes de organismos autónomos del Estado	0,00	1.760.539,06	1.760.539,06	0,00	0,00	
Convocatoria o convenio	Transferencias y Subvenciones corrientes de entidades públicas y otros Entes Públicos	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	0,00	
Convocatoria o convenio	Transferencias y Subvenciones corrientes de las Entidades Autónomas de la G.V.	60.000,00	33.439,21	93.439,21	0,00	0,00	
Ley Presupuestos GGVV 2019	Transferencias y Subvenciones corrientes de la Conselleria a la que está adscrito (Investigación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ley Presupuestos GGVV 2020	Transferencias y Subvenciones corrientes de la Conselleria a la que está adscrito (Investigación)	61.933.218,31	0,00	61.933.218,31	0,00	0,00	
Ley Presupuestos GGVV 2021	Transferencias y Subvenciones corrientes de la Conselleria a la que está adscrito (Investigación)	0,00	155.665.642,10	96.023.216,90	59.642.425,20	0,00	
Convocatoria o convenio	Transferencias y Subvenciones corrientes de otras Consellerías de la G.V.	790.922,36	1.296.599,35	890.922,36	1.195.068,74	29.494,39	Reintegros de convenios por diversas causas
Convocatoria o convenio	Transferencias y Subvenciones corrientes de Entes y empresas públicas de la G.V.	0,00	70.000,00	50.000,00	20.000,00	0,00	
Convocatoria o convenio	Transferencias y subvenciones corrientes de las Administraciones Generales de las Comunidades Autónomas	0,00	8.818,10	8.818,10	0,00	0,00	
Convocatoria o convenio	Transferencias y subvenciones corrientes de sus Organismos Autónomos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Convocatoria o convenio	Transferencias y subvenciones corrientes de Ayuntamientos y Diputaciones	0,00	230.136,65	230.136,65	0,00	261,10	reintegro convenio con el Ayuntamiento de Elda
Certificaciones	Transferencias y subvenciones corrientes de la Conselleria a la que está adscrito (Investigación)	21.981.701,26	17.271.987,46	25.003.313,18	14.150.375,54	0,00	
Convocatoria o convenio	Transferencias y subvenciones corrientes de empresas privadas	0,00	333.924,94	370.299,94	2.625,00	39.000,00	Devolución de becas Iberoamérica Santander
Convocatoria o convenio	Transferencias y subvenciones corrientes de familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	187.408,70	187.408,70	0,00	0,00	
Convocatoria o convenio	Transferencias y subvenciones corrientes del exterior	0,00	34.107,00	34.107,00	0,00	0,00	
Convocatoria o convenio	Otras transferencias y subvenciones corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total Transferencias y Subvenciones corrientes</b>		<b>84.665.841,93</b>	<b>176.869.587,67</b>	<b>186.592.419,51</b>	<b>75.010.494,48</b>	<b>67.745,49</b>	
Normativa estatal Ayudas movilidad Alumnos y personal	Transferencias y Subvenciones de capital - Ayudas de movilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Convocatoria o convenio	Actividades de investigación financiadas por Ministerios y organismos autónomos del Estado	0,00	9.012.688,89	9.389.494,35	29.040,00	385.845,46	Reintegros parciales de proyectos de investigación
Convocatoria o convenio	Otras transferencias y subvenciones de capital de la G.V.	2.580.210,25	9.018.649,46	4.387.471,20	7.620.345,45	408.956,94	Reintegros parciales de proyectos de investigación
Convocatoria o convenio	De Ayuntamientos y Diputaciones	0,00	704.547,32	502.547,32	202.000,00	0,00	
Convocatoria o convenio	De empresas privadas	105.687,83	374.238,38	402.412,63	78.125,00	611,62	
Convocatoria o convenio	De familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	348.756,29	323.313,29	25.443,00	0,00	
Convocatoria o convenio	Del exterior. Otras transferencias	0,00	4.463.478,26	4.640.422,71	68.107,26	245.051,71	Reintegros parciales de proyectos de investigación
Convocatoria o convenio	Otras Transferencias de capital de otras Comunidades Autónomas	0,00	11.203,06	11.203,06	0,00	0,00	
<b>Total Transferencias y Subvenciones de capital</b>		<b>2.685.897,88</b>	<b>23.933.561,66</b>	<b>19.636.864,56</b>	<b>8.023.060,71</b>	<b>1.040.465,73</b>	
<b>Total Transferencias y Subvenciones recibidas</b>		<b>87.351.739,81</b>	<b>200.803.149,33</b>	<b>206.229.284,07</b>	<b>83.033.555,19</b>	<b>1.108.211,22</b>	

### 8.14.2. Transferencias y subvenciones concedidas

NORMATIVA	FINALIDAD	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO (A)	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO (B)	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO (C)	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31 DE DICIEMBRE (D) = (a+b-c)	REINTEGROS	
						IMPORTE	CAUSAS
Convocatorias	Transferencias y Subvenciones corrientes a empresas	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	
Convocatorias	Transferencias y Subvenciones corrientes a familias	0,00	7.387.293,64	7.385.550,88	1.742,76	-8.160,00	Diversas causas
Presupuesto 2021 UA	Transferencias y subvenciones corrientes a la Fundación Parque Científico UA-GGVV	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	
Presupuesto 2021 UA	Transferencias y subvenciones corrientes a la Fundación General UA	0,00	1.280.739,13	1.280.739,13	0,00	0,00	
Presupuesto 2021 UA	Transferencias y subvenciones corrientes a la Fundación La Alcuía	0,00	325.000,00	325.000,00	0,00	0,00	
Otras	Transferencias y subvenciones corrientes a la Cruz Roja Española	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	
Otras	Transferencias y Subvenciones corrientes a otras instituciones sin fines de lucro por importe inferior a 10.000€	0,00	45.520,06	12.000,00	33.520,06	0,00	
<b>Total Transferencias y Subvenciones corrientes</b>		<b>0,00</b>	<b>9.150.552,83</b>	<b>9.115.290,01</b>	<b>35.262,82</b>	<b>-8.160,00</b>	
Presupuesto UA 2020	Transferencias y subvenciones capital a la Fundación General UA	0,00	220.346,71	220.346,71	15.000,00	0,00	
<b>Total Transferencias y Subvenciones de capital</b>		<b>0,00</b>	<b>220.346,71</b>	<b>220.346,71</b>	<b>15.000,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>Total Transferencias y Subvenciones recibidas</b>		<b>0,00</b>	<b>9.370.899,54</b>	<b>9.335.636,72</b>	<b>50.262,82</b>	<b>-8.160,00</b>	

### 8.15. Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre de 2020, la Universidad de Alicante se encuentra inmersa en un proceso administrativo de revisión de la aplicación de la regla de la prorrata del IVA, que ha supuesto la provisión del derecho frente a la Agencia Tributaria por importe de 555.365,17 €.

En el ejercicio 2021 se han recibido estimaciones a favor de la Universidad de Alicante por importe de 15.240,93 €, lo que supone que el importe provisionado a 31 de diciembre de 2021 sea 540.124,24 €.

La Universidad ha deteriorado el valor de los créditos de ejercicio cerrado por importe de 265.143,60€. Se aplica el siguiente porcentaje de deterioro, en función de la antigüedad del derecho de cobro:

Año	Coefficiente de Provisión
2.020	50%
2.019	75%
2.018 y anteriores	100%

### 8.16. Información sobre medio ambiente

La Universidad de Alicante no ha incurrido en ningún gasto de naturaleza medioambiental durante el ejercicio. Asimismo, no ha realizado ninguna inversión catalogada, de forma pura, como de naturaleza medioambiental.

La Universidad no tiene contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando el registro de ninguna provisión por desmantelamiento, traslado o rehabilitación.

### 8.17. Activos en estado de venta

La Universidad de Alicante no tiene activos registrados en esta categoría. Todos los bienes y derechos que figuran en el inventario se encuentran adscritos a la prestación del servicio público de la educación superior, en los términos establecidos en la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

### 8.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

La Universidad de Alicante no tiene implementado un sistema de contabilidad de gestión que permita el establecimiento de una asignación de ingresos y gastos, por criterio de devengo, a las distintas actividades que desempeña la universidad, de conformidad con la Ley Orgánica de Universidades.

La Universidad de Alicante si tiene clasificada la actividad presupuestaria de gastos por programas funcionales. Hasta el desarrollo del sistema de contabilidad que permita completar este apartado, se proporciona la información presupuestaria por grupos funcionales.

### 8.18.1. Programa de deuda

Económica - Concepto	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos (4)	Obligaciones reconocidas netas (5)	Pagos (6)	Oblig. Pdes. pago a 31 de diciembre (7=5-6)	Remanentes Crédito (8=3-5)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)					
Total 120 - RETRIBUCIONES PDI FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 121 - RETRIBUCIONES PDI LABORAL FIJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 130 - RETRIBUCIONES PAS FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 131 - RETRIBUCIONES PAS LABORAL FIJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 140 - RETRIBUCIONES PERSONAL DOCENTE CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 141 - RETRIBUCIONES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO (PAS) CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 150 - PRODUCTIVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 151 - GRATIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 160 - CUOTAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 1 - GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total 2 - COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 319 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 3 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 470 - A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 480 - A FAMILIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 481 - A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 620 - INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 680 - PRESUPUESTO UA-PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 6 - INVERSIONES REALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 741 - A FUNDACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 870 - APORTACIONES PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 910 - AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	12.433,08	0,00	12.433,08	12.433,08	12.433,08	12.433,08	0,00	0,00
<b>Total 9 - PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>12.433,08</b>	<b>0,00</b>	<b>12.433,08</b>	<b>12.433,08</b>	<b>12.433,08</b>	<b>12.433,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>12.433,08</b>	<b>0,00</b>	<b>12.433,08</b>	<b>12.433,08</b>	<b>12.433,08</b>	<b>12.433,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 8.18.2. Programa de docencia

Económica - Concepto	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos (4)	Obligaciones reconocidas netas (5)	Pagos (6)	Oblig. Pdtes. pago a 31 de diciembre (7=5-6)	Remanentes Crédito (8=3-5)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)					
Total 120 - RETRIBUCIONES PDI FUNCIONARIO	38.050.494,79	770.794,02	38.821.288,81	38.688.645,09	38.688.645,09	38.688.645,09	0,00	132.643,71
Total 121 - RETRIBUCIONES PDI LABORAL FIJO	4.107.489,70	95.736,17	4.203.225,88	4.197.596,11	4.197.596,11	4.197.596,11	0,00	5.629,77
Total 130 - RETRIBUCIONES PAS FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 131 - RETRIBUCIONES PAS LABORAL FIJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 140 - RETRIBUCIONES PERSONAL DOCENTE CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	11.506.555,58	10.612,13	11.517.167,71	10.826.093,31	10.826.093,31	10.826.093,31	0,00	691.074,40
Total 141 - RETRIBUCIONES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO (PAS) CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 150 - PRODUCTIVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 151 - GRATIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 160 - CUOTAS SOCIALES	6.409.073,71	0,00	6.409.073,71	6.293.163,04	6.293.163,04	5.778.973,99	514.189,05	115.910,66
<b>Total 1 - GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>60.073.613,78</b>	<b>877.142,32</b>	<b>60.950.756,10</b>	<b>60.005.497,56</b>	<b>60.005.497,56</b>	<b>59.491.308,51</b>	<b>514.189,05</b>	<b>945.258,54</b>
<b>Total 2 - COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.761.610,75</b>	<b>3.242.474,43</b>	<b>8.004.085,18</b>	<b>5.072.308,95</b>	<b>4.990.194,97</b>	<b>4.978.899,57</b>	<b>11.295,40</b>	<b>3.013.890,20</b>
Total 319 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 3 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 470 - A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	15.538,18	15.538,18	1.485,73	1.485,73	1.485,73	0,00	14.052,45
Total 480 - A FAMILIAS	2.520.561,02	6.690.018,59	9.210.579,60	5.487.752,77	5.487.752,77	5.486.458,14	1.294,63	3.722.826,83
Total 481 - A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	1.226.330,00	99.573,64	1.325.903,65	1.308.375,63	1.308.375,63	1.308.375,63	0,00	17.528,01
<b>Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.746.891,02</b>	<b>6.805.130,41</b>	<b>10.552.021,43</b>	<b>6.797.614,13</b>	<b>6.797.614,13</b>	<b>6.796.319,50</b>	<b>1.294,63</b>	<b>3.754.407,29</b>
Total 620 - INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	15.553,96	217.014,29	232.568,25	123.028,44	92.125,05	92.125,05	0,00	140.443,20
Total 680 - PRESUPUESTO UA-PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	249.696,04	479.126,95	728.822,99	273.030,52	240.063,33	237.195,77	2.867,55	488.759,66
<b>Total 6 - INVERSIONES REALES</b>	<b>265.250,00</b>	<b>696.141,24</b>	<b>961.391,24</b>	<b>396.058,96</b>	<b>332.188,38</b>	<b>329.320,82</b>	<b>2.867,55</b>	<b>629.202,87</b>
Total 741 - A FUNDACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 870 - APORTACIONES PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 910 - AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 9 - PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>68.847.365,55</b>	<b>11.620.888,40</b>	<b>80.468.253,95</b>	<b>72.271.479,60</b>	<b>72.125.495,04</b>	<b>71.595.848,40</b>	<b>529.646,64</b>	<b>8.342.758,90</b>

### 8.18.3. Programa de investigación

Económica - Concepto	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos (4)	Obligaciones reconocidas netas (5)	Pagos (6)	Oblig. Pdtes. pago a 31 de diciembre (7=5-6)	Remanentes Crédito (8=3-5)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)					
Total 120 - RETRIBUCIONES PDI FUNCIONARIO	16.395.256,17	332.120,92	16.727.377,09	16.670.223,36	16.670.223,36	16.670.223,36	0,00	57.153,73
Total 121 - RETRIBUCIONES PDI LABORAL FIJO	1.851.573,66	43.155,94	1.894.729,59	1.892.191,81	1.892.191,81	1.892.191,81	0,00	2.537,79
Total 130 - RETRIBUCIONES PAS FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 131 - RETRIBUCIONES PAS LABORAL FIJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 140 - RETRIBUCIONES PERSONAL DOCENTE CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	1.981.418,17	1.827,40	1.983.245,56	1.864.243,20	1.864.243,20	1.864.243,20	0,00	119.002,37
Total 141 - RETRIBUCIONES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO (PAS) CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 150 - PRODUCTIVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 151 - GRATIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 160 - CUOTAS SOCIALES	1.407.672,31	0,00	1.407.672,31	1.382.213,99	1.382.213,99	1.269.278,85	112.935,15	25.458,32
<b>Total 1 - GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>21.635.920,30</b>	<b>377.104,26</b>	<b>22.013.024,56</b>	<b>21.808.872,36</b>	<b>21.808.872,36</b>	<b>21.695.937,21</b>	<b>112.935,15</b>	<b>204.152,20</b>
<b>Total 2 - COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3.365.868,15</b>	<b>2.292.027,21</b>	<b>5.657.895,36</b>	<b>3.585.493,24</b>	<b>3.527.448,84</b>	<b>3.519.464,39</b>	<b>7.994,45</b>	<b>2.130.446,52</b>
Total 319 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 3 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 470 - A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	4.420,22	4.420,22	422,65	422,65	422,65	0,00	3.997,57
Total 480 - A FAMILIAS	717.035,89	1.903.141,16	2.620.177,04	1.561.126,93	1.561.126,93	1.560.758,64	368,29	1.059.050,12
Total 481 - A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	348.859,88	28.326,18	377.186,07	372.199,79	372.199,79	372.199,79	0,00	4.986,28
<b>Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.065.895,77</b>	<b>1.935.887,56</b>	<b>3.001.783,33</b>	<b>1.933.749,37</b>	<b>1.933.749,37</b>	<b>1.933.381,08</b>	<b>368,29</b>	<b>1.068.033,96</b>
Total 620 - INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	1.410.616,04	19.681.404,97	21.092.021,01	11.157.664,25	8.354.981,65	8.354.981,65	0,00	12.737.039,36
Total 680 - PRESUPUESTO UA-PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	22.645.369,53	43.452.859,78	66.098.229,31	24.761.614,12	21.771.762,28	21.511.698,80	260.063,48	44.326.467,03
<b>Total 6 - INVERSIONES REALES</b>	<b>24.055.985,57</b>	<b>63.134.264,76</b>	<b>87.190.250,33</b>	<b>35.919.278,37</b>	<b>30.126.743,93</b>	<b>29.866.680,45</b>	<b>260.063,48</b>	<b>57.063.506,40</b>
Total 741 - A FUNDACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 870 - APORTACIONES PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 910 - AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 9 - PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>50.123.669,79</b>	<b>67.739.283,79</b>	<b>117.862.953,58</b>	<b>63.247.393,34</b>	<b>57.396.814,50</b>	<b>57.015.463,13</b>	<b>381.351,37</b>	<b>60.466.139,07</b>

### 8.18.4. Programa de cultura, promoción y compromiso social

Económica - Concepto	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos (4)	Obligaciones reconocidas netas (5)	Pagos (6)	Oblig. Pdes. pago a 31 de diciembre (7=5-6)	Remanentes Crédito (8=3-5)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)					
Total 120 - RETRIBUCIONES PDI FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 121 - RETRIBUCIONES PDI LABORAL FIJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 130 - RETRIBUCIONES PAS FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 131 - RETRIBUCIONES PAS LABORAL FIJO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 140 - RETRIBUCIONES PERSONAL DOCENTE CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 141 - RETRIBUCIONES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO (PAS) CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 150 - PRODUCTIVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 151 - GRATIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 160 - CUOTAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 1 - GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total 2 - COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2.132.072,00</b>	<b>1.451.859,32</b>	<b>3.583.931,32</b>	<b>2.271.191,08</b>	<b>2.234.423,50</b>	<b>2.229.365,84</b>	<b>5.057,66</b>	<b>1.349.507,81</b>
Total 319 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 3 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 470 - A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	929,17	929,17	88,84	88,84	88,84	0,00	840,32
Total 480 - A FAMILIAS	150.726,80	400.055,82	550.782,62	328.161,64	328.161,64	328.084,22	77,42	222.620,99
Total 481 - A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	73.333,20	5.954,40	79.287,59	78.239,44	78.239,44	78.239,44	0,00	1.048,16
<b>Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>224.060,00</b>	<b>406.939,38</b>	<b>630.999,38</b>	<b>406.489,92</b>	<b>406.489,92</b>	<b>406.412,50</b>	<b>77,42</b>	<b>224.509,46</b>
Total 620 - INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	4.573,83	63.815,70	68.389,53	36.178,02	27.090,50	27.090,50	0,00	41.299,04
Total 680 - PRESUPUESTO UA-PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	73.426,17	140.893,13	214.319,30	80.287,96	70.593,55	69.750,31	843,24	143.725,74
<b>Total 6 - INVERSIONES REALES</b>	<b>78.000,00</b>	<b>204.708,83</b>	<b>282.708,83</b>	<b>116.465,97</b>	<b>97.684,05</b>	<b>96.840,81</b>	<b>843,24</b>	<b>185.024,78</b>
Total 741 - A FUNDACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 870 - APORTACIONES PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 910 - AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 9 - PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>2.434.132,00</b>	<b>2.063.507,53</b>	<b>4.497.639,53</b>	<b>2.794.146,97</b>	<b>2.738.597,47</b>	<b>2.732.619,15</b>	<b>5.978,32</b>	<b>1.759.042,06</b>



## 8.18.5. Programa de infraestructura

Económica - Concepto	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos (4)	Obligaciones reconocidas netas (5)	Pagos (6)	Oblig. Pdes. pago a 31 de diciembre (7=5-6)	Remanentes Crédito (8=3-5)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)					
Total 120 - RETRIBUCIONES PDI FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 121 - RETRIBUCIONES PDI LABORAL FUO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 130 - RETRIBUCIONES PAS FUNCIONARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 131 - RETRIBUCIONES PAS LABORAL FUO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 140 - RETRIBUCIONES PERSONAL DOCENTE CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 141 - RETRIBUCIONES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO (PAS) CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 150 - PRODUCTIVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 151 - GRATIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 160 - CUOTAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 1 - GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total 2 - COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>1.021.442,51</b>	<b>2.521.442,51</b>	<b>1.597.875,98</b>	<b>1.572.008,48</b>	<b>1.568.450,20</b>	<b>3.558,27</b>	<b>949.434,03</b>
Total 319 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 3 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 470 - A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 480 - A FAMILIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 481 - A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 620 - INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	61.060,95	851.943,52	913.004,47	482.978,72	361.659,77	361.659,77	0,00	551.344,69
Total 680 - PRESUPUESTO UA-PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	980.243,83	1.880.931,90	2.861.175,73	1.071.849,13	942.428,24	931.170,94	11.257,30	1.918.747,49
<b>Total 6 - INVERSIONES REALES</b>	<b>1.041.304,78</b>	<b>2.732.875,42</b>	<b>3.774.180,20</b>	<b>1.554.827,85</b>	<b>1.304.088,01</b>	<b>1.292.830,72</b>	<b>11.257,30</b>	<b>2.470.092,19</b>
Total 741 - A FUNDACIONES	220.346,71	0,00	220.346,71	220.346,71	220.346,71	220.346,71	0,00	0,00
<b>Total 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>220.346,71</b>	<b>0,00</b>	<b>220.346,71</b>	<b>220.346,71</b>	<b>220.346,71</b>	<b>220.346,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 870 - APORTACIONES PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 910 - AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 9 - PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>2.761.651,49</b>	<b>3.754.317,93</b>	<b>6.515.969,42</b>	<b>3.373.050,53</b>	<b>3.096.443,20</b>	<b>3.081.627,63</b>	<b>14.815,57</b>	<b>3.419.526,22</b>

### 8.18.6. Programa de dirección, administración y gestión

Económica - Concepto	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos (4)	Obligaciones reconocidas netas (5)	Pagos (6)	Oblig. Ptes. pago a 31 de diciembre (7=5-6)	Remanentes Crédito (8=3-5)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3=1+2)					
Total 120 - RETRIBUCIONES PDI FUNCIONARIO	3.485.446,66	70.605,16	3.556.051,83	3.543.901,59	3.543.901,59	3.543.901,59	0,00	12.150,24
Total 121 - RETRIBUCIONES PDI LABORAL FUO	343.115,50	7.997,24	351.112,74	350.642,46	350.642,46	350.642,46	0,00	470,28
Total 130 - RETRIBUCIONES PAS FUNCIONARIO	50.752.231,99	1.079.849,97	51.832.081,96	51.832.081,96	51.832.081,96	51.832.081,96	0,00	0,00
Total 131 - RETRIBUCIONES PAS LABORAL FUO	420.073,19	323.145,19	743.218,38	739.803,29	739.803,29	739.803,29	0,00	3.415,09
Total 140 - RETRIBUCIONES PERSONAL DOCENTE CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	122.421,12	112,91	122.534,03	115.181,51	115.181,51	115.181,51	0,00	7.352,51
Total 141 - RETRIBUCIONES PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO (PAS) CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	63.955,95	6.311,62	70.267,57	70.267,57	70.267,57	70.267,57	0,00	0,00
Total 150 - PRODUCTIVIDAD	325.000,00	16.243,81	341.243,81	328.104,16	328.104,16	328.104,16	0,00	13.139,65
Total 151 - GRATIFICACIONES	186.000,00	-16.243,81	169.756,19	158.882,22	158.882,22	158.882,22	0,00	10.873,97
Total 160 - CUOTAS SOCIALES	13.839.295,52	0,00	13.839.295,52	13.589.006,33	13.589.006,33	12.478.703,26	1.110.303,07	250.289,19
<b>Total 1 - GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>69.537.539,94</b>	<b>1.488.022,09</b>	<b>71.025.562,03</b>	<b>70.727.871,09</b>	<b>70.727.871,09</b>	<b>69.617.568,02</b>	<b>1.110.303,07</b>	<b>297.690,93</b>
<b>Total 2 - COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>18.903.404,88</b>	<b>12.872.494,24</b>	<b>31.775.899,12</b>	<b>20.136.864,34</b>	<b>19.810.875,14</b>	<b>19.766.032,84</b>	<b>44.842,30</b>	<b>11.965.023,98</b>
Total 319 - OTROS GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	0,00	50.000,00	47.010,96	47.010,96	47.010,96	0,00	2.989,04
<b>Total 3 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>47.010,96</b>	<b>47.010,96</b>	<b>47.010,96</b>	<b>0,00</b>	<b>2.989,04</b>
Total 470 - A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	29,03	29,03	2,78	2,78	2,78	0,00	26,25
Total 480 - A FAMILIAS	4.708,95	12.498,40	17.207,35	10.252,30	10.252,30	10.249,89	2,42	6.955,04
Total 481 - A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	2.291,05	186,03	2.477,07	2.444,33	2.444,33	2.444,33	0,00	32,75
<b>Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>7.000,00</b>	<b>12.713,45</b>	<b>19.713,45</b>	<b>12.699,41</b>	<b>12.699,41</b>	<b>12.696,99</b>	<b>2,42</b>	<b>7.014,04</b>
Total 620 - INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 680 - PRESUPUESTO UA-PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 6 - INVERSIONES REALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 741 - A FUNDACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 870 - APORTACIONES PATRIMONIALES	0,00	395.000,00	395.000,00	395.000,00	395.000,00	395.000,00	0,00	0,00
<b>Total 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>395.000,00</b>	<b>395.000,00</b>	<b>395.000,00</b>	<b>395.000,00</b>	<b>395.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total 910 - AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 9 - PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>88.497.944,82</b>	<b>14.768.229,77</b>	<b>103.266.174,59</b>	<b>91.319.445,80</b>	<b>90.993.456,60</b>	<b>89.838.308,81</b>	<b>1.155.147,79</b>	<b>12.272.717,99</b>

## 8.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

La Universidad de Alicante no tiene registradas operaciones de este tipo, que supongan la gestión de recursos cuya titularidad le corresponde a otra entidad.

## 8.20. Operaciones no presupuestarias de tesorería

Las operaciones no presupuestarias de tesorería que han dado lugar al nacimiento de deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente, no deben imputarse a presupuesto se detallan en los siguientes cuadros.

### 8.20.1. Estado de deudores no presupuestarios

El siguiente cuadro detalla las operaciones no presupuestarias realizadas en el ejercicio:

Concepto - Descripción	Saldo Acreedor	Saldo a 01 de enero	Modificaciones al saldo inicial	Abonos realizados en el ejercicio	Total deudores	Cobros recibidos en el ejercicio	Deudores pdtes de cobro a 31 de diciembre
310.001 - DEPOSITOS CONSTITUIDOS CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
310.002 - PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	0,00	42,00	0,00	1.911,78	42,00	0,11	1.953,67
310.004 - H.P. DEUDOR POR IVA	0,00	1.931.525,38	0,00	1.054.221,68	2.985.747,06	1.498.684,85	1.487.062,21
310.006 - ANTICIPOS A PERSONAL	0,00	29.183,13	-9.609,11	40.459,84	19.574,02	29.081,48	30.952,38
310.007 - Fianzas constituidas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	9.810,65	0,00	0,00	9.810,65
310.008 - ANTICIPOS CONCEDIDOS - CAJA CENTRAL	0,00	25.598,89	-50.825,92	50.000,00	-25.227,03	0,00	24.772,97
310.009 - ANTICIPOS CONCEDIDOS. PAGOS ESPECÍFICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
310.012 - DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO	0,00	202.067,28	-15.684,23	788.414,98	186.383,05	777.496,06	197.301,97
310.013 - ANTICIPOS CONCEDIDOS - OTRI FIANZAS	0,00	739,96	0,00	0,00	739,96	0,00	739,96
310.014 - ANTICIPOS CONCEDIDOS - OTROS	0,00	162.649,00	0,00	0,00	162.649,00	0,00	162.649,00
310.015 - ANUNCIOS A CARGO DE ADJUDICATARIOS DE CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
310.016 - ANTICIPOS CONCEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
310.017 - PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	10.357,40	0,00	13.149,07	10.357,40	402,31	23.104,16
310.018 - ABONO INDEBIDO- REINTREGRO DE NÓMINAS	0,00	0,00	-12.158,66	12.158,66	-12.158,66	0,00	0,00
350.001 - MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	2.203,00	0,00	0,00	2.203,00
350.002 - FORMALIZACIÓN	690.501,22	0,00	270,06	4.651.829,96	270,06	4.652.100,02	0,00
350.003 - LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS ACF	29.371,47	2.399.164,85	60.686,17	66.144,00	2.459.851,02	1.281.048,60	1.244.946,42
350.005 - TARJETA DINNERS	769.176,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
350.006 - FORMALIZACIÓN DE NÓMINAS	293.986.093,04	0,00	-44.106,34	107.044.007,71	-44.106,34	106.999.901,37	0,00
350.007 - Formalización Cuota Patronal	117.269,54	0,00	-2.091,12	86.042,50	-2.091,12	83.951,38	0,00
390.001 - IVA SOPORTADO	0,00	0,00	685.470,95	2.531.563,62	685.470,95	3.217.034,57	0,00
<b>Suma Total</b>	<b>295.592.412,16</b>	<b>4.761.327,89</b>	<b>611.951,80</b>	<b>116.351.917,45</b>	<b>6.427.501,37</b>	<b>118.539.700,75</b>	<b>3.185.496,39</b>

## 8.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios

El siguiente cuadro detalla las operaciones no presupuestarias realizadas en el ejercicio:

Concepto - Descripción	Saldo a 01 de enero	Saldo a 01 de enero	Rectif S Inic Deudor	Rectif S Inic Acreedor	Bajas y Prescripciones	Modificaciones al saldo inicial	Abonos realizados en el ejercicio	Total acreedores	Cargos Realizados en el ejercicio	Acreedores pdtes. de pago a 31 de diciembre
320.001 - HAC.PUBLICA, ACREEDOR POR I.R.P.F.	0,00	4.433.680,82	0,00	-5.320,62	0,00	-5.320,62	30.353.578,34	34.781.938,54	30.948.270,96	3.833.667,58
320.002 - CUOTA TRABAJADOR SEGURIDAD SOCIAL	0,00	452.884,87	0,00	345,17	0,00	345,17	4.869.168,30	5.322.398,34	4.893.515,27	428.883,07
320.003 - HAC.PUBLICA, ACREEDOR POR IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320.004 - APORTACIÓN PLAN DE PENSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.196,00	62.196,00	62.196,00	0,00
320.005 - ORG.PREV.SOCIAL ACREEDOR/MUFACE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	651.468,97	651.468,97	651.468,97	0,00
320.006 - Fianzas recibidas a corto plazo. Unidad de Contratación	0,00	14.161,28	0,00	-485,01	0,00	-485,01	1.145,00	14.821,27	13.676,27	1.145,00
320.007 - DERECHOS PASIVOS	0,00	161.347,64	0,00	0,00	0,00	0,00	1.138.034,50	1.299.382,14	1.139.203,75	160.178,39
320.008 - INGRESOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320.009 - DEPOSITOS RECIBIDOS	0,00	14.466,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.466,42	0,00	14.466,42
320.010 - ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0,00	45,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45,00	0,00	45,00
320.011 - SEGURO ESCOLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.081,20	24.081,20	24.081,20	0,00
320.012 - OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	4.015,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.015,52	0,00	4.015,52
320.014 - FIANZAS RECIBIDAS LARGO PLAZO	0,00	67.589,18	0,00	0,00	0,00	0,00	117.912,64	185.501,82	0,00	185.501,82
320.015 - CUOTA SINDICAL DE NÓMINAS	0,00	0,00	0,00	21,00	0,00	21,00	45.264,60	45.285,60	45.285,60	0,00
320.017 - DONACIÓN 0,7% DE NÓMINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.943,23	1.943,23	1.943,23	0,00
320.018 - RETENCIÓN JUDICIAL	0,00	0,00	0,00	2.086,16	0,00	2.086,16	69.552,13	71.638,29	71.638,29	0,00
320.019 - ACREEDOR POR IVA SOPORTADO	0,00	134.581,82	0,00	685.470,95	0,00	685.470,95	1.853.260,32	2.673.313,09	2.673.308,57	4,52
320.020 - IVA REPERCUTIDO ADQ. INTRACOMUNITARIAS	0,00	0,00	0,00	10,92	0,00	10,92	342.814,46	342.825,38	342.825,38	0,00
320.021 - IVA REPERCUTIDO INV. SUJETO PASIVO	0,00	0,00	0,00	2.850,86	0,00	2.850,86	1.294.696,33	1.297.547,19	1.297.547,19	0,00
320.022 - Retención AEAT	0,00	154,75	0,00	0,00	0,00	0,00	6.940,74	7.095,49	6.562,74	532,75
320.023 - Retenciones Tesorería Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.276,43	1.276,43	1.276,43	0,00
320.025 - Fianzas recibidas a corto plazo. Unidad de Formación	0,00	2.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.400,00	29.600,00	25.400,00	4.200,00
320.027 - Fianzas recibidas a corto plazo. Unidad de Espacios	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.300,00	12.900,00	9.700,00	3.200,00
323.001 - SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
350.004 - COMPENSACIÓN DE ABONOS	71.969,41	72.055,31	0,00	-64,56	0,00	39.677,53	39.656,19	39.677,53	39.677,53	64,56
391.001 - IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	0,00	-4.437,07	0,00	-4.437,07	788.414,98	783.977,91	783.977,91	0,00
<b>Suma Total</b>	<b>71.969,41</b>	<b>5.357.782,61</b>	<b>0,00</b>	<b>680.477,80</b>	<b>0,00</b>	<b>720.219,89</b>	<b>41.701.104,36</b>	<b>47.667.395,36</b>	<b>43.031.555,29</b>	<b>4.635.904,63</b>

## 8.20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación

Los cobros y pagos pendientes de aplicación realizados por la Universidad de Alicante en el ejercicio se detallan en las siguientes tablas.

### a) De los cobros pendientes de aplicación

El siguiente cuadro detalla los cobros recibidos por la Universidad de Alicante y pendientes de aplicación. El concepto "ingreso pendiente de distribución" recoge los ingresos recibidos de proyectos nacionales o internacionales, ejecutados de forma conjunta entre varias instituciones y que se proceden a redistribuir en función del porcentaje de participación.

Concepto - Descripción	Saldo a 01 de enero	Cobros pdtes. aplicación a 01 de enero	Rectif S Inic Deudor	Rectif S Inic Acreedor	Bajas y Prescripciones	Modificaciones al saldo inicial	Cobros realizados en el ejercicio	Total de cobros pendientes aplicación	Cobros aplicados en el ejercicio	Cobros pdtes. aplicación a 31 de diciembre
320.013 - INGRESOS PENDIENTES DE DISTRIBUCIÓN	0,00	1.177.520,71	0,00	0,00	0,00	0,00	881.257,29	2.058.778,00	1.628.839,26	429.938,74
320.016 - INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	1.450.938,66	0,00	-485,01	0,00	0,00	-1.289.935,38	160.518,27	111.578,97	48.939,30
320.028 - INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DE CUENTAS RESTRINGIDAS DE INGRESO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.594,19	51.594,19	0,00	51.594,19
<b>Suma Total</b>	<b>0,00</b>	<b>2.628.459,37</b>	<b>0,00</b>	<b>-485,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-408.678,09</b>	<b>2.219.296,27</b>	<b>1.740.418,23</b>	<b>530.472,23</b>

### b) De los pagos pendientes de aplicación

El siguiente cuadro detalla los pagos realizados por la Universidad de Alicante pendiente de aplicación.

Concepto - Descripción	Saldo deudor	Saldo a 01 de enero	Modificaciones al saldo inicial	Cargos realizados en el ejercicio	Total deudores	Abonos recibidos en el ejercicio	Deudores pdtes de cobro a 31 de diciembre
310.017 - PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	10.357,40	10.357,40	0,00	13.149,07	10.357,40	402,31	23.104,16
<b>Suma Total</b>	<b>10.357,40</b>	<b>10.357,40</b>	<b>0,00</b>	<b>13.149,07</b>	<b>10.357,40</b>	<b>402,31</b>	<b>23.104,16</b>

## 8.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

Las adjudicaciones del ejercicio 2021 por la Universidad de Alicante se muestra en el siguiente cuadro:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
* De obras	43.975,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.975,72
* De suministro	8.260.830,95	0,00	0,00	0,00	0,00	2.864.340,20	0,00	0,00	11.125.171,15
* Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* De gestión de servicios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* De servicios	10.517.976,22	0,00	0,00	0,00	0,00	259.071,98	0,00	0,00	10.777.048,20
* De concesión de obra pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* De colaboración entre el sector público y el sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* De carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* De concesión de servicios	195.342,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.342,91
* Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>19.018.125,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.123.412,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22.141.537,98</b>

Los anexos 1, 2 y 3 indican los objetos de los contratos por tipo de procedimiento.

## 8.22. Valores recibidos en depósito.

La Universidad de Alicante tiene registrados 31 de diciembre de 2021 importes en concepto de depósitos recibidos por importe de 14.161,28 € correspondientes a dos alumnos.

## 8.23. Información Presupuestaria

La información presupuestaria se presenta con el mismo nivel de desagregación que el estado de liquidación del presupuesto.

### 8.23.1. Presupuesto corriente

La información presupuestaria se presenta con el mismo nivel de desagregación que el estado de liquidación del presupuesto corriente.

## 1. Presupuesto de gastos

Este apartado desarrolla y complementa la información del estado de liquidación del presupuesto de gasto corriente del apartado 5.1 de esta memoria.

### a. Modificaciones de crédito

Las modificaciones presupuestarias tramitadas en el ejercicio 2021 ascienden a 99.946.227,42 €. Los cuadros siguientes muestran su detalle:

Programa	Clasificación Económica		Suplementos de crédito	Transferencias de crédito		Incorporación de remanente	Generaciones de crédito	Bajas por anulación créditos	Total Modificaciones
	Económica	Descripción		Positivas	Negativas				
P101	481.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
P101	680.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	764.958,21	0,00	0,00	764.958,21
P101	480.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	2.733.947,18	0,00	0,00	2.733.947,18
P101	200.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	10.313.370,12	0,00	0,00	10.313.370,12
P101	470.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	3.056,00	0,00	0,00	3.056,00
P102	481.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	400,00
P102	620.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	3.128,06	0,00	0,00	3.128,06
P102	680.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	33.785.604,78	0,00	0,00	33.785.604,78
P102	200.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	914.983,36	0,00	0,00	914.983,36
P102	470.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	2.624,00	0,00	0,00	2.624,00
P102	480.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	115.063,74	0,00	0,00	115.063,74
P103	481.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	6.014,02	0,00	0,00	6.014,02
P103	680.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	281.681,06	0,00	0,00	281.681,06
P103	200.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	1.497.871,15	0,00	0,00	1.497.871,15
P103	480.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	160.071,98	0,00	0,00	160.071,98
P104	680.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	92.141,36	0,00	0,00	92.141,36
P104	620.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	17.484.782,86	0,00	0,00	17.484.782,86
P104	200.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	359.075,70	0,00	0,00	359.075,70
P105	680.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	86.067,64	0,00	0,00	86.067,64
P105	870.01	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
P105	620.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	597.007,11	0,00	0,00	597.007,11
P105	200.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	1.896.552,17	0,00	0,00	1.896.552,17
P105	480.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	15.143,99	0,00	0,00	15.143,99
P150	481.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	3.496,17	0,00	0,00	3.496,17
P150	680.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	379.221,17	0,00	0,00	379.221,17
P150	200.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	3.997.402,05	0,00	0,00	3.997.402,05
P150	480.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	129.330,70	0,00	0,00	129.330,70
P153	680.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	3.895,56	0,00	0,00	3.895,56
P153	200.00	Expediente Nº1. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	186.846,39	0,00	0,00	186.846,39
P101	200.00	Expediente Nº2. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.607,74	0,00	1.607,74
P101	480.00	Expediente Nº2. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	133,75	0,00	133,75
P102	200.00	Expediente Nº2. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	22.657,32	0,00	22.657,32
P102	680.00	Expediente Nº2. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	294.873,46	0,00	294.873,46
P103	200.00	Expediente Nº2. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.710,16	0,00	1.710,16
P105	200.00	Expediente Nº2. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.714,60	0,00	1.714,60
P150	200.00	Expediente Nº2. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
P190	140.00	Expediente Nº2. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.511,49	0,00	2.511,49
P190	140.01	Expediente Nº2. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	8.818,10	0,00	8.818,10
P101	200.00	Expediente Nº3. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	68.499,74	0,00	0,00	68.499,74
P102	680.01	Expediente Nº3. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	6.342,32	0,00	0,00	6.342,32
P102	680.00	Expediente Nº3. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	88.473,99	0,00	0,00	88.473,99
P103	200.00	Expediente Nº3. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	48.774,90	0,00	0,00	48.774,90

Programa	Clasificación Económica		Suplementos de crédito	Transferencias de crédito		Incorporación de remanente	Generaciones de crédito	Bajas por anulación créditos	Total Modificaciones
	Económica	Descripción		Positivas	Negativas				
P105	200.00	Expediente Nº3. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	6.003,70	0,00	0,00	6.003,70
P105	200.00	Expediente Nº4. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	11.509.726,33	0,00	0,00	11.509.726,33
P105	200.00	Expediente Nº5. Bajas por anulación o rectificación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.509.726,33	-11.509.726,33
P104	620.02	Expediente Nº6. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	2.225.924,40	0,00	0,00	2.225.924,40
P101	480.00	Expediente Nº7. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	80.807,97	0,00	0,00	80.807,97
P101	200.00	Expediente Nº7. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	228.981,62	0,00	0,00	228.981,62
P102	680.00	Expediente Nº7. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	2.865.535,84	0,00	0,00	2.865.535,84
P103	200.00	Expediente Nº7. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	236.366,60	0,00	0,00	236.366,60
P105	200.00	Expediente Nº7. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	71.378,90	0,00	0,00	71.378,90
P101	680.00	Expediente Nº8. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	16,92	0,00	16,92
P101	480.00	Expediente Nº8. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	4.217.864,00	0,00	4.217.864,00
P101	200.00	Expediente Nº8. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	6.323,62	0,00	6.323,62
P102	680.00	Expediente Nº8. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.139.992,85	0,00	2.139.992,85
P102	200.00	Expediente Nº8. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	7.022,00	0,00	7.022,00
P102	480.00	Expediente Nº8. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	300,00
P103	200.00	Expediente Nº8. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	12.561,97	0,00	12.561,97
P104	620.00	Expediente Nº8. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
P105	200.00	Expediente Nº8. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	32,00	0,00	32,00
P150	200.00	Expediente Nº8. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	390,00	0,00	390,00
P190	120.00	Expediente Nº9. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.178.511,37	0,00	1.178.511,37
P190	130.00	Expediente Nº9. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.274.858,70	0,00	1.274.858,70
P190	121.00	Expediente Nº9. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	146.889,35	0,00	146.889,35
P190	131.00	Expediente Nº9. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	123.145,19	0,00	123.145,19
P101	200.00	Expediente Nº10. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	101.412,88	0,00	0,00	101.412,88
P102	680.00	Expediente Nº10. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	46.988,67	0,00	0,00	46.988,67
P101	200.00	Expediente Nº11. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	17.073,24	0,00	17.073,24
P101	480.00	Expediente Nº11. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	108.559,70	0,00	108.559,70
P102	680.00	Expediente Nº11. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.096.041,12	0,00	2.096.041,12
P102	480.00	Expediente Nº11. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	18.500,00	0,00	18.500,00
P190	140.00	Expediente Nº11. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	7.534,46	0,00	7.534,46
P105	200.00	Expediente Nº12. Suplementos de Créditos	1.750.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.750.000,00
P101	200.00	Expediente Nº13. Transferencias de Crédito negativas	0,00	0,00	-900.000,00	0,00	0,00	0,00	-900.000,00
P101	480.00	Expediente Nº13. Transferencias de Crédito positivas	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00
P104	620.00	Expediente Nº13. Transferencias de Crédito positivas	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
P101	200.00	Expediente Nº14. Transferencias de Crédito negativas	0,00	0,00	-67.925,00	0,00	0,00	0,00	-67.925,00
P101	481.00	Expediente Nº14. Transferencias de Crédito positivas	0,00	67.925,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67.925,00
P199	870.01	Expediente Nº15. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	195.000,00	0,00	0,00	195.000,00
P102	680.00	Expediente Nº16. Incorporación de remanentes de Crédito	0,00	0,00	0,00	34.525,76	0,00	0,00	34.525,76
P101	200.00	Expediente Nº17. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	31.289,96	0,00	31.289,96
P101	480.00	Expediente Nº17. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	596.205,40	0,00	596.205,40
P102	680.00	Expediente Nº17. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	3.291.603,47	0,00	3.291.603,47
P103	200.00	Expediente Nº17. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	55.775,03	0,00	55.775,03
P104	620.00	Expediente Nº17. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	310,00	0,00	310,00
P105	200.00	Expediente Nº17. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	11.369,43	0,00	11.369,43
P150	480.00	Expediente Nº17. Créditos generados por ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	427,20	0,00	427,20
P190	130.02	Expediente Nº18. Transferencias de Crédito positivas	0,00	4.991,27	0,00	0,00	0,00	0,00	4.991,27
P190	120.00	Expediente Nº18. Transferencias de Crédito negativas	0,00	0,00	-4.991,27	0,00	0,00	0,00	-4.991,27
P101	480.00	Expediente Nº19. Transferencias de Crédito positivas	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
P102	680.00	Expediente Nº19. Transferencias de Crédito negativas	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00

## b. Remanentes de crédito

La siguiente tabla informa sobre los remanentes de crédito comprometidos y no comprometidos.

CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	REMANENTE COMPROMETIDO		REMANENTE NO COMPROMETIDO		TOTAL REMANENTE DE CRÉDITO
		INCorp.	NO INCORP.	INCorp.	NO INCORP.	
120	Retribuciones personal docente y de investigación (PDI) funcionario	0,00	0,00	0,00	201.947,68	201.947,68
121	Retribuciones del PDI laboral fijo	0,00	0,00	0,00	8.637,83	8.637,83
130	Retribuciones del PAS funcionario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
131	Retribuciones del PAS laboral fijo	0,00	0,00	0,00	3.415,09	3.415,09
140	Retribuciones personal docente contratado (laboral temporal)	0,00	0,00	0,00	817.429,28	817.429,28
141	Retribuciones personal de administración y servicios contratado (laboral temporal)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
150	Productividad	0,00	0,00	0,00	13.139,65	13.139,65
151	Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	10.873,97	10.873,97
160	Cuotas sociales	0,00	0,00	0,00	391.658,17	391.658,17
161	Prestaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Cap. 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.447.101,67</b>	<b>1.447.101,67</b>
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	528.782,64	0,00	18.879.519,91	0,00	19.408.302,55
<b>Total Cap. 2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>528.782,64</b>	<b>0,00</b>	<b>18.879.519,91</b>	<b>0,00</b>	<b>19.408.302,55</b>
319	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	2.989,04	2.989,04
<b>Total Cap. 3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.989,04</b>	<b>2.989,04</b>
470	Transferencias corrientes a empresas privadas	0,00	0,00	18.916,59	0,00	18.916,59
480	Transferencias corrientes a familias	0,00	0,00	5.011.452,98	0,00	5.011.452,98
481	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	0,00	0,00	23.595,19	0,00	23.595,19
<b>Total Cap. 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.053.964,76</b>	<b>0,00</b>	<b>5.053.964,76</b>
<b>Subtotal</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>528.782,64</b>	<b>0,00</b>	<b>23.933.484,67</b>	<b>1.450.090,71</b>	<b>25.912.358,02</b>
620	Inversión asociada al funcionamiento de los servicios	2.963.992,46	0,00	10.506.133,84	0,00	13.470.126,30
68	Investigación Universitaria	3.161.934,32	0,00	43.715.765,61	0,00	46.877.699,93
<b>Total Cap. 6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>6.125.926,78</b>	<b>0,00</b>	<b>54.221.899,45</b>	<b>0,00</b>	<b>60.347.826,23</b>
741	A Fundaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Cap. 7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Subtotal</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>6.125.926,78</b>	<b>0,00</b>	<b>54.221.899,45</b>	<b>0,00</b>	<b>60.347.826,23</b>
870	Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Cap. 8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
910	Amortización de préstamos a corto plazo de entes del Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Cap. 9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Subtotal</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Gastos</b>		<b>6.654.709,42</b>	<b>0,00</b>	<b>78.155.384,12</b>	<b>1.450.090,71</b>	<b>86.260.184,25</b>

## c. Ejecución de proyectos de inversión

Los proyectos que se encuentran en ejecución a 01 de enero de 2021 o iniciados en el ejercicio son:

CÓDIGO DE PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO
01	Centro de creación de empresas FASE I	50.00.6A.00.01 - P104 - 620.02	16.648.423,25	2017	2022	8.904.071,75	6.685.358,52
02	Reforma climatizaciones U.A.	50.00.6A.00.01 - P104 - 620.03	8.345.673,88	2013	2021	8.335.917,11	0,00
03	Actuaciones en edificios U.A.	50.00.6A.00.01 - P104 - 620.02	1.517.765,46	2015	2019	1.517.765,46	0,00
04	Reforma de las instalaciones deportivas U.A.	50.00.6A.00.01 - P104 - 620.02	3.084.750,63	2016	2022	1.322.055,16	0,00
05	Mejora de la eficiencia energética/alumbrado exterior	50.00.6A.00.01 - P104 - 620.03	2.339.352,22	2014	2021	2.096.414,93	0,00
06	Mobiliario aulas y despachos (incluye CCE)	50.00.6A.00.01 - P104 - 620.05	2.765.532,91	2014	2021	2.749.669,20	160.085,41
07	Proyectos ahorro energético	50.00.6A.00.03-06 - P104 - 620.05	1.278.894,37	2022	2022	0,00	0,00
08	Centro de Creación de Empresas Fase II	50.00.6A.00.01 - P104 - 620.02.01	10.000.000,00	2022	2024	0,00	0,00

El cuadro resumen de las inversiones a realizar en futuras anualidades pendientes es:

CÓDIGO DE PROYECTO	EXPLICACIÓN	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
		EJERCICIO 2022		EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2024		EJERCICIOS SUCESIVOS	
		CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
01	Centro de creación de empresas FASE I		2.934.547,09						
02	Reforma climatizaciones U.A.		0,00						
03	Actuaciones en edificios U.A.		0,00						
04	Reforma de las instalaciones deportivas U.A.		2.062.695,47						
05	Mejora de la eficiencia energética/alumbrado exterior		0,00						
06	Mobiliario aulas y despachos (incluye CCE)		0,00						
07	Proyectos ahorro energético		1.278.894,37						
08	Centro de Creación de Empresas Fase II		1.000.000,00		500000		4.000.000,00		





### d. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto

Los gastos correspondientes al ejercicio 2021 pendientes de aplicar a presupuesto por diversas causas:

Aplicación Presupuestaria	Explicación	Importe	Observaciones
2022 50001G0001.P190.12001	Sexto de la paga extra devengado en diciembre de 2021	152.147,22	Devengo paga extra Diciembre 2021
2022 50001G0001.P190.12002	Sexto de la paga extra devengado en diciembre de 2021	342.872,41	Devengo paga extra Diciembre 2021
2022 50001G0001.P190.12101	Sexto de la paga extra devengado en diciembre de 2021	22.902,04	Devengo paga extra Diciembre 2021
2022 50001G0001.P190.12102	Sexto de la paga extra devengado en diciembre de 2021	32.830,58	Devengo paga extra Diciembre 2021
2022 50001G0001.P190.13001	Sexto de la paga extra devengado en diciembre de 2021	192.121,26	Devengo paga extra Diciembre 2021
2022 50001G0001.P190.13002	Sexto de la paga extra devengado en diciembre de 2021	281.597,03	Devengo paga extra Diciembre 2021
2022 50001G0001.P190.13101	Complemento productividad 2021	325.000,00	Devengo de complemento de productividad del ejercicio 2021
2022 50001G0001.P190.13102	Sexto de la paga extra devengado en diciembre de 2021	570,77	Devengo paga extra Diciembre 2021
2022 50001G0001.P190.13102	Sexto de la paga extra devengado en diciembre de 2021	594,73	Devengo paga extra Diciembre 2021
2022 50001G0001.P190.14001	Sexto de la paga extra devengado en diciembre de 2021	56.146,98	Devengo paga extra Diciembre 2021
2022 50001G0001.P190.14002	Sexto de la paga extra devengado en diciembre de 2021	39.550,01	Devengo paga extra Diciembre 2021
2022 50001G0001.P190.14101	Sexto de la paga extra devengado en diciembre de 2021	404,52	Devengo paga extra Diciembre 2021
2022 50001G0001.P190.14102	Sexto de la paga extra devengado en diciembre de 2021	164,49	Devengo paga extra Diciembre 2021
Pendiente de imputar	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	35,33	PR NITROGEN Premier - X50S
2022 10702G0001.P104 22003	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	2.760,00	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
2022 50002G0001.P105 20601	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	2.615,21	(S/4/20) LOTE 1: DICIEMBRE/21. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
2022 50002G0001.P105 20401	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	567,31	(S/16/18) DICIEMBRE/21. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UNA FURGONETA ELÉCTRICA EN LA MODALIDAD DE RENTING PARA LA UNIDAD DE CARTERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE
2022 10702E0001.P104 22003	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	39.519,81	(S/34/21) SUMINISTRO DE UNA LICENCIA CAMPUS WIDE SUITE DEL SOFTWARE MATLAB, SIMU
2022 51702G0001.P105 22104	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	591,44	COMBUSTIBLE TARJETA SOLPRE PARA VEHÍCULOS DE LOS SSTITI
2022 34402G0001.P100 22001	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	35,57	500H PAPEL LYRECO A3 80G BCO
2022 71202E0011.P103 22602	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	177,51	V122 CUÑA PUBLICITARIA DICIEMBRE 2021. SEDE VILLENA
2022 20502G0001.P101 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	12,34	ALQUILER MANANTIALES AGUA CONSERJERÍA, SECRETARÍA Y DECANATO
2022 20502G0001.P101 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	61,16	BOTELLA 18,9L POLIC S.HILARI AGUA CONSERJERÍA, SECRETARÍA Y DECANATO
2022 50002G0001.P105 2130201	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	10.466,50	(A/26/20) DICIEMBRE/21.SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IN
2022 71302G0001.P105 22199	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	11,64	(2021SCM193317) CONSUMO DE BOTTELLAS DE AGUA DE 20 L. PARA MAQUINARIA Y CUOTAS
2022 50002G0001.P105 22202	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	7.695,98	FRANQUEO, CERTIFICADOS Y ENVÍOS PAQUETERIA - DICIEMBRE 2021
2022 50002G0001.P105 21601	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	5.851,18	(A/20/20) SEGUNDO SEMESTRE/21. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE
2022 50002G0001.P105 21401	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	634,20	CONTROL DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN SIEMENS DE EDIFICIOS PARA LA
Pendiente de imputar	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	618,51	(A/4/20) DICIEMBRE/21. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA FLOTA D
Pendiente de imputar	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	10,45	TRBIsanitarioBiotrex60N
Pendiente de imputar	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	55,06	PR HYDROGEN Premier Plus - X50S
2022 31702G0001.P150 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	1,67	COMISIÓN BANCARIA BANCO SABADELL
Pendiente de imputar	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	337,74	INTERESES Y/O COMISIONES 3T Y 4T 2021 CUENTA DE PERSONAL
2022 50002G0001.P105 2270201	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	190.790,38	(A/9/17) PRÓRROGA 2-2021. DICIEMBRE/21. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SIN ARMA
Pendiente de imputar	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	62,25	4350356341 BOMBILLA PANOPTIC HPX3800U
2022 34706P0032.P102 68016	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	2.541,00	Reserva Instancia AWS Ec2 3Year All-UplroniServidor m5.large (2vCPU - 8Gb - 200Gb - 3000IOPS - 11
2022 41302G0001.P102 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	COMISIÓN BANCARIA DE MANTENIMIENTO
2022 71102E0001.P103 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	Intereses Banco Sabadell desde el 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2021 de la cuenta de mani
2022 40702G0001.P102 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	COMISIÓN MANTENIMIENTO CUENTA MANIOBRA IEL PERIODO 30/09 - 31/12/2021
2022 36302G0001.P150 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	Reposición por intereses mantenimiento cuenta de maniobra, del 30/09/2021 al 31/12/2021.
2022 31002G0001.P150 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	Comisión gestión comple bancari Dept. 4t trimestre 2021
2022 50702G0001.P105 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	143,03	TRANSFERENCIA DATOS GOOGLE CURSOS MOOC - DICIEMBRE-21
2022 50702G0001.P105 22799	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	181,02	RENOVACION DE DOMINIOS 2021-2022. NUEVO DOMINIO Y CAMBIO REGISTRADOR
2022 31602G0001.P150 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	Comisión de mantenimiento3er trimestre
2022 31602G0001.P150 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	Comisión de mantenimiento 4º trimestre
2022 40702T0009.P101 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	1.360,72	30PAX VUELOS ALC-BRUSELAS BRUSELAS -ALC. Adelanto Cajero 2020/000015.Adjunto Informe
2022 50702G0001.P105 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	40,00	COMISION POR MANTENIMIENTO DE TARJETA JUNIO/2021 A MAYO/2022
2022 50702G0001.P105 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	COMISION MANTENIMIENTO CUENTA CORRIENTE 30 JUNIO- 30 SEPT 2021
2022 50702G0001.P105 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	COMISION MANTENIMIENTO CUENTA CORRIENTE 30 SEPT - 31 DIC 2021
2022 15002G0001.P105 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	Comisión de mantenimiento de la cuenta de maniobra de Secretaría General 31/12/2021
2022 51106P0005.P102 68016	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	1.694,00	HONORARIOS PROFESIONALES REVISIÓN PROYECTO INNTAL1/2020/26. ANUALIDAD 2021. 005976
2022 30602G0001.P150 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	BANCO SABADELL. COMISIÓN MANTENIMIENTO 31/12/2021
2022 10712E0009.P105 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	Comisión de mantenimiento de la cuenta de maniobra del Gabinete de Protocolo
2022 41502G0001.P102 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	GASTOS BANCARIOS COMISION DE MANTENIMIENTO
2022 31902G0001.P150 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	TRF3190 INTERESES Y<70 COMISIONES BANCO SABADELL 23 DICIEMBRE 2021
2022 36206C0012.P102 68012	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	47,43	REACTIVOS: OLIGOS
2022 50002G0001.P105 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	comision trimestral de mantenimiento
2022 40902G0001.P102 22116	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	77,83	(EN)CJUVETTE SQUARE QUARTZ 10MM.3,5ml
2022 10102E0001.P105 21401	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	21,00	Lavado vehículo oficial
2022 10102E0001.P105 21401	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	104,01	Compra de aditivo "adblue" y varios productos de mantenimiento para vehículos oficiales
2022 35602G0001.P150 22707	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	104,06	Uso de satélites para el seguimiento de aves (Nov-Diciembre 2021) Vte. Urios
2022 20502G0001.P101 22001	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	171,99	HP7931 CARTUCHO NEGRO 953 XL
2022 20502G0001.P101 22003	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	14,29	EM261 RATON EWENT EW 3157
2022 20502G0001.P101 22003	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	47,88	S4865 MOUSE TRUST VOXX
2022 35602G0001.P150 22104	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	Automental- Gastos combustible para trabajos de campo (Vicente Urios)
2022 36506P0022.P102 68099	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	87,74	Envío de dos muestras de ADN con hielo seco a la Universidad de Bari.
2022 71202E0001.P103 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	391,00	OR21 OFUA 46 Bolsas de merienda para los componentes de la Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante, 17/12/2021 Teatro Circo de Orihuela. Importe abonado por el cesionario indicado.
2022 71202G0001.P105 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	Comisión bancaria por mantenimiento de cuenta
2022 52206X0013.P102 68016	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	685,00	IO4A6 MATE event for students and young migrants: preparation and revision of materials, delivery of workshop, participation to workshops.
2022 71102E0003.P103 22601	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	88,00	Dinner Corporate menu para 4 comensales del Aula de Ciencia y Tecnología de la Sede Universitaria C
2022 31702G0001.P150 22699	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	60,00	COMISION BANCARIA BANCO SABADELL Dpto. Derecho Internacional Público y Derecho Penal
	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	162,23	SFX 1041323
2022 50002G0001.P105 22603	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	51,44	il.colego abogados alicante-diciembre-magdalena ortuño castañeda-serv.juridico ua
2022 50002G0001.P105 20401	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	1.280,57	(S/16/19) DICIEMBRE/21. SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS SEDÁN EN LA MODALIDAD DE ARR
Pendiente de imputar	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	3.025,00	Elaboración del Estudio ¿IMPACTO DE LAS EMPRESAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE EN LA AGENDA 2030?
Pendiente de imputar	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	162,23	SFX 1041323
Pendiente de imputar	Facturas recibidas en el primer trimestre de 2022	-9,92	SOBRE ENVIO COLOMPAC CP1006 250X360X50
<b>Total</b>		<b>1.723.364,83</b>	

## 2. Presupuesto de ingresos

Este apartado desarrolla y complementa la información del estado de liquidación del presupuesto de gasto corriente del apartado 5.2. de esta memoria.

### a. Proceso de gestión

#### 1) Derechos Anulados

El cuadro siguiente muestra el detalle de los derechos anulados en el ejercicio.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA - DESCRIPCIÓN	Pendiente de pago a 1 de enero	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y fraccionamiento	Dev De Ingresos	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Total Der Anulados (5)
303 - TASAS	0,00	0,00	0,00	7.237,88	0,00	7.237,88	7.237,88
310 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS OFICIALES	0,00	0,00	15.873.878,93	793.776,72	0,00	793.776,72	16.667.655,65
311 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS PROPIOS	0,00	0,00	297.589,86	97.929,37	0,00	97.929,37	395.519,23
312 - DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	0,00	0,00	0,00	6.201,25	0,00	6.201,25	6.201,25
313 - INGRESOS POR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	0,00	1.215,00	0,00	784,00	0,00	784,00	1.999,00
314 - INSCRIPCIONES A CONGRESOS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	80,00	0,00	80,00	80,00
315 - PRUEBAS ACCESO UNIVERSIDAD	0,00	0,00	0,00	2.502,40	0,00	2.502,40	2.502,40
319 - OTROS PRECIOS PÚBLICOS	0,00	900,90	0,00	0,00	0,00	0,00	900,90
320 - CONTRATOS ARTÍCULO 83	0,00	880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	880,00
329 - OTROS INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
330 - VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIO	0,00	336,55	0,00	0,00	0,00	0,00	336,55
380 - REINTEGROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
391 - PRUEBAS SELECTIVAS	0,00	0,00	0,00	70,00	0,00	70,00	70,00
399 - INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 3 - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>0,00</b>	<b>3.332,45</b>	<b>16.171.468,79</b>	<b>908.581,62</b>	<b>0,00</b>	<b>908.581,62</b>	<b>17.083.382,86</b>
402 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
403 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES PÚBLICAS Y OTROS ENTES DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
410 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA G.V.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
430 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN DE LA G.V.	0,00	53.300,60	0,00	0,00	0,00	0,00	53.300,60
432 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES FINALISTAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	0,00	0,00	0,00	28.484,39	0,00	28.484,39	28.484,39
440 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
460 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	261,10	0,00	261,10	261,10
461 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE DIPUTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
470 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	39.000,00	0,00	39.000,00	39.000,00
480 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
499 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>53.300,60</b>	<b>0,00</b>	<b>67.745,49</b>	<b>0,00</b>	<b>67.745,49</b>	<b>121.046,09</b>
520 - INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
540 - ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	0,00	608,00	0,00	0,00	0,00	0,00	608,00
550 - DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	903,65	0,00	0,00	0,00	0,00	903,65
599 - LICENCIAS DE PATENTES Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 5 - INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>1.511,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.511,65</b>
701 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL FINALISTAS	0,00	0,00	0,00	123.973,08	0,00	123.973,08	123.973,08
702 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	261.872,38	0,00	261.872,38	261.872,38
710 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL. DE LA G. VALENCIANA (DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO)	0,00	0,00	0,00	403.956,94	0,00	403.956,94	403.956,94
731 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL. DE LA G. VALENCIANA DE OTRAS CONSELLERIAS	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00
740 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
750 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
751 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
760 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
761 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE DIPUTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
769 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
770 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	611,62	0,00	611,62	611,62
780 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
795 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL EXTERIOR. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA	0,00	0,00	0,00	245.051,71	0,00	245.051,71	245.051,71
799 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL EXTERIOR. OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.040.465,73</b>	<b>0,00</b>	<b>1.040.465,73</b>	<b>1.040.465,73</b>
870 - REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 87 - REMANENTE DE TESORERÍA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Suma Total</b>	<b>0,00</b>	<b>58.144,70</b>	<b>16.171.468,79</b>	<b>2.016.792,84</b>	<b>0,00</b>	<b>2.016.792,84</b>	<b>18.246.406,33</b>

#### 2) Derechos Cancelados

La Universidad de Alicante no tiene registrados cancelaciones de derecho en el ejercicio.

### 3) Recaudación Neta

El cuadro siguiente muestra el detalle de la recaudación neta.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA - DESCRIPCIÓN	Recaudación Total	Dev De Ingresos	Recaudación Neta
Total 303 - TASAS	1.528.373,54	7.237,88	1.521.135,66
Total 310 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS OFICIALES	25.504.115,99	793.776,72	24.710.339,27
Total 311 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS PROPIOS	2.058.897,67	97.929,37	1.960.968,30
Total 312 - DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	160.356,13	6.201,25	154.154,88
Total 313 - INGRESOS POR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	260.837,55	784,00	260.053,55
Total 314 - INSCRIPCIONES A CONGRESOS Y SIMILARES	54.539,22	80,00	54.459,22
Total 315 - PRUEBAS ACCESO UNIVERSIDAD	367.426,52	2.502,40	364.924,12
Total 319 - OTROS PRECIOS PÚBLICOS	152.875,64	0,00	152.875,64
Total 320 - CONTRATOS ARTÍCULO 83	3.107.733,04	0,00	3.107.733,04
Total 329 - OTROS INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIO	4.562,22	0,00	4.562,22
Total 330 - VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIO	1.565.071,65	0,00	1.565.071,65
Total 380 - REINTEGROS	851.177,78	0,00	851.177,78
Total 391 - PRUEBAS SELECTIVAS	76.912,23	70,00	76.842,23
Total 399 - INGRESOS DIVERSOS	12.040,08	0,00	12.040,08
<b>Total 3 - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>35.704.919,26</b>	<b>908.581,62</b>	<b>34.796.337,64</b>
Total 402 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	1.760.539,06	0,00	1.760.539,06
Total 403 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES PÚBLICAS Y OTROS ENTES DEL ESTADO	7.000,00	0,00	7.000,00
Total 410 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA G.V.	33.439,21	0,00	33.439,21
430.00 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO. MODELO DE FINANCIACIÓN	92.110.229,40	0,00	92.110.229,40
430.04 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO. COMPENSACIÓN POR REDUCCIÓN DE TASAS	0,00	0,00	0,00
430.05 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO. CONVENIO DE FINANCIACIÓN GASTO CORRIENTE	3.912.987,50	0,00	3.912.987,50
430.06 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES FINALISTAS DE LA CONSELLERIA A LA QUE	3.121.611,92	0,00	3.121.611,92
430.11 - Transferencia reivindicativa recuperación parcial del CNEA	0,00	0,00	0,00
430.12 - Financiación Aumento retribuciones Personal PGE 2021	0,00	0,00	0,00
Total 430 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN DE LA G.V.	99.144.828,82	0,00	99.144.828,82
Total 432 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES FINALISTAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	100.000,00	28.484,39	71.515,61
Total 440 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	50.000,00	0,00	50.000,00
Total 450 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	8.818,10	0,00	8.818,10
Total 460 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE AYUNTAMIENTOS	206.545,26	261,10	206.284,16
Total 461 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE DIPUTACIONES	23.852,69	0,00	23.852,69
Total 470 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS	370.299,84	39.000,00	331.299,84
Total 480 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	187.408,70	0,00	187.408,70
Total 499 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTERIOR	34.107,00	0,00	34.107,00
<b>Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>101.926.838,68</b>	<b>67.745,49</b>	<b>101.859.093,19</b>
Total 520 - INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	2.546,97	0,00	2.546,97
Total 540 - ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	144.445,18	0,00	144.445,18
Total 550 - DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	158.684,75	0,00	158.684,75
Total 599 - LICENCIAS DE PATENTES Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	48.966,44	0,00	48.966,44
<b>Total 5 - INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>354.643,34</b>	<b>0,00</b>	<b>354.643,34</b>
Total 701 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL FINALISTAS	5.050.963,70	123.973,08	4.926.990,62
Total 702 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	4.318.530,65	261.872,38	4.056.658,27
Total 710 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	60.000,00	0,00	60.000,00
Total 730 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL. DE LA G. VALENCIANA (DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO)	1.065.506,88	403.956,94	661.549,94
Total 731 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL. DE LA G. VALENCIANA DE OTRAS CONSELLERIAS	89.901,39	5.000,00	84.901,39
Total 740 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	591.852,68	0,00	591.852,68
Total 750 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	11.203,06	0,00	11.203,06
Total 751 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	0,00
Total 760 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE AYUNTAMIENTOS	226.415,78	0,00	226.415,78
Total 761 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE DIPUTACIONES	237.471,79	0,00	237.471,79
Total 769 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES LOCALES	38.659,75	0,00	38.659,75
Total 770 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	373.225,00	611,62	372.613,38
Total 780 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	323.313,29	0,00	323.313,29
Total 795 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL EXTERIOR.OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA	4.618.418,83	245.051,71	4.373.367,12
Total 799 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL EXTERIOR.OTRAS TRANSFERENCIAS	22.003,88	0,00	22.003,88
<b>Total 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>17.027.466,68</b>	<b>1.040.465,73</b>	<b>15.987.000,95</b>
Total 870 - REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00
<b>Total 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Suma Total</b>	<b>155.013.867,96</b>	<b>2.016.792,84</b>	<b>152.997.075,12</b>

## b. Devolución de ingresos

El cuadro siguiente muestra el detalle de los reconocimientos de devoluciones de ingresos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA - DESCRIPCIÓN	Pendiente de pago a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago a 31 de diciembre
303 - TASAS	0,00	0,00	7.237,88	7.237,88		7.237,88	
310 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS OFICIALES	0,00	0,00	793.776,72	793.776,72	0,00	793.776,72	0,00
311 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS PROPIOS	0,00	0,00	97.929,37	97.929,37	0,00	97.929,37	0,00
312 - DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	0,00	0,00	6.201,25	6.201,25	0,00	6.201,25	0,00
313 - INGRESOS POR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	0,00	0,00	784,00	784,00	0,00	784,00	0,00
314 - INSCRIPCIONES A CONGRESOS Y SIMILARES	0,00	0,00	80,00	80,00	0,00	80,00	0,00
315 - PRUEBAS ACCESO UNIVERSIDAD	0,00	0,00	2.502,40	2.502,40	0,00	2.502,40	0,00
319 - OTROS PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
320 - CONTRATOS ARTÍCULO 83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
329 - OTROS INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
330 - VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
380 - REINTEGROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
391 - PRUEBAS SELECTIVAS	0,00	0,00	70,00	70,00	0,00	70,00	0,00
399 - INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 3 - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>908.581,62</b>	<b>908.581,62</b>	<b>0,00</b>	<b>908.581,62</b>	<b>0,00</b>
402 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
403 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES PÚBLICAS Y OTROS ENTES DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
410 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA G.V.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
430 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN DE LA G.V.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
432 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES FINALISTAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	0,00	0,00	28.484,39	28.484,39	0,00	28.484,39	0,00
440 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
450 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
460 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	261,10	261,10	0,00	261,10	0,00
461 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE DIPUTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
470 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	39.000,00	39.000,00	0,00	39.000,00	0,00
480 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
499 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>67.745,49</b>	<b>67.745,49</b>	<b>0,00</b>	<b>67.745,49</b>	<b>0,00</b>
520 - INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
540 - ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
550 - DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
599 - LICENCIAS DE PATENTES Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 5 - INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
701 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL FINALISTAS	0,00	0,00	123.973,08	123.973,08	0,00	123.973,08	0,00
702 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO	0,00	0,00	261.872,38	261.872,38	0,00	261.872,38	0,00
710 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL. DE LA G. VALENCIANA (DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO)	0,00	0,00	424.856,94	403.956,94	0,00	403.956,94	0,00
731 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL. DE LA G. VALENCIANA DE OTRAS CONSELLERIAS	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
740 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA	0,00	0,00	79.589,41	0,00	0,00	0,00	0,00
750 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
751 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
760 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE AYUNTAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
761 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE DIPUTACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
769 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
770 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	611,62	611,62	0,00	611,62	0,00
780 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
795 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL EXTERIOR. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA	0,00	0,00	245.051,71	245.051,71	0,00	245.051,71	0,00
799 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL EXTERIOR. OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.140.955,14</b>	<b>1.040.465,73</b>	<b>0,00</b>	<b>1.040.465,73</b>	<b>0,00</b>
870 - REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 87 - REMANENTE DE TESORERÍA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total 8 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Suma Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.117.282,25</b>	<b>2.016.792,84</b>	<b>0,00</b>	<b>2.016.792,84</b>	<b>0,00</b>

## 8.23.2. Presupuesto cerrado

La información presupuestaria se presenta con el mismo nivel de desagregación que el estado de liquidación del presupuesto cerrado.

### 1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

La Universidad de Alicante únicamente posee obligaciones pendientes de pago del ejercicio inmediatamente cerrado, por gastos tramitados en el último trimestre del ejercicio.

CONCEPTO - DESCRIPCIÓN	Ejercicio	Oblig. Pdes de pago de enero	Modificación de saldo inicial y anulaciones	Total obligaciones	Prescripción de obligaciones	Pagos realizados	Pendiente de pago
160 - Cuotas sociales	2020	1.737.427,27	0,00	1.737.427,27	0,00	1.737.427,27	0,00
<b>Total 1 - Gastos de personal</b>	<b>2020</b>	<b>1.737.427,27</b>	<b>0,00</b>	<b>1.737.427,27</b>	<b>0,00</b>	<b>1.737.427,27</b>	<b>0,00</b>
<b>Total 2 - Compra de bienes corrientes y gastos de funcionamiento</b>	<b>2020</b>	<b>72.738,09</b>	<b>0,00</b>	<b>72.738,09</b>	<b>0,00</b>	<b>72.738,09</b>	<b>0,00</b>
480 - Transferencias corrientes a familias	2020	1.742,76	0,00	1.742,76	0,00	1.742,76	0,00
<b>Total 4 - Transferencias corrientes</b>	<b>2020</b>	<b>1.742,76</b>	<b>0,00</b>	<b>1.742,76</b>	<b>0,00</b>	<b>1.742,76</b>	<b>0,00</b>
620 - Inversión asociada al funcionamiento de los servicios	2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
680 - Presupuesto UA-Programas de actuación	2020	275.031,57	0,00	275.031,57	0,00	275.031,57	0,00
<b>Total 6 - Inversiones reales</b>	<b>2020</b>	<b>275.031,57</b>	<b>0,00</b>	<b>275.031,57</b>	<b>0,00</b>	<b>275.031,57</b>	<b>0,00</b>
<b>Suma Total</b>	<b>2020</b>	<b>2.086.939,69</b>	<b>0,00</b>	<b>2.086.939,69</b>	<b>0,00</b>	<b>2.086.939,69</b>	<b>0,00</b>

### 2. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

La información presupuestaria se presenta a nivel de concepto y año presupuestario de reconocimiento.

#### a) Derechos pendientes de cobro

CONCEPTO - DESCRIPCIÓN	Ejercicio	Derechos Pdes de cobro a 1 de enero	Modificación de saldo inicial	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos Pdes. Cobro a 31 de diciembre
303 - TASAS		110.782,14	0,00	57.242,94	0,00	53.539,20	0,00
310 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS OFICIALES		2.089.283,70	0,00	186.258,95	0,00	1.891.476,04	11.548,71
311 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS PROPIOS		480.655,98	0,00	239.033,98	0,00	240.276,79	1.345,21
312 - DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS		67.196,40	0,00	61.986,40	0,00	0,00	5.210,00
313 - INGRESOS POR ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS		4.600,00	0,00	200,00	0,00	4.000,00	400,00
314 - INSCRIPCIONES A CONGRESOS Y SIMILARES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
315 - PRUEBAS ACCESO UNIVERSIDAD		1.759,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.759,50
319 - OTROS PRECIOS PÚBLICOS		38.167,19	0,00	9.933,57	0,00	22.960,87	5.272,75
320 - CONTRATOS ARTÍCULO 83		731.418,59	0,00	35.057,11	0,00	625.545,44	70.816,04
329 - OTROS INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIO		46.680,21	0,00	98,00	0,00	686,00	45.896,21
330 - VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIO		89.317,90	0,00	14.436,24	0,00	62.623,34	12.258,32
380 - REINTEGROS		5.094,84	0,00	0,00	0,00	0,00	5.094,84
399 - INGRESOS DIVERSOS		9.660,07	0,00	3.960,07	0,00	0,00	5.700,00
<b>Total 3 - Tasas y precios públicos</b>		<b>3.674.616,52</b>	<b>0,00</b>	<b>608.207,26</b>	<b>0,00</b>	<b>2.901.107,68</b>	<b>165.301,58</b>
402 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
410 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA G.V.		60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00
430 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN DE LA G.V.		83.814.919,57	0,00	0,00	0,00	83.814.919,57	0,00
432 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTRAS CONSELLERIAS DE LA G.V.		790.922,36	0,00	16.426,86	0,00	765.495,50	9.000,00
440 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTES, EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
432 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES FINALISTAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
470 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 4 - Transferencias y subvenciones corrientes</b>		<b>84.665.841,93</b>	<b>0,00</b>	<b>16.426,86</b>	<b>0,00</b>	<b>84.640.415,07</b>	<b>9.000,00</b>
540 - ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES		15.759,22	0,00	0,00	0,00	9.986,47	5.772,75
550 - DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS		73.446,08	0,00	6.008,82	0,00	23.175,02	44.262,24
599 - LICENCIAS DE PATENTES Y PROPIEDAD INDUSTRIAL		171.960,61	0,00	4.507,99	0,00	81.629,51	85.823,11
<b>Total 5 - Ingresos patrimoniales</b>		<b>261.165,91</b>	<b>0,00</b>	<b>10.516,81</b>	<b>0,00</b>	<b>114.791,00</b>	<b>135.858,10</b>
701 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CON FINANCIACIÓN INCONDICIONADA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL. DE LA G. VALENCIANA (DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO)		2.379.128,63	0,00	26.177,63	0,00	2.352.951,00	0,00
731 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL. DE LA G. VALENCIANA DE OTRAS CONSELLERIAS		201.449,06	0,00	0,00	0,00	201.449,06	0,00
770 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS		105.732,63	0,00	0,00	0,00	29.232,63	76.500,00
780 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 7 - Transferencias y subvenciones de capital</b>		<b>2.686.310,32</b>	<b>0,00</b>	<b>26.177,63</b>	<b>0,00</b>	<b>2.583.632,69</b>	<b>76.500,00</b>
<b>Suma Total</b>		<b>91.287.934,68</b>	<b>0,00</b>	<b>661.328,56</b>	<b>0,00</b>	<b>90.239.946,44</b>	<b>386.659,68</b>

## b) Derechos anulados

La Universidad de Alicante únicamente ha registrado las siguientes anulaciones:

Económica - Concepto	Año	Anulación de liquidaciones	Aplazamientos y fraccionamientos	Total derechos anulados
303 - TASAS	2020	57.242,94	0,00	57.242,94
<b>Total 30</b>		<b>57.242,94</b>	<b>0,00</b>	<b>57.242,94</b>
310 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS OFICIALES	2017	9.889,86	0,00	9.889,86
310 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS OFICIALES	2020	176.369,09	0,00	176.369,09
311 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS PROPIOS	2019	2.975,98	0,00	2.975,98
311 - INGRESOS MATRÍCULA ESTUDIOS PROPIOS	2020	236.058,00	0,00	236.058,00
312 - DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	2019	61.986,40	0,00	61.986,40
313 - INGRESOS POR ACTIVIDADES CULTURALES	2017	200,00	0,00	200,00
319 - OTROS PRECIOS PÚBLICOS	2015	1.571,60	0,00	1.571,60
319 - OTROS PRECIOS PÚBLICOS	2016	5.097,31	0,00	301,25
319 - OTROS PRECIOS PÚBLICOS	2017	3.264,66	0,00	3.264,66
<b>Total 31</b>		<b>497.412,90</b>	<b>0,00</b>	<b>497.412,90</b>
320 - CONTRATOS ARTÍCULO 83	2015	20.347,11	0,00	20.347,11
320 - CONTRATOS ARTÍCULO 83	2016	9.550,00	0,00	9.550,00
320 - CONTRATOS ARTÍCULO 83	2017	5.160,00	0,00	5.160,00
9320 - OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2016	98,00	0,00	98,00
<b>Total 32</b>		<b>35.155,11</b>	<b>0,00</b>	<b>35.155,11</b>
330 - VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIO	2016	11.862,65	0,00	11.862,65
330 - VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIO	2017	2.573,59	0,00	2.573,59
<b>Total 33</b>		<b>14.436,24</b>	<b>0,00</b>	<b>14.436,24</b>
399 - INGRESOS DIVERSOS	2016	900,52	0,00	900,52
399 - INGRESOS DIVERSOS	2017	3.059,55	0,00	3.059,55
<b>Total 39</b>		<b>3.960,07</b>	<b>0,00</b>	<b>3.960,07</b>
<b>Total 3 - Tasas y precios públicos</b>		<b>608.207,26</b>	<b>0,00</b>	<b>608.207,26</b>
432 - OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA GENERALITAT VALENCIANA	2020	16.426,86	0,00	16.426,86
<b>Total 43</b>		<b>16.426,86</b>	<b>0,00</b>	<b>16.426,86</b>
<b>Total 4 - Transferencias y subvenciones corrientes2</b>		<b>16.426,86</b>	<b>0,00</b>	<b>16.426,86</b>
550 - DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	2016	578,08	0,00	578,08
550 - DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	2017	5.430,74	0,00	5.430,74
<b>Total 55</b>		<b>6.008,82</b>	<b>0,00</b>	<b>6.008,82</b>
559 - LICENCIAS DE PATENTES Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	2016	1.507,99	0,00	1.507,99
550 - DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	2017	3.000,00	0,00	3.000,00
<b>Total 55</b>		<b>4.507,99</b>	<b>0,00</b>	<b>4.507,99</b>
<b>Total 5 - Ingresos patrimoniales</b>		<b>10.516,81</b>	<b>0,00</b>	<b>10.516,81</b>
730 - SUBVENCIONES DE CAPITAL DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN DE LA GENERALITAT VALENCIANA (INVESTIGACIÓN)	2013	26.177,63	0,00	26.177,63
<b>Total 70</b>		<b>26.177,63</b>	<b>0,00</b>	<b>26.177,63</b>
<b>Total 7 - Transferencias y subvenciones de capital</b>		<b>26.177,63</b>	<b>0,00</b>	<b>26.177,63</b>
<b>Suma Total</b>		<b>661.328,56</b>	<b>0,00</b>	<b>661.328,56</b>

## c) Derechos cancelados

La Universidad de Alicante no tiene registrados derechos cancelados en el ejercicio.

### 3. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

El siguiente cuadro detalla los procesos iniciados por la Universidad de Alicante de ejercicios cerrados.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO		EN PERÍODO VOLUNTARIO	EN PERÍODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
312	Factura 555/2017-I	254,00	0,00	0,00	0,00	0,00	254,00	254,10
312	Factura 556/2017-I	3.025,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.025,00	3.025,00
312	Factura 557/2017-I	3.025,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.025,00	3.025,00
599	Factura 249/2011-I	5.111,29	0,00	0,00	0,00	0,00	5.111,29	5.111,29
599	Factura 360/2011-I	2.555,64	0,00	0,00	0,00	0,00	2.555,64	2.555,64
599	factura 740/2017-I	3.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.630,00	3.630,00
599	Factura 2019000000000756	4.606,77	0,00	0,00	0,00	0,00	4.606,77	4.606,77
	Pendiente de cobro ejercicio cerrado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	364.451,98	364.451,98
<b>TOTAL</b>		<b>22.207,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>386.659,68</b>	<b>386.659,78</b>

#### 4. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

La variación de resultados presupuestarios se obtiene a partir de las variaciones de saldo producidas en los importes iniciales del presupuesto de gasto e ingreso de ejercicios cerrados. El importe correspondiente a las operaciones correspondientes corresponde en 554.655,84 € a importes de tasas académicas y administrativas de diversos cursos académicos.

	Total variación de derechos	total variación de obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
a) OPERACIONES CORRIENTES	-661.328,56	0,00	-661.328,56
b) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
<b>1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)</b>	<b>-661.328,56</b>	<b>0,00</b>	<b>-661.328,56</b>
c) ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
d) PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
<b>2. TOTAL VARIACIÓN PERACIONES FINANCIERAS (c+d)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>-661.328,56</b>	<b>0,00</b>	<b>-661.328,56</b>

### 8.23.3. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Los compromisos de gasto adquiridos por la Universidad de Alicante para ejercicios futuros, generados con anterioridad a 01 de enero de 2021 y posteriores son:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO SUCESIVOS
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/1/20) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIONADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ERP UNIVERSITAS XXI DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	228.696,06	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/13/20) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS MÓDULOS UNIVERSITAS XXI - GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, UNIVERSITAS XXI - ALUMNI Y BOLSA DE HOR	61.235,65	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/13/21) LOTES 1 Y 2. MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE ISL ONLINE Y EDITRAN PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	8.749,41	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/14/19) SUSCRIPCIÓN CONJUNTA DE LA IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA Y HERRAMIENT	88.307,81	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/14/20) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED WIFI DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	56.466,72	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/15/2019) MANTENIMIENTO DE HARDWARE DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.	70.131,60	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/17/20) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED LOCAL CABLEADA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	27.358,93	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/21/21) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES, LIBRERIAS DE CINTAS Y SOFTWARE ASOCIADO PARA LA U.A.	6.755,15	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/31/20) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO EN DISCO SAN PARA LA U.A.	6.965,83	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/32/20) SERVICIO DE HOSPEDAJE, SOPORTE ASISTENCIAL Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS	20.199,84	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/4/18) ASISTENCIA TÉCNICA DE MICROINFORMÁTICA	86.986,90	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/8/20) MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSTRATEGY PARA LA UA	23.171,52	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/8/21) 3 LOTES. MANTENIMIENTO DE DISTINTO SOFTWARE DOCENTE PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	6.398,43	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 220.03	(S/10/21) SUMINISTRO DE DISTINTO SOFTWARE DE USO DOCENTE PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	6.037,90	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 220.03	(S/2/20) SUMINISTRO DE UNA LICENCIA CAMPUS DE PRODUCTOS MICROSOFT PARA LA U.A.	126.995,52	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 220.03	(S/34/21) SUMINISTRO DE UNA LICENCIA CAMPUS WIDE SUITE DEL SOFTWARE MATLAB, SIMULINK Y TOOLBOXES PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	39.519,81	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 220.03	(S/5/21) SUMINISTRO DE 150 LICENCIAS DE CISCO WEBEX PARA VIDEOCONFERENCIAS Y REUNIONES EN LINEA PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	3.915,56	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 220.03	(S/9/20) SUMINISTRO DE UNA LICENCIA PARA 25 USUARIOS DEL PRODUCTO NVIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	5.838,25	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 227.07	(A/14/21) SERVICIO DE ANÁLISIS DE INTRUSIONES, DE VISIBILIDAD Y VULNERABILIDADES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	19.687,72	0,00	0,00	0,00	0,00



PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO SUCESIVOS
10.71.2E.00.01 - P103 - 220.02	(S/32/21) SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DIARIOS DE PRENSA ESCRITA GENERALISTA DE EDICIÓN PROVINCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	85.625,12	0,00	0,00	0,00	0,00
10.71.2E.00.07 - P105 - 226.02	(A/11/20) AGENCIA DE MEDIOS PARA LA COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU PLANIFICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD	121.605,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10.71.2E.00.09 - P105 - 226.01	(S/12/21) SUMINISTRO DE MEDALLAS Y PLACAS, CON SUS RESPECTIVOS ESTUCHES, PARA DISTINCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	12.087,20	0,00	0,00	0,00	0,00
11.00.2E.00.06 - P105 - 227.07	(A/30/20) SERVICIO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA U.A.	13.249,50	0,00	0,00	0,00	0,00
11.00.6N.00.03 - P103 - 680.99	(A/6/17) SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE BATAS DE LABORATORIO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS QUE MANIPULEN PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O BIOLÓGI	6.820,90	0,00	0,00	0,00	0,00
11.01.2E.00.01 - P103 - 206.01	(S/1/21) ALOJAMIENTO DE SERVIDORES DEDICADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA PARA LA BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES	16.754,64	0,00	0,00	0,00	0,00
31.40.6S.00.01 - P102 - 680.10	(A/24/20) MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ANÁLISIS TÉRMICO DSC Q100 S/N 0100-0184, ACCESORIOS DE REFRIGERACIÓN RCS2-0806 Y LNCS -0021 Y TGA Q500 S/N	5.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 204.01	(S/16/18) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UNA FURGONETA ELÉCTRICA EN LA MODALIDAD DE RENTING PARA LA UNIDAD DE CARTERIA DE LA U.A.	6.807,72	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 204.01	(S/16/19) SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS SEDÁN EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA	15.366,84	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 204.01	(S/2/19) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DOS VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE RENTING SIN OPCIÓN DE COMPRA PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	22.689,24	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 204.01	(S/31/19) SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TIPO FURGÓN ADAPTADO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO	12.922,80	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 206.01	(S/2/18) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO: ORDENADORES PERSONALES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	46.783,43	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 206.01	(S/4/20) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	89.599,56	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 213.02	(A/11/21) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE FUENTES DE AGUA ELÉCTRICAS	4.083,72	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 213.02	(A/1/19) SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO RIESGO DE LOS APARATOS ELEVADORES DE LOS DIFERENTES CENTROS Y EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE A	57.260,48	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 213.02	(A/26/20) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	125.598,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 214.01	(A/4/20) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS TIPO GOLF PROPIEDAD DE LA UA	4.439,19	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/10/20) MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DEL INVENTARIO DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	7.110,48	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/20/20) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE CONTROL DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN SIEMENS DE EDIFICIOS PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	11.702,36	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/25/20) SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORA Y EVOLUCIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE ARCHIVO FLORA PARA LA	5.232,89	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/4/21) CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) DEL FABRICANTE SALICRU, S.A....	6.388,80	0,00	0,00	0,00	0,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO SUCESIVOS
50.00.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/5/21) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) DEL FABRICANTE SCHNEIDER ELECTRIC IT SPAIN	10.529,42	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 224.99	(A/9/20) PÓLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE PARA LOS ESTUDIANTES, PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	104.866,67	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 227.01	(A/2/16) SERVICIO DE LIMPIEZA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y PERSPECTIVA DE GENERO	1.738.070,36	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 227.01	(A/5/20) SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y ASEOS DEL CENTRO COMERCIAL DE LA UA, RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL	523.020,24	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 227.02	(A/9/17) SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SIN ARMAS Y SERVICIO DE AUXILIARES EN LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE Y EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LA A	381.580,76	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 227.07	(A/23/20) SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL RECTORADO DE LA U.A. EN MATERIA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA	4.910,25	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 227.10	(A/15/17) SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y PERSPECTIVA DE GENERO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	1.332.103,32	0,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 227.11	(A/17/16) SERVICIO DE JARDINERIA, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS URBANIZADOS DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE C	77.588,84	0,00	0,00	0,00	0,00
50.90.2E.00.01 - P103 - 227.99	(A/12/20) CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE	5.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51.10.6O.00.01 - P102 - 680.16	(A/27/20) LOTES 1 Y 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y BOLSA DE HORAS PARA SOPORTE DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DE PATENTES "IDEAS" PARA LA U.A.	5.900,04	0,00	0,00	0,00	0,00
51.30.2E.00.02 - P102 - 220.02	(S/15/21) SUMINISTRO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS ELECTRÓNICAS DEL PAQUETE SCIENCE DIRECT DE LA EDITORIAL ELSEVIER PARA LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	501.720,59	0,00	0,00	0,00	0,00
51.30.2E.00.02 - P102 - 220.02	(S/33/21) SUMINISTRO DEL PAQUETE DE REVISTAS ELECTRÓNICAS "COMPACT AND SINGLE TITLE JOURNAL SUBSCRIPTIONS" DE LA EDITORIAL SPRINGER NATURE PARA L	21.265,49	0,00	0,00	0,00	0,00
51.30.2E.00.02 - P102 - 220.02.01	(S/33/21) SUMINISTRO DEL PAQUETE DE REVISTAS ELECTRÓNICAS "COMPACT AND SINGLE TITLE JOURNAL SUBSCRIPTIONS" DE LA EDITORIAL SPRINGER NATURE PARA L	97.006,50	0,00	0,00	0,00	0,00
51.30.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/15/21) MANTENIMIENTO Y ALOJAMIENTO DE LOS PRODUCTOS BIBLIOGRÁFICOS WORLDCAT.ORG, METADATOS Y CATALOGACIÓN, WORLD SHARE ILL Y EZPROXY HOSTED DE	24.539,13	0,00	0,00	0,00	0,00
51.30.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/16/21) USO, MANTENIMIENTO Y ALOJAMIENTO DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO GTBIB-SOD PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	9.752,60	0,00	0,00	0,00	0,00
51.70.2E.00.01 - P102 - 219.01	(A/10/21) MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO DE LOS SERV. TÉCNICOS DE INVEST. (SISTEMAS DE CROMATOGRAFÍA Y DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS)	79.740,66	0,00	0,00	0,00	0,00
51.70.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/28/20) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO @LIMS DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	5.091,08	0,00	0,00	0,00	0,00
51.70.6O.00.02 - P102 - 680.10	(A/20/21) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS MICROSCOPIOS ELECTRÓNICOS DE TRANSMISIÓN JEOL JEM-2010 Y JEOL JEM1400PLUS DE LA SUBUNIDAD DE MIRCROSCO	25.298,45	0,00	0,00	0,00	0,00
51.70.6O.00.02 - P102 - 680.10	(A/22/20) MANTENIMIENTO DEL MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE EMISIÓN DE CAMPO (FESEM) ZEISS MERLIN VP COMPACT DE LA SUBUNIDAD DE MICROSCOPIA	15.288,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51.90.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/9/21) SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, HOSTING, MEJORA Y EVOLUCIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DEPORTIVA	11.590,92	0,00	0,00	0,00	0,00
52.00.2E.00.02 - P103 - 203.02	(S/8/21) SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEMPORAL DE EQUIPAMIENTO PARA EL TEATRO DE L'ALCÚDIA MEIDANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA	23.927,26	0,00	0,00	0,00	0,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO SUCESIVOS
71.30.2G.00.01 - P105 - 213.01	(A/1/21) SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE UNA PRENSA DIGITAL DE ALTO VOLUMEN DE COLOR Y B/N, UN SERVIDOR Y ACCESORIOS PARA LA IMPRENTA	19.753,50	0,00	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/13/21) LOTES 1 Y 2. MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE ISL ONLINE Y EDITRAN PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	8.910,92	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/14/20) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED WIFI DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	42.349,88	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/15/2019) MANTENIMIENTO DE HARDWARE DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.	0,00	5.844,30	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/21/21) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES, LIBRERÍAS DE CINTAS Y SOFTWARE ASOCIADO PARA LA U.A.	0,00	1.045,10	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/32/20) SERVICIO DE HOSPEDAJE, SOPORTE ASISTENCIAL Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS	0,00	2.693,11	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/8/20) MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSTRATEGY PARA LA UA	0,00	11.585,70	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 220.03	(S/34/21) SUMINISTRO DE UNA LICENCIA CAMPUS WIDE SUITE DEL SOFTWARE MATLAB, SIMULINK Y TOOLBOXES PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	40.112,61	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 220.03	(S/5/21) SUMINISTRO DE 150 LICENCIAS DE CISCO WEBEX PARA VIDEOCONFERENCIAS Y REUNIONES EN LINEA PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	3.915,56	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 227.07	(A/14/21) SERVICIO DE ANÁLISIS DE INTRUSIONES, DE VISIBILIDAD Y VULNERABILIDADES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	21.477,52	0,00	0,00	0,00
10.71.2E.00.01 - P103 - 220.02	(S/32/21) SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DIARIOS DE PRENSA ESCRITA GENERALISTA DE EDICIÓN PROVINCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	3.015,41	0,00	0,00	0,00
11.01.2E.00.01 - P103 - 206.01	(S/1/21) ALOJAMIENTO DE SERVIDORES DEDICADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA PARA LA BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES	0,00	16.754,64	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 204.01	(S/16/18) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UNA FURGONETA ELÉCTRICA EN LA MODALIDAD DE RENTING PARA LA UNIDAD DE CARTERIA DE LA U.A.	0,00	2.026,83	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 204.01	(S/16/19) SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS SEDÁN EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA	0,00	15.366,84	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 204.01	(S/2/19) CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DOS VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE RENTING SIN OPCIÓN DE COMPRA PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	15.935,03	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 204.01	(S/31/19) SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TIPO FURGÓN ADAPTADO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO	0,00	12.922,80	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 206.01	(S/4/20) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	89.599,56	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 213.02	(A/11/21) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE FUENTES DE AGUA ELÉCTRICAS	0,00	4.083,78	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 213.02	(A/1/19) SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO RIESGO DE LOS APARATOS ELEVADORES DE LOS DIFERENTES CENTROS Y EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE A	0,00	52.488,74	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 213.02	(A/26/20) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	41.866,00	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/4/21) CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) DEL FABRICANTE SALICRU, S.A....	0,00	3.194,40	0,00	0,00	0,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO SUCESIVOS
50.00.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/5/21) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) DEL FABRICANTE SCHNEIDER ELECTRIC IT SPAIN	0,00	5.264,71	0,00	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 227.01	(A/5/20) SERVICIO DE LIMPIEZA EN EDIFICIOS Y ASEOS DEL CENTRO COMERCIAL DE LA UA, RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL	0,00	479.435,32	0,00	0,00	0,00
50.90.2E.00.01 - P103 - 227.99	(A/12/20) CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE	0,00	5.270,00	0,00	0,00	0,00
51.10.6O.00.01 - P102 - 680.16	(A/27/20) LOTES 1 Y 2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y BOLSA DE HORAS PARA SOPORTE DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DE PATENTES "IDEAS" PARA LA U.A.	0,00	622,87	0,00	0,00	0,00
51.30.2E.00.02 - P102 - 220.02	(S/15/21) SUMINISTRO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS ELECTRÓNICAS DEL PAQUETE SCIEDIRECT DE LA EDITORIAL ELSEVIER PARA LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	0,00	510.568,09	0,00	0,00	0,00
51.30.2E.00.02 - P102 - 220.02	(S/33/21) SUMINISTRO DEL PAQUETE DE REVISTAS ELECTRÓNICAS "COMPACT AND SINGLE TITLE JOURNAL SUBSCRIPTIONS" DE LA EDITORIAL SPRINGER NATURE PARA L	0,00	21.225,67	0,00	0,00	0,00
51.30.2E.00.02 - P102 - 220.02.01	(S/33/21) SUMINISTRO DEL PAQUETE DE REVISTAS ELECTRÓNICAS "COMPACT AND SINGLE TITLE JOURNAL SUBSCRIPTIONS" DE LA EDITORIAL SPRINGER NATURE PARA L	0,00	99.162,20	0,00	0,00	0,00
51.30.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/15/21) MANTENIMIENTO Y ALOJAMIENTO DE LOS PRODUCTOS BIBLIOGRÁFICOS WORLDCAT.ORG, METADATOS Y CATALOGACIÓN, WORLDSHARE ILL Y EZPROXY HOSTED DE	0,00	1.349,02	0,00	0,00	0,00
51.70.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/28/20) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO @LIMS DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	462,82	0,00	0,00	0,00
51.90.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/9/21) SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, HOSTING, MEJORA Y EVOLUCIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DEPORTIVA	0,00	11.590,92	0,00	0,00	0,00
71.30.2G.00.01 - P105 - 213.01	(A/1/21) SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE UNA PRENSA DIGITAL DE ALTO VOLUMEN DE COLOR Y B/N, UN SERVIDOR Y ACCESORIOS PARA LA IMPRENTA	0,00	6.584,50	0,00	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/13/21) LOTES 1 Y 2. MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE ISL ONLINE Y EDITRAN PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	0,00	8.910,92	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 220.03	(S/34/21) SUMINISTRO DE UNA LICENCIA CAMPUS WIDE SUITE DEL SOFTWARE MATLAB, SIMULINK Y TOOLBOXES PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	0,00	40.714,30	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 227.07	(A/14/21) SERVICIO DE ANÁLISIS DE INTRUSIONES, DE VISIBILIDAD Y VULNERABILIDADES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	0,00	21.477,52	0,00	0,00
11.01.2E.00.01 - P103 - 206.01	(S/1/21) ALOJAMIENTO DE SERVIDORES DEDICADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA PARA LA BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES	0,00	0,00	16.754,64	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 204.01	(S/16/19) SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS SEDÁN EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA	0,00	0,00	522,50	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 204.01	(S/31/19) SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TIPO FURGÓN ADAPTADO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD FÍSICA EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO	0,00	0,00	8.830,59	0,00	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 206.01	(S/4/20) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	0,00	89.599,56	0,00	0,00
50.90.2E.00.01 - P103 - 227.99	(A/12/20) CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE	0,00	0,00	5.270,00	0,00	0,00
51.30.2E.00.02 - P102 - 220.02	(S/15/21) SUMINISTRO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS ELECTRÓNICAS DEL PAQUETE SCIEDIRECT DE LA EDITORIAL ELSEVIER PARA LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	0,00	0,00	479.098,64	0,00	0,00
51.30.2E.00.02 - P102 - 220.02	(S/33/21) SUMINISTRO DEL PAQUETE DE REVISTAS ELECTRÓNICAS "COMPACT AND SINGLE TITLE JOURNAL SUBSCRIPTIONS" DE LA EDITORIAL SPRINGER NATURE PARA L	0,00	0,00	21.173,67	0,00	0,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO SUCESIVOS
51.30.2E.00.02 - P102 - 220.02.01	(S/33/21) SUMINISTRO DEL PAQUETE DE REVISTAS ELECTRÓNICAS "COMPACT AND SINGLE TITLE JOURNAL SUBSCRIPTIONS" DE LA EDITORIAL SPRINGER NATURE PARA LA	0,00	0,00	101.354,10	0,00	0,00
51.90.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/9/21) SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, HOSTING, MEJORA Y EVOLUCIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DEPORTIVA	0,00	0,00	11.590,92	0,00	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 216.01	(A/13/21) LOTES 1 Y 2. MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE ISL ONLINE Y EDITRAN PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	0,00	0,00	161,50	0,00
10.70.2E.00.01 - P104 - 227.07	(A/14/21) SERVICIO DE ANÁLISIS DE INTRUSIONES, DE VISIBILIDAD Y VULNERABILIDADES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	0,00	0,00	1.789,74	0,00
11.01.2E.00.01 - P103 - 206.01	(S/1/21) ALOJAMIENTO DE SERVIDORES DEDICADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA PARA LA BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES	0,00	0,00	0,00	16.754,64	0,00
50.00.2G.00.01 - P105 - 206.01	(S/4/20) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA PARA LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	0,00	0,00	0,00	7.466,76	0,00
50.90.2E.00.01 - P103 - 227.99	(A/12/20) CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE	0,00	0,00	0,00	4.830,83	0,00
51.90.2G.00.01 - P105 - 216.01	(A/9/21) SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, HOSTING, MEJORA Y EVOLUCIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DEPORTIVA	0,00	0,00	0,00	8.693,13	0,00
11.01.2E.00.01 - P103 - 206.01	(S/1/21) ALOJAMIENTO DE SERVIDORES DEDICADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA PARA LA BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	6.143,31
<b>TOTAL</b>		<b>6.590.060,56</b>	<b>1.536.724,85</b>	<b>805.297,36</b>	<b>39.696,60</b>	<b>6.143,31</b>

### 8.23.4. Gasto Afectado

Los gastos con financiación afectada, son aquellos gastos que se financian, en todo o en parte, con recursos presupuestarios concretos que en caso de no realizarse el gasto no podrían percibirse o si se hubieran percibido deberían reintegrarse a los agentes financiadores del gasto.

La normativa obliga a llevar un especial seguimiento de estos recursos, en especial valorando las desviaciones de financiación que surjan por la asincronía entre los gastos efectuados por las acciones y los ingresos correspondiente.

El cuadro resumen de las actividades con gastos financiados agrupados por fuentes es el siguiente:

	Ajustes Resultado del Ejercicio		Remanente Tesorería	
	Desviación + del ejercicio	Desviación - del ejercicio	Desviación + Acumulada	Desviación - Acumulada
<b>Proyectos Convocatorias Públicas</b>	6.311.463,74	4.724.295,81	8.280.178,42	9.487.511,36
<b>Proyectos Europeos</b>	3.749.729,12	1.357.233,81	3.014.787,57	791.021,49
<b>Prestaciones Artículo 83</b>	2.263.420,78	983.616,22	5.634.801,78	1.466.249,92
<b>Otras partidas afectadas</b>	5.898.540,80	4.303.532,73	18.130.232,43	9.934.430,10
<b>TOTAL</b>	<b>18.223.154,44</b>	<b>11.368.678,57</b>	<b>35.060.000,20</b>	<b>21.679.212,87</b>

<b>Ajuste en Resultado presupuestario</b>	<b>-6.854.475,87</b>
<b>Remanente de Tesorería afectado</b>	<b>35.060.000,20</b>

En el anexo 8.29.3 se recoge la información de desviaciones por agentes financiadores disponible. En el anexo 8.29.4 se recoge la información de gestión del presupuesto gasto.

### 8.23.5. Remanente de tesorería

El remanente de tesorería constituye un recurso presupuestario obtenido, con carácter general, por la acumulación de los resultados presupuestarios de los ejercicios anteriores y del ejercicio que se cierra.

		Remanente de Tesorería		
Nº Cuentas	Componentes	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020
	<b>1. Fondos Líquidos</b>		<b>26.932.447,60</b>	<b>12.935.082,36</b>
57, 556	Cajas y bancos	26.932.447,60		12.935.082,36
	<b>2. Derechos pendientes de cobro</b>		<b>89.443.815,32</b>	<b>93.613.055,56</b>
430	Del Presupuestos corriente	87.170.366,84		90.897.220,63
431	De presupuestos cerrados	386.659,68		390.714,05
	De otras Operaciones NO presupuestarias	1.886.788,80		2.325.120,88
435, 436	De operaciones comerciales	0,00		0,00
	<b>3. Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>6.722.779,76</b>	<b>7.856.348,56</b>
400	Del Presupuestos corrientes	2.086.939,69		2.570.021,26
401	De Presupuestos cerrados	0,00		0,00
	De otras Operaciones NO presupuestarias	4.635.840,07		5.286.327,30
	De operaciones comerciales	0,00		0,00
	<b>4. Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>506.218,41</b>	<b>2.618.101,97</b>
554, 559	Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	530.472,23		2.628.459,37
555	Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	24.253,82		10.357,40
	<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>		<b>109.147.264,75</b>	<b>96.073.687,39</b>
	II. Exceso de financiación afectada		35.060.000,20	25.989.620,09
	III. Saldos de dudoso cobro		265.143,60	226.801,12
	<b>IV. Remanente de tesorería no afectada (I-II-III)</b>		<b>73.822.120,95</b>	<b>69.857.266,18</b>

El efectivo y activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2021 se encuentra recogido en las siguientes cuentas bancarias:

Cuenta PGCP	Carácter	Código	Descripción	Cuenta	Saldo Inicial	Cobros	Pagos	Saldo Final	
571001001	Operativa	1001	Banco de España - S. Gestión Económica. Caja Central	ES73 9000 0005 0002 6000 0014	0,00	13.725.762,07	13.725.762,07	0,00	
571001002	Operativa	1002	Banco de Santander - S. Gestión Económica. Caja Central	ES16 0049 6659 0121 1612 5611	1.082.809,01	187.683.735,17	184.123.886,53	4.642.657,65	
571001003	Operativa	1003	Banco Sabadell - S. de Gestión Económica. Caja central	ES81 0081 3191 4300 0102 7506	1.182.859,83	231.321.226,36	232.122.162,92	381.923,27	
571001004	Operativa	1004	Bankia - S. de Gestión Económica. Caja central	ES54 2038 9619 3060 0015 4914	2.933.364,95	23.931.165,23	25.535.187,35	1.329.342,83	
571001005	Operativa	1005	Bankia (antBN) - S. de Gestión Económica. Caja central	ES90 2038 6294 9264 0000 0546	34.872,84	60.898,15	0,00	95.770,99	
571001006	Operativa	1006	Caixabank	ES91 2100 8984 1602 0000 3529	70.994,92	166.702,62	39.967,03	197.730,51	
571001007	Operativa	1007	Cajamar	ES68 3058 2505 9827 3800 0013	22.012,43	500,00	0,00	22.512,43	
571001009	Operativa	1009	Caixa Ontinyent	ES62 2045 6023 9230 0006 2413	33.919,38	0,00	22,16	33.897,22	
571001010	Operativa	1010	Caja Rural Central	ES23 3005 0067 1124 0358 8524	48.659,09	2.000,00	0,00	50.659,09	
571001011	Operativa	1011	Banco Sabadell - Servicio Personal	ES93 0081 3191 4800 0102 8306	141.896,81	1.060.734,27	1.017.947,65	184.683,43	
571001012	Operativa	1012	Banco Sabadell - Servicio de Cooperación	ES12 0081 3191 4100 0109 1217	0,00	0,00	0,00	0,00	
571001013	Operativa	1013	Banco Sabadell (depósito asociado)	ES81 0081 3191 4300 0102 7506	0,00	0,00	0,00	0,00	
571001014	Operativa	1014	Cuenta Taller Digital - Banco Sabadell		0,00	0,00	0,00	0,00	
571001015	Operativa	1015	Cuenta Taller Digital - Banco Santander		0,00	0,00	0,00	0,00	
571005002	Operativa	5002	Banco Sabadell. Servicio de Gestión Económica. Pagos específicos	ES34 0081 3191 4100 0103 6113	109.609,82	782.699,82	857.791,54	34.518,10	
571005003	Operativa	5003	Banco Sabadell. Servicio de Personal. Préstamos a Personal	ES54 0081 3191 4500 0103 7012	43.366,87	31.954,63	21.623,61	53.697,89	
571005008	Operativa	5008	Banco de Santander - S. Gestión Económica. Tarjetas	ES13 0049 6659 0526 1612 5743	110.558,71	1.627,70	0,00	112.186,41	
571005007	Restringida Gastos	5007	Banco de Santander - V. Planificación Económica. Tarjetas	ES03 0049 6659 0427 1612 5697	0,00	0,00	0,00	0,00	
571005009	Restringida Gastos	5009	Banco Sabadell - Proyectos a distribuir	ES48 0081 3191 4800 0103 9107	511.649,41	397.814,29	479.832,04	429.631,66	
573003001	Restringida Ingresos	3001	03001 Abono de tasas por ventanilla. BAN	ES18 0049 6659 0724 16125620	3.856.100,91	185.088.982,46	171.215.000,00	17.730.083,37	
573003002	Restringida Ingresos	3002	03002 Abono de tasas por ventanilla. BANCO SABADELL	ES21 0081 3191 4200 0106 8211	0,00	447.849,80	447.849,80	0,00	
573003003	Restringida Ingresos	3003	03003 Abono de pagos por tarjeta TPV Vir	ES43 0081 3191 4000 0103 8813	62.370,96	4.441.023,61	4.499.173,91	4.220,66	
573003004	Restringida Ingresos	3004	03004 Abono de tasas por ventanilla. BAN	ES83 2038 9619 3264 0000 0322	209.768,61	234.755,71	222.469,57	222.054,75	
573003017	Restringida Ingresos	3017	Curso Idiomas de Formación	ES72 0081 3191 4700 0104 8715	2.200,00	27.400,00	25.521,06	4.078,94	
573003006	Restringida Ingresos	3006	03006 Cuenta pte de traspaso de la cta 4	ES73 0081 3191 4400 0102 7407	14.059,52	447.849,80	452.686,42	9.222,90	
573003007	Restringida Ingresos	3007	03007 B.SANTANDER G.ACADÉMICA	ES22 0049 6659 0724 1617 5503	31.977,80	228.469,30	225.118,81	35.328,29	
573003010	Restringida Ingresos	3010	OPOSICIONES PDI	0081 3191 4200 0102 7605	0,00	0,00	0,00	0,00	
573003011	Restringida Ingresos	3011	OPOSICIONES PAS	0081 3191 4100 0102 7704	0,00	0,00	0,00	0,00	
573003012	Restringida Ingresos	3012	03012 JORNADAS Y CONGRESOS	ES76 0081 3191 4300 0103 0312	23.279,29	56.800,45	76.257,48	3.822,26	
573003013	Restringida Ingresos	3013	03013 SECRETARIADO DE DEPORTES - ACT. DEPORTIVAS	0081 3191 4000 0103 1706	0,00	283.478,88	188.814,50	94.664,38	
573003014	Restringida Ingresos	3014	03014 SIBID - INGRESOS	0081 3191 4100 0103 2011	1.133,71	18.289,87	6.850,17	12.573,41	
573003015	Restringida Ingresos	3015	03015 SECRETARIADO PUBLICACIONES	0081 3191 4000 0103 2110	7.700,22	174.457,73	181.535,76	622,19	
573003016	Restringida Ingresos	3016	03016 SECRETARIADO CULTURA	0081 3191 4100 0103 4612	168,05	18.508,77	18.676,82	0,00	
573003018	Restringida Ingresos	3018	03018 TALLER DE MAQUETAS	0081 3191 4000 0106 7114	584,37	2.370,33	2.389,49	565,21	
573003019	Restringida Ingresos	3019	GABINETE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA UA	0081 3191 4700 0107 8311	0,00	2.895,00	2.895,00	0,00	
5751	Restringida Gastos				2.399.164,85	0,00	1.155.368,09	1.243.796,76	
				<b>Total</b>		<b>12.935.082,36</b>	<b>650.639.952,02</b>	<b>636.644.789,78</b>	<b>26.930.244,60</b>

Existe una diferencia de 2.203 € que se corresponde con un movimiento de salida de un banco que tiene fecha valor de 02 enero de 2022.

## 8.24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

### 1. Indicadores financieros y patrimoniales

#### a) LIQUIDEZ INMEDIATA

$$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{26.932.447,60}{59.006.116,00} = 0,46$$

#### b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

$$\frac{\text{Fondos líquidos + derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{136.161.708,10}{59.006.116,00} = 2,31$$

#### c) LIQUIDEZ GENERAL

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{136.202.471,13}{59.006.116,00} = 2,31$$

#### d) ENDEUDAMIENTO POR ESTUDIANTE

$$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Número estudiantes de estudios anuales}} = \frac{60.135.361,40}{27.962} = 2.150,61 \text{ €}$$

#### e) ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{60.135.361,40}{347.623.648} = 0,17$$

#### f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{59.006.116,00}{1.129.245,40} = 52,25$$

#### g) CASH-FLOW

$$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{1.129.245,40}{48.296.118,34} + \frac{59.006.116,00}{48.296.118,34} = 1,25$$

#### h) RATIOS DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL:

##### 1) Estructura de ingresos

ING. TRIB / IGOR	TRANSF/IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
0,14	0,83	0,01	0,01

##### 2) Estructura de gastos

G. PERS/GGOR	TRANSF/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,73	0,04	0,00	0,23



### 3) Cobertura de los gastos corrientes

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)	=	229.927.655,65	= 0,99
<hr/>			
Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)		232.060.460	

## 2. Indicadores presupuestarios

### a) Del presupuesto de gastos corriente:

#### 1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Obligaciones reconocidas netas	=	226.363.239,90	= 0,72
<hr/>			
Créditos totales		312.623.424,15	

#### 2) REALIZACIÓN DE PAGOS

Pagos realizados	=	224.276.300,21	= 0,99
<hr/>			
Obligaciones reconocidas netas		226.363.239,90	

#### 3) GASTO POR ESTUDIANTE

Obligaciones reconocidas netas	=	226.363.239,90	= 8.095,39 €
<hr/>			
Número de estudiantes es estudios anuales		27.962	

#### 4) INVERSIÓN POR ESTUDIANTE

Obligaciones reconocidas netas (capítulos 6+7)	=	32.081.051,08	= 1.147,31 €
<hr/>			
Número de estudiantes		27.962	

#### 5) ESFUERZO INVERSOR

Obligaciones reconocidas netas (capítulos 6+7)	=	32.081.051,08	= 0,14
<hr/>			
Total Obligaciones reconocidas netas		226.363.240	

#### 6) PERIODO MEDIO DE PAGO

Obligaciones pendientes de pago * 365	=	761.732.986,85	= 3,37
<hr/>			
Obligaciones reconocidas netas		226.363.240	

### b) Del presupuesto de ingresos corriente:

#### 1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Derechos reconocidos netos	=	240.167.441,96	= 0,77
<hr/>			
Previsiones definitivas		312.623.424	

#### 2) REALIZACIÓN DE COBROS

Recaudación neta	=	152.997.075,12	= 0,64
<hr/>			
Derechos reconocidos netos		240.167.442	

### 3) PERÍODO MEDIO DE COBRO

Derechos pendientes de cobro * 365	=	31.817.183.896,60	= 132,48
<hr/>			
Derechos reconocidos netos		240.167.442	

### 4) SUPERÁVIT/DÉFICIT POR ESTUDIANTE

Resultado presupuestario ajustado	=	18.459.452,52	= 660,16 €
<hr/>			
Número de estudiantes		27.962	

#### c) De presupuestos cerrados

##### 1) REALIZACIÓN DE PAGOS

Pagos	=	2.086.939,69	= 1,00
<hr/>			
Saldo inicial obligaciones		2.086.939,69	

##### 2) REALIZACIÓN DE COBROS

Cobros	=	90.239.946,44	= 0,99
<hr/>			
Saldo inicial de derechos		91.287.934,68	

## 8.25. Información sobre el coste de las actividades

La Universidad de Alicante no tiene desarrollados sistemas y procedimientos actualizados que permitan confeccionar de forma adecuada la información sobre los costes de las actividades. La Universidad de Alicante. El 01 de enero de 2018 se implantó un nuevo sistema de gestión económico y contable, que ha supuesto una modificación sustancial de los procesos de trabajo. Si bien, el nuevo sistema posee un módulo de contabilidad de gestión, éste no se encuentra homologado por el Intervención General de la Administración del Estado.

## 8.26. Indicadores de gestión

La Universidad de Alicante no tiene desarrollados un sistema que permita la confección de indicadores de gestión. En los próximos ejercicios se definirán indicadores de gestión útiles para analizar la gestión universitaria y su procedimiento de implantación.

## 8.27. Hechos posteriores

La Universidad de Alicante no tiene conocimiento de la existencia de hechos o circunstancias significativas en relación con estas cuentas que puedan alterar la situación económica financiera y presupuestaria presentada.

Las precedentes Cuentas Anuales comprenden todas las operaciones verificadas en el período de su referencia, y están conformes con los documentos que constituyen su justificación.



El Gerente



ALICANTE \_\_ de abril de 2021

**La Rectora**



## Documento bajo custodia en Sede Electrónica

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

NIF: S9600001C

### Informe auditoría cumplimiento legalidad Universidad Alicante cas - SEFYCU 3584729

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://sindicom.sedipualba.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** KUAA ZKZL 2THW UJNZ CCMU

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

### Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento  
para el firmante

Texto de la firma

Datos adicionales de la firma



Vicent Cucarella Tormo  
Síndic Major

Firma electrónica - ACCV - 27/10/2022 7:26  
VICENT CUCARELLA TORMO